Sabado 25 de Marzo de 1865 BUENOS AIRES. Año III---Núm. 746

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPANA.

colas, D. Rufino Degreff.
dro, D. Pedro Arreque.
rnando, «Los Iniciadores.»
dro, D. Ventura Silveira.
D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fé, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9	...	...	5	...
Moreno	6 30	30	,,,	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	9 40	,,,	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	40	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	9	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS.

DA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m na
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	«
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	«
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tard
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches, Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

Y 25—LA ENCARNACION DEL SE- —san Irineo.

◆

VARIEDADES.

Correo de Londres.

RIO.—Un acto de equidad.—Paris y Londres. High life.—Una declaracion.—Una invocacion.—Una boda aristocrática,—Las *after noon* de Madrid.—El teatro Marylebone,—*El viudo y la viuda*.—Una criada traviesa.—Un buen chasco.—Un libro de zarzuela.—Dos norte americanos.—Ya no hay nudos Gordianos.—Una aventura de Cárlos Kean—Un jóven *tomador* que se premia su *honradez*.

ndres y Paris han sido, son y serán siemvales. ¿Por qué razon han de publicar *cos de Paris* los diarios de Bélgica, Ale, Inglaterra, Rusia, Portugal y España, qué razon ha de interesar en todo el munstrado y elegante lo que sucede en los es del faubourg Saint-Germain, de los edores de la rue Lafitte, en el teatro franen el Palais Royal, en el bois de Boulogen las *villas* de Passy; por qué razon ha r agradable lo que se piensa, lo que se a, lo que se murmura en Paris y ha de e en el olvido, ha de pasarse en silencio e constituye la vida elegante, animada, iosa y no pocas veces dramática de esta capital que, si es nebulosa y parece es porque sobre ella se estiende la som- e su gran poeta Shakespeare como señal erno luto?

o me parece una injusticia, y como los es de la *Epoca* pertenecen, no solo en ia sino en Europa, al *grand monde*, al *life*, como publica con bastante frecuen*orreos de Paris*, yo me propongo de vez ando condensar en *Correos de Lóndres*, o interesante que pase en esta populosa d, sus costumbres, sus tipos, sus intrimorosas,—tambien aqui se enamora,— na palabra, cuanto pueda contribuir á ener las relaciones que deben existir enlas personas de buen tono, para las es no hay, gracias al vapor, ni fronteras, mites.

d save the Queen, god save my guill.

eberia empezar mi correo de hoy anunlo el enlace del elegante y simpático dude Frias con milady Balfe, tan conocida y ciada en los círculos aristocráticos de id; pero el telégrafo primero, y cartas as anteriores á la mia, habrán dado cuenla felicidad de los nuevos esposos á sus os íntimos. Estos habrán leido á los suen confianza algunos párrafos, y mis lecsabrán mejor que yo los adornos que lanaban á la desposada, los detalles de la monia y acaso los proyectos de los recien idos, que son, segun mis noticias, volver á otrar en los hermosos rayos del sol de ia, en esos celajes puros, en esas delis *after noon*, en la Fuente Castellana, las imas impresiones que sonrieron ante la mirada que unió sus corazones.

o pudiendo ser nuevo el hablar de este ecimiento, fuerte para los que aqui coms la colonia española, prefiero condunis lectores al teatro Marylebone.

viaje es corto, apesar de la distancia que ara del centro este teatro; pero la buena ella ha ido alli á refujiarse, y no es en res donde hay que andarse con repulgos literatura dramatica.

viaje puede hacerse con la seguridad de un buen rato en el teatro.

comedia que voy á describir á mis lecse titula «Widow and Widower» [el y la viuda] y la desempeñan admirablemiss Marian Ferris y Thomas y Brads-

escorrerse el telon se nos aparece miss que acaba de entrar al servicio de la faRichardson. La mision de esta jóven es dos corazones que se aman.

stos dos corazones son los de William y Polly, Mister y milady Richardson, que dian muy conyugalmente, han señalado bastante frecuencia en la viudez, él enamorado de los diez y siete años de la hermosa Polly, ella de la donosura de William. Pero los dos, que han conocido sus respectivos flacos, conspiran mútuamente, y la Sra. Richarson envia á Polly á un colejio y su marido á William á la casa de un fabricante de cuchillos de Sheffield.

En esto sale á tomar baños de mar en Brighel esposo, y aprovechándose la doméstica esta ausencia, hace circular la noticia de muerte de su amo. Los dos primos acuden de su tio, vuelven á verse, vuelven á rse eterno amor, pero esto no basta, misse quiere unirlos y quiere mas, que la dé un dote á su sobrina. Echa ama Will y se cree viudo; ¿cómo lograr los eos de los muchachos? La ingeniosa dotica se encarga de abrir camino yaconseel amante que finja accedor á los deseos de siempre que esta dé un dote á su primiasi se hace, pero llega el muerto, y lajóque desea tambien que el tio preste auá su protejido, le recibe con las lágrimas os ojos, le hace creer que se ha quedado o, le juega la misma mala pasada y lo ra todo para una escena muy divertida. esposos Richardson creen asistir en medio mas profunda oscuridad á una entrevista osa, él con Polly, ella con William; en tusiasmo se dicen mil piropos, y cuando ya derretidos entra la traviesa Kate con uz, mostrándoles con ella su respectiva idad. El desenlace fácilmente se comde: se realizan tres bodas, la de William Polly, la de Kate con John y la de los es Richardson, porque la endiablada doa supone que despues de haber estado os no pueden enlazarse sin recibir la bendel ministro.

¿No es verdad que esta comedia, convertida en zarzuela, haria furor en Jovellanos?

Se la recomiendo á los libretistas que hablen ingles: *englishspoken*.

Puesto que nos hallamos en el capitulo de las diversiones, continuemos.

Han llegado dos jóvenes americanos, cuyos sorprendentes juegos de prestidijitacion son y serán durante mucho tiempo objeto de todas las conversaciones de los desocupados.

Noches pasadas asistieron á una *soirée* que se celebró en casa de Mr. Dion Boucicaut, autor de *Lago de Clemaston*, un drama que ya ha empezado á dar la vuelta al mundo, y alli, en presencia de las catorce ó diez y seis personas de que se componia la reunion, hicieron varios esperimentos, para los cuales la oscuridad es una de los condiciones mas indispensables.

Alli habia que ver á nuestros dos americanos, fuertemente amarrados á una silla, con las manos crispadas, sin poder hacer el menor movimiento.

Todos los concurrentes los contemplaban con cierta espresion de asombro, temiendo que no pudieran romper los nudos que les obligaban á permanecer como dos estátuas de piedra en sus respectivos asientos. Pero de pronto se apaga la lámpara, vuelven á encenderla al cabo de algunos segundos, y aparecen nuestros dos jóvenes de piés y despojados de sus ligaduras.

Hé aqui dos jóvenes que han eclipsado la gloria de Alejandro, esplicando el famoso nudo gordiano. Si yo fuera mujer, no me uniria con ninguno de los dos. Los que tales nudos desatan en tan poco tiempo, serian capaces por la causa mas frívola de destruir el lazo que une los corazones.

Harán fortuna, pero las damas los mirarán con desconfianza.

Uno de estos jóvenes nos refirió una anécdota que voy á trascribir. Es una prueba del *sans facon* americano.

—El célebre trájico Carlos Kean, nos dijo, durante su permanencia en los Estados Unidos fué que convidado á comer por un rico comerciante de Nueva York, á cuya mesa se hallaba un caballero que miraba fijamente al artista. A los postres rogó al dueño de la casa que le presentase á Mr. Kean, como es uso y costumbre entre los señores ingleses antes de entablar conversacion con alguno.

La presentacion fué acompañada de algunos brindis y apretones de manos, y una vez en el terreno de las espansiones, esclamó el desconocido dirijiéndose á Mr. Kean:

—Anoche os vi en el *Ricardo III*.

El actor creyó descubrir en estas palabras un tributo de admiracion y se inclinó con la sonrisa en los labios.

—Ademas, continuó el caballero, he visto trabajar á vuestro padre y al difunto Cook en el desempeño de la misma obra.

Carlos Kean volvió á inclinarse, creyendo adivinar la intencion de estas frases.

—Mr. Cook replicó el otro con la mayor serenidad del mundo, era superior á vuestro padre, y vuestro padre me parece muy superior á vos.

Esta salida desconcertó al artista, pero su interlocutor se quedó tan sério como si le hubiera prodigado un elogio.

Hé aqui otro tipo para concluir.

El tribunal de policia correccional de Wesminster acaba de condenar á seis meses de trabajos forzados á uno de tantos devotos de las cosas ajenas.

—Acusado, le dijo el presidente del tribunal ante el cual compareció no mucho, ¿habeis oido la acusacion de vuestro amo?

—Si, señor presidente, contestó el fámulo con imperturbable serenidad.

—¿Y declarais haberle robado una sortija de brillantes?

—Eso nó, yo no he robado nada á nadie; la hallé en el suelo un dia que estaba arreglando el cuarto del señorito y me la guardé.

—¿Por qué la guardásteis?

—¡Toma! en recompensa de mi honradez.

—¿De vuestra honradez?

—Si, gran honor hará cosa de dos meses que encontré en el jardin una moneda de tres peniques y me apresuré á devolverla á mi amo el cuál me dijo con la mayor amabilidad:

—Mira, guarda esa moneda en recompensa de tu honradez.

Asi es qué cuando hallé la sortija supuse que mi señorito haria lo mismo y la guardé en el bolsillo como cualquier otra cosa.

El perillan, como he dicho, ha sido ya juzgado y sentenciado y es probable que la soledad y el silencio operen en él una reaccion completa y sirva de escarmiento á los que por casualidad cojeen del mismo pié.

K.

Lamentos de un estudiante.

Cada vez que tomo en mis manos un diario y leo lo que en él se publica, me persuado mas de que algunos escriben sin saber lo que dicen. Es muy comun encontrar en ellos la noticia de qué *algun coronel está al mando de algun batallon*, ó de que *algun capitan está á cargo de un buque*. ¿Saben estos escritores lo que dicen? Los batallones están al mando de sus coroneles, y los buques á cargo de sus capitanes en todas partes, y á nadie le ha ocurrido todavia la idéa de que un batallon mande á su coronel, ni un buque se encargue de su capitan, como nos lo dan a entender los que aquellos desatinos escriben. Y no es lo peor el que esto se diga y se escriba por los que no son comandantes de batallones ó capitanes de buques, sinó que los que tienen tales empleos digan y escriban semejantes disparates. Várias veces hemos visto despachos oficiales en que algun coronel ó comandante de buque dice: *Desde que estoy al mando de este batallon ó de este buque*, etc., y los pobres no se aperciben que están diciendo: *desde que este batallon ó este buque me mandan á mi, etc.*, porque eso es lo que sus frases quieren decir en español.

En un mensaje de un presidente del Perú, lei una vez estas palabras: «esa ley no se cumplió porque *fué observada*» es decir, que no se cumplió porque se guardó y cumplió exactamente, pues esto es lo que tal proposicion quiere decir en español, puesto que si *observar*, en su acepcion general, significa: *mirar, advertir con atencion alguna cosa y hacer sobre ella alguna reflexion*, con relacion á lo que se manda, significa: *guardar y cumplir exactamente lo que se ordena*. El tal presidente quiso probablemente decir que la ley habia sido *objetada* y devuelta á las Cámaras para que la reconsiderasen; pero lejos de esto dijo que á la ley no se le dió cumplimiento, porque se guardó y cumplió exactamente. Entiéndalo quien pueda.

No es poco frecuente ver, en los escritos que da á la luz la prensa, que alguno dió un *desmentido* á otro, lo que quiere decir, para los que hablan español, que le dió un *miembro ó hueso dislocado*, porque esto es lo único que significa el adjetivo anticuado *desmentido*; la accion de desmentir se espresa por el sustantivo femenino *desmentida*.

Los señores jueces nos dicen muchas veces en sus sentencias que tales ó cuales hechos están *improbados*, [seguramente para dar á entender que no están probados;] pero en español lo que nos dicen es que esos hechos han sido *desaprobados, reprobados, reprendidos*, porque *improbar* no es el verbo contrapuesto de *probar*, sino de *aprobar*, y no tiene otra significacion que la opuesta á la de éste.

No comprendo cómo algunas personas que escriben correctamente *quiero, siquiera, quiebra, alguien*, cuando hablan dicen *quero siquiera, queibra, alguen*. Es una falta de pronunciacion que no puede atribuirse sino á mal hábito contraido desde la niñez, y de que deben correjirse, porque hace muy desagradable impresion en los oyentes y prueba una educacion descuidada.

Es una cosa atroz oir de los lábios de una señora, de una señorita ó de una niña, y aun ver impresa en los diarios la palabra *futre* (es preciso mencionarla para advertir el defecto,) porque en una lengua que la jente culta de Chile no ignora; esa palabra tiene un significado no muy decente. Si las señoritas no quieren llamar *pisaverdes, ni lechuguinos, ni currutacos* á los jóvenes que cuidan de estar á la moda y andan en galanteos, y quieren españolizar voces francesas para sustituir á aquellas, llámenlos *muscadines ó gandines*; pero f.. ¡qué horror! Eso estará bueno para los que se *enrolen* como marineros de algun buque, ó talvez para los capitanes que hagan el *rol*; pero no para los que se *alisten* entre la jente culta y *hagan papel* en la sociedad decente; porque la tal palabra f.. solo se usa, en la lengua á que pertenece, entre marineros y soldados y entre la jente de taberna.

Un dia solvia yo tabaco en polvo y una persona me dijo que ella tambien *pitaba*, y me pidió un polvo. Yo no pude comprender porque deseaba que le diese un polvo el caballero que tenia la costumbre de *pitar*, porque en español este verbo no tiene otras acepciones que la de *tocar el pito* y *distribuir las pitanzas*, asi venia á cuento el tocar pitos ni flautas, ó distribuir pitanzas, cuando hablábamos de sorber tabaco, como por los cerros de Ubeda. Que un sereno sorba polvo y tambien pite, es cosa que se puede entender, pero que porque un caballero pite hayamos de comprender tambien que sorba tabaco; eso no.

No vaya vd. á pensar, señor redactor, que porque me lamento de ver en los escritos públicos y de oir en las conversaciones particulares voces usadas en sentido impropio ó estraño á la lengua, soy yo de esos puristas intolerantes que rechazen con horror toda voz q' no encuentren en el diccionario de la Académia española.

No, señor; soy partidario del progreso en todo lo bueno, pero no en lo malo; y la anarquia filolójica, si no es tan mala como la anarquia politica, no por eso me inspira el deseo de que progresemos en ella, como vamos progresando con el uso de algunas voces de la lengua castellana en un sentido impropio, con la sustitucion de otras de nuestra invencion en lugar de las que ella posee para espresar la misma idea, y con una absuarda construccion de las frases y oraciones del discurso. En cometer este abuso, no es enriquecer la lengua, sino anarquizarla. Una lengua se enriquece con la adquisicion de palabras que no posee para espresar las nuevas ideas que ocurren á los que la hablan, como se han enriquecido las lenguas modernas con multitud de voces griegas, á medida que el progreso de las ciencias y de las artes ha hecho necesaria la adopcion de ellas para espresar las ideas concebidas, y los franceses y los españoles se sirven de muchas palabras inglesas para designar las piezas de las máquinas y del material de los ferro-carriles. Pero usar una voz en sentido diferente del que le da la casi totalidad de los que hablan la lengua, y sustituir una nueva á otra que existe desde tiempo inmemorial para espresar la misma idea, eso no es enriquecerla, sino anarquizarla.

El progreso comprende necesariamente el órden, ha dicho Stuart Mill en su notabilisima obra sobre el gobierno representativo, y como el órden no es posible sin la sujecion á ciertas reglas que le sirven de base, no puede haber progreso en la lengua, si no nos sometemos á las que ella ha establecido para mejorarla. Cuando cuarenta millones de individuos sobre la tierra dicen que se *presuponen* tales sumas como entradas que tendrá el tesoro de una nacion, y tales otras como gastos que podrá hacer, es estravagante que millon y medio de esos habitantes se empeñen en decir pue tales sumas se *presupuestan*. Cuando esos cuarenta millones llaman *muralla* la fábrica que ciñe y encierra para ser defensa de alguna plaza, es absurdo que millon y medio se empeñe en designar con ese nombre las *paredes* de una casa. El hacerlo no es enriquecer la lengua, es empeñarse en anarquizarla.

No es solamente como filólogos que debemos interesarnos en conservar la uniformidad de la lengua en la América latina, sino como americanos, porque la lengua es el único vinculo real y positivo que liga á los habitantes de los diferentes Estados de este continente. Ella es la base de las relaciones sociales que existen entre ellos, el medio fácil de la comunicacion de sus ideas y de la propagacion de las doctrinas de sus publicistas, moralistas y hombres cientificos é industriosos. El dia en que en cada Estado se hable una lengua diferente, las antipatias de nacionalidad serán mas fuertes, y habrá menos medios de acallarlas.

Un estudiante.

◆

Para el vapor de la línea de Santhampton.

Buenos Ayres, 24 de Marzo de 1865.

Despues de nuestra revista anterior, el mercado de Buenos Aires ha continuado en buena situacion para todos los negocios en general, escentuándose solamente el ramo de esportacion que ha sufrido algun tanto de las noticias conducidas por el último vapor llegado de Europa.

Con esta sola escepcion, las operaciones mercantiles han sido activas y corrientes, habiéndose notado mas liberalidad en los prestamistas de dinero y algun descenso en el interes.

El cambio ya cuenta algun tiempo de mantenerse casi fijo; lo que no deja de inspirar cierta confianza en su estabilidad, sin embargo de la completa ausencia de datos que permitan espresar la realizacion de un principio de conversion del papel moneda para el mes de julio próximo, época fijada por la ley.

El estado de nuestra campaña, presenta este año, en lo general, un aspecto mas lisonjero que los anteriores. Los procreos en la especie lanar, han sido muy considerables, y aun los dueños de ganados vacunos no tendrian razon para quejarse, si no fuese por la baja que en el valor de esa especie ha producido la muy notable que en los mercados de consumo han esperimentado los cueros y el tasajo.

Los ferro-carriles, van ya facilitando entre nosotros, notablemente, los medios de comunicacion y de trasporte, que tanta actividad prestan á los negocios de campaña El del Oeste, cuente ya 24 leguas en esplotacion y 12 mas que pueden considerarse en via de construccion. El del Sur, empieza á prestar algun servicio á pasageros en una estension de mas de 12 leguas, no obstante contar á penas un año de inaugurada esta importante obra, y se espera que al fin del presente se podrá librar á la circulacion en todo su trayecto hasta Chascomús (25 leguas).

El del norte ha llegado al término que por ahora le está señalado (8 leguas.)

El central argentino—del Rosario á Córdoba—sigue avanzando en sus obras, habiendo llegado últimamente de Europa materiales que estaban en retardo, que le eran indispensables y que ahora permiten esperar mayor actividad ulterior en sus trabajos.

La provincia de Córdoba, conmovida recientemente por deplorables acontecimientos originados de mal avenimiento interno, recibe, como lenitivo de sus dolores, al Sr. Echegaray, comprador de mil leguas de aquellas feraces tierras con obligacion de establecer colonias en ellas: bien inmenso que en union al que le ofrecerá el ferro-carril central, va á recibir en breve aquella parte importante de nuestra República.

La corriente de inmigracion inglesa, italiana, española y francesa, puede considerarse ya establecida; solo falta establecer la de la alemana de que tanto favor deben esperar estos paises, y con mucho placer vemos al gobierno nacional propender á ese objeto de un modo muy decidido.

Los titulos de renta de la nacion subieron repentina é inesperadamente hasta á 46 p.%—Esta suba, independientemente de la parte que pueda tener en ella la especulacion, revela confianza en la estabilidad de la paz pública.

Importacion.

He aqui las entradas y las ventas que han tenido lugar durante el periodo que comprende esta revista. Los consumos, en todo, van aumentando de año en año sensiblemente, circunstancia que no deben perder de vista las casas de ultramar que comercian con estos paises.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los siguientes buques:

De Inglaterra.--Marzo 16 «Uruguay.»
De Francia.--Marzo 14 «Buffon» id 20 «Maldonado.»
De Hamburgo--Marzo 11 «Llizabeth Joana.»
De Amsterdam.--Marzo 13 «Olderneming»
De Amberes.--Marzo 19 «Bonne Amelio.»
De E. Unidos.--Marzo 20 «Danion» 22 «Col James Scot».
De la Habana.--Marzo 22 «Clementina.»
De Santa Catalina.--Marzo 10 «Valle.»
Del Brasil.--Marzo 19 «Viajero» id 19 «W. M. Dage», id 20 «Onward», 21 «Tomas», 22 «Oedina.»
De Montevideo.--Marzo 20 «Bon Padre.»

Estos buques han introducido 146 1|2 pipas vino tinto, 170 cajas id id, 16 barriles coñac, 85 cascos aguardiente, 100 pipas id, 381 cascos caña, 1,500 garrafones anisado, 2,000 id ginebra 1,400 frasqueras id, 820 cajas espíritus, 12 cascos cerveza, 3,077 1|2 barricas cerveza, 35 fardos tabaco, 689 rollos id, 100 cajas id, 30 canastos champagne, 100 cajas id, 16,832 alqueires fariña, 1,791 tercios yerba, 55 barriles pimenton, 296 sacos pimienta, 162 sacos café, 2 cajas chocolate, 100 sacos nueces, 650 cajas bacalao, 172 sacos arroz, 118 balas papel, 36 cajas id, 400 id azul, 200 id velas, 212,516 pies pino, 2114 id sprenci 274,970 baldosas, 15,600 tejas chatas, 800 piedrás de vereda, 950 id de afilar, 35 toneladas carbon, 6 lastres id y 290 bultos diversas mercancias.

Ventas.

Azucares—En refinados solo se han hechos, 800 barricas de los depósitos á 75 ps. desp.

Del Brasil—Se ha vendido el cargamento por Viajero como sigue: 1325 barricas azucar blanco 18 rls. fts. en depósito, 500 id id quebrado á 17 1|4 y 16 ¾ rls. fts. id id, 350 id id terciado á 14 ½ id id id.

Aceite en latas—Se colocaron 450 cajas llegadas por «Ernesto» al precio de 27 rls. fts. en depósito y 10 cajas de los depósitos á 110 ps. despachado.

Id Plagnol—Se han vendido 200 cajas por «Ernesto» á 25 rls. en dep.

Id de Olivo—Se trataron 75 caj. a 105 pesos despachado.

Ajenjo—Solo se han hecho 150 caj. marca Silliman á 167 ps. desp.

Arroz Glacé—Se arreglaron 286 bolsas por «Ernesto» á 11 rls. fts. en dep. y 110 bolsas de los dep. á 46 ps. desp.

Almendras mollar—Se hicieron 30 sacos llegados por «Victorio» á 70 ps. desp.

Bacalao—De los depósitos 300 cajas (en detalle) se han colocado á 380 ps. desp.

Café—30 sacos café del Brasil de los depósitos se vendieron á 515 ps. desp.

Caña—Ex «Clementina» 320 pipas de 59 á 60 ps. fts. en dep. y 150 pipas por «Viagero» á 72 ps. fts. en dep.

Coñac—Se vendieron 100 cajas llegadas por «Janworth» á 68 ps. desp.

Champagne—De los depósitos se vendieron 20 canastos á 190 ps. desp.

Fideos—Solo se han tratado 800 cajas llegadas por «Ernesto» marca Liceby al precio de 19 ¾ rls. fts. en depósito.

Fariña.—Se vendieron 498 sacos venidos por «Italia» á 7 1|2 rls. fts. en depósito y 500 alqueires por «Setta» á 27 ps.

Ginebra.—Se han tratado de los depósitos 1000 frasqueras marca «Ancla» á 55 ps. despdo. y 500 id. marca «Aniseto el Gallo» á 54 1|2 ps. idem.

Papel.—Por «Silencio» 50 cajs, á 18 1|2 rls. fts. en depósito; 368 balas por «Ernesto» á 6 1|2 y 4 1|2 rls, fts. en depósito, 60 balas papel estraza de los depósitos á 28 y 18 ps. despachado.

Sardinas.—50 cajas de los depósitos se arreglaron á 16 ps. despdo.

Vino tinto catalan.—Durante la presente quincena se han colocado 450 pipas llegadas por «Vittorio» á 1300 ps. despdo. Ex-«Ernesto» 355 pipas marca «Puiz» á 38 ps. fts. en depósito y 30 pipas marca «Gasset» por «Caprera» á 44 ps. fts. en depósito.

Vino tinto frances—Por «Jamworlh» 60 bordalesas á 710 ps. despachado y 400 cajas á 52 ps. id y 60 bordalesas de los depósitos á 700 y 710 ps. despachado.

Vino dulce y seco de Málaga—Se vendieron unas 50 cuarterolas de los depósitos á 76 pesos fuertes en depósito y 2450 ps. despachado.

Yerba paraguaya—Se hicieron 755 bultos por «Salto» á 7 3|4 pesos fuertes en depósito.

Espotacion.

Poco importantes han sido los negocios en productos de saladeros despues de la llegada del último paquete. La baja que en los principales mercados de consumo, ha esperimentado el precio de los cueros, no ha permitido que se sigan pagando aqui a las cotaciones de la quincena anterior, á escepcion de dos lotes de Buenos Aires que se encontraban en condiciones muy especiales; y dias han de pasar antes que nuestros saladeristas se sometan á una baja consiguiente.

Para tasajo poco se ha hecho, para sebo no allarán compradores animosos por poco que los vendedores aceptasen una pequeña demanen los precios actuales.

Vuelve á hablarse con interes de carne para Inglaterra. Bien necesita este articulo de nuevos mercados á su consumo para salir de la postracion en que ha caido.

Parece ya indudable que la matanza en los saladeros del Rio de la Plate en este año, será notablemente menor que la del anterior.

En cueros secos ha habido mucha calma.

Lanas se han vendido con mas facilidad pero sin mejora en sus precios.

Las pieles de carnero siguen muy pedidas, lo mismo que la cerda.

Por lo demas nos referimos á los siguientes detalles.

Cueros vacunos salados—Se han vendido en esta quincena 11,000 cueros, á los precios siguientes;

2000 c'ros de novillo asegurando 60 lb. á 32 rs.
8000 " " " " " á 34 rs.
1000 " " " " 54 " á 28 rs.

El último precio es el de 34 rls.

Las matanzas de la faena hasta el presente suben á 379000 cabezas de ganado.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin ventas ni existencia.

Sebo de saladero—Durante esta quincena no han habido transacciones. Existencia 100 pipas. Valor nominal 14 1|3 rls.

De los rios se han ajustado algunas cantidades de sebo á precios reservados.

Cueros de potro salados--No tenemos ventas que anotar. Existencia 3000 cueros. Precio nominal 13 rs. fts. asegurando 34 lb.

Aceite de potro--Se han hecho algunas ventas de 34 á 35 rs, arb.

Carne tasajo--Se vendieron 5000 qqs. carne tasajo á 13 rs. qq. en tierra.

Cueros vacunos secos--Para Norte América 30000 cueros, los de Corrientes y Entre Rios á 33 36 rs. y cueros clasificados de esta provincia de 1|2 lb. á 31 1|2 rs. Existencia 35000 cueros.

Para el «Norte del Gontinente»- 65000 cueros de matadero, vacas 22 1|2 lb. 34 rs., novillos 44 rs, en cueros de campo no hay ventas. Existencia: 8000 cueros en su mayor parte de matadero.

Para Francia, España é Italia: 12000 cueros-

2000	c'ros americanos deshechos	á 26 rs.
1000	" "	á 27 rs.
2000	" becerro y bajo peso	á 34 rs.
7000	" de Córdoba	de 31 á 33 rs

Existencia de cueros sin clasificar.

1000 cueros de Entre Rios y Corrientes.
4000 " del Paraguay.
20000 " de esta provincia,
5000 " para España.

39000 cueros.

Lanas.—Las noticias llegadas por el último vapor, han afirmado nuestros precios anteriores y se han hecho operaciones de alguna importancia, aunque con poca mejora en los precios. La existencia la calculamos en 800,000 arrobas lana del toda procedencia, cotizamos los precios como sigue:

Lana de buena calidad y condicion fina de 88 á 95 ps. c.
Id. id. id. mezcla buena 70 á 80 1
Id. id. id. fina en depósito 90 á 80 id.
Id. id. id ordinaria y mestizas 55 á 60 id
Id. de cordero fina 50 á 75 id.

Pieles de carnero.—Siguen solicitando por las entradas de la campaña son reducidas. Los precios no han tenido variacion y se cotizan como sigue:

Cueros de mataderos de 60 á 90 ps. la docena de 21 á 22 rls. la lib.

Cueros de matadero y campo buena mezcla de 55 lib. á 75 lib. la docena de 20 á 21 rls. lib.

Cueros de campo mestizos y de 45 á 55 lib. la docena de 16 á 18 rls. la lib.

Crin—Son muy buscadas y con mejora en los precios. La del Sud se ha pagado de 103 á 108 ps. c y la del Norte de 95 á 102 ps. c.

Plumas de avestruz—Poco animadas las ventas pero los preeios han tenido una pequeña mejora. Se ha pagado de 30 á 35 ps. la lib. por plumas atadas y de 20 á 30 ps. por la cuenta. Existencia, unos 18'000 lib.

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han satido los buques siguientes.

Para Inglaterra---Marzo 10 «Aretasa», id 20 «Hathéine Jare»

Conduciendo 5,000 cueros vacunos salados, 150 pipas sebo, 640 fardos lana, 57 chiguas lana, 3000 caracues.

Para Amberes--Marzo 11 «Neptune», 15 «Sirius», id 14 «Bon Padre», id 18 «Margarth Falamer», id 18 «América», id 20 «Meta,»

Conduciendo 4591 cueros vacunos saladas, 5100 id id secos. 100 id de potro id, 135 pipas sebo, 520 bordalesas id, 3831 fardos lana, 30 id cerda, 15,800 astas y 85 fanegas sal.

Para Italia-Marzo 14 «Giacinto Capilla.»

Con 17,440 cueros vacunos salados, 1257 id id secos y 85 fardos lana.

Para Francia--Marzo 11 «S. Riese«
17 «Splendide».
18 «Sekt Fratelli»

Conduciendo 8,000 cueros vacunos salados, 1,000 id id secos, 300 id de potro salados, 2488 id id secos, 130 pipas sebo. 30 bordalesas id, 1255 fardos lana, 118 fardos cerda, 297 id lanares, 1048 cueros becerro, 2,800 canillas, 20,800 libras huesos, 36 cueros de cabra, 316 fanegas sal.

Para España Marzo 17--«Manuel» id 17 «Luna».

Conduciendo 30,323 cueros vacunos secos y 6281 cueros lanares.

Para Estados Unidos Marzo 10--«Frank» id 20--«Nellu Hunt.

Con 13,142 cueros vacunos secos, 178 id de potro id 304 fardos lana, 18 id cerda y 1244 cueros de carpincho.

Para el Brasil, Marzo 15-- «Barreto» id 15 «Alfredo» 20--«Tendais».

Con 59 cueros vacunos secos, 80 id de potro salados, 60 id id secos y 11,829 quintales carne tasajo.

FLETES.

	Cueros		Sebo y grasa	Fds	Capa
	Salados	Secos	Cajs. y pipas		
Inglaterra..	32 16	«	32 16	25	5 p
Amberes...	10 15	45	25	25	5
Fr'cia y Hav	nom'al	nom!	nominal	60	10
Burdeos....	«	«	35	50	10
Marsella....	25	90	40	60	10
E. Unidos..	»	3|4		6	5

Mercado monetario.

En este ramo ninguna novedad notable ha tenido lugar durante la ultima quincena, si se esceptúa la suba en los titulos de renta nacional de que nos hemos ocupado ya en otra parte de esta revista; pero esa suba ha sido en cierto modo efimera, pues posteriormente se han hecho operaciones hasta á 43 p.%

Precios—pesos fuertes en moneda corriente.

El 13	26p15 c.
« 14	26 25 id.
« 15	26 20 id.
« 16	26 15 id.
« 17	26 15 id.
« 18	26 05 id.
« 20	26 10 id.
« 21	26 10 id.
« 22	26 15 id.
« 23	26 10 id.

Cambios.

Lóndres—49 1|2 y 49 5|8, 49 3|4.
Francia, 5.22. 5.25, 5.28.
Amberes, 5.25, 5.28.
Génova, 5.25.
Montevideo, 1|4 p% descuento á la par.
Rio Janeiro, sin operaciones.
E. Unidos, « «

Descuentos.

En plaza—En metálico 1 |4 á 1 1|2 p% al mes
En moneda corriente 1 1|2 á 2 p.%
El banco
Toma en metálico al 7 1|2 p.% al año
Toma en moneda corriente al 12 p.%
Dá en metálico al 10 1|2 p.%
Dá en moneda corriente al 15 p.%
Banco de Londres en cuenta corriente
En metálico abona 9 p.% al año
id id cobra 18 p.% id
En moneda corriente abona 9 p.% id
id id cobra 18 p.%
Banco Mauá y ca. en cuenta corriente
En metálico abona 12 p.% al año.
id id cobra 18 p.% id
Id moneda corriente abona 12 p.% id
Id id cobra 18 p.% id

◆

NACION ARGENTINA.

Marzo 25.

La libertad del Paraguay.

Una poblacion de quinientos mil almas yace bajo el peso de una dictadura brutal, inmoral y atroz.

Entre los hechos innumerables que muestran esa dictadura en toda su horrible deformidad, citaremos tres que bastan para comprobar la calificacion que hacemos de la dictadura de Lopez,

Un hombre compra un pliego de papel sellado para solicitar un despacho de Aduana; equivócase al escribirlo y ocurre á la oficina correspondiente á cambiar el sello. La oficina rehusa el cambio. El recurrente se indigna y rompe el papel sellado!

Avísase en el acto á Lopez, que se habia cometido este *crímen*, y bajo el pretesto de que se habia roto el sello de la República, el infeliz es ahorcado á las veinte y cuatro horas en la plaza pública!

¿Puede darse un acto de tirania mas atroz?

En el Paraguay Lopez ha prohibido el matrimonio. Naturalmente la inmoralidad mas espantosa es la consecuencia de esta prohibicion, y el dictador, por este medio, viene á caracterizar su dictadura como la mas inmoral que pueda concebirse.

El dictador construye una casa: faltánle ladrillos y confisca cuantos hay en las obras particulares y los emplea en levantar su guarida. Esto prueba hasta donde es ruin y miserable la dictadura de Lopez.

Quinientas mil almas sugetas á esta dictadura, en medio de pueblos hermanos, felice, y libres, es un escándalo que ni la civilizacion ni la providencia podian consentir por mucho tiempo. Estaba dispuesto que habia de concluir, y que el instrumento providencial habia de ser el mismo dictador.

Cuando ninguna resistencia era posible con el interior, cuando con un monopolio absoluto se hacia dueño de la poca fortuna del pais, cuando habia reunido fuerzas que lo sostenian, Dios mismo parece impulsarlo á su pérdida.

No se contentó con ser el dictador oscuro de un pueblo desgraciado, y prestó oidos á sugestiones estrañas que le hicieron creer que podia ser el árbitro de la politica del Rio de la Plata.

A nombre del *equilibrio* intentó coartar el derecho soberano de otras naciones, queriendo tomar parte en cuestiones que no le incumbian. Colocado en ese mal terreno, se vió arrastrado de locura en locura, á las mayores violencias y atentados que lo llevaron á concluir por hacer la guerra.

En esta guerra ha perdido los aliados con que contaba, que han sido vencidos, y se ha visto aislado en sus esperanzas *de otros aliados que creia tener*.

Hoy se encuentra solo, completamente solo, rodeado por dificultades internas que han surgido de la guerra que ha provocado locamente.

Su pérdida es cierta.

La libertad del Paraguay es ya un hecho que veremos realizado dentro de poco tiempo.

Lopez no puede triunfar porque no tiene elementos, porque el pais ha de sublevarse contra él desde que tenga un apoyo cualquiera, por que el Brasil va á atacarlo con poderosos medios, porque todos los intereses del Rio de la Plata y del comercio estrangero están en contra del dictador.

El triunfo de Lopez seria la conflagracion general en le Rio de la Plata.

El Imperio del Brasil tendria que acudir en masa á contener la irrupcion vandálica de Lopez si éste obtuviera un triunfo; y tendria que ser vencido ó desapareceria el Imperio.

La República Argentina seria agredida y tendria que armarse para combatir al dictador Lopez.

La República Oriental se encontraria en el mismo caso.

No hay una sola Nacion que tenga relacion con el Rio de la Plata que no haga votos por la caida de una dictadura que es odiosa y absurda hasta el último grado y que contraria el desarrollo del comercio.

El triunfo de Lopez no es posible. El tiene forzosamente que caer, ó tendrá una guerra general de todos los vecinos contra este poder agresivo y alarmante para ellos.

La libertad del Paraguay es una fuerza latente que lo combate. La seguridad del Brasil exige su caida. El temor de una agresion á la República Argentina y á la Oriental no desaparecerá completamente, sino cuando la dictadura de Lopez haya sucumbido.

El comercio no verá abierto el importante mercado del Paraguay, sinó cuando Lopez deje de ser el dictador de aquel desgraciado pais.

¿Cómo podrá Lopez resistir á tantos elementos, á tantos intereses que lo combaten ó que le son hostiles?

No tiene como hacerlo.

Su causa es inicua; es la causa del crimen, de la violencia, de la negacion de la justicia y de la libertad; es el oprobio para todos los paraguayos y para las Naciones que lo contemplan.

¿Qué medidas podria emplear el dictador para conseguir un triunfo imposible? El poder militar?

Ya hemos visto el que tiene.

¿El nervio que dá la defensa de la independencia?

Ya hemos demostrado que nadie ataca la Independencia del Paraguay y que nadie cree, ni el Paraguay mismo, que esa independencia sea ó pueda ser atacada.

La solucion de la guerra no es dudosa. Desde el momento en que los ejércitos del Brasil ataquen é invadan al Paraguay, acompañados de una legion de Paraguayos que van á ayudar á redimir á su patria, esa legion ha de aumentarse considerable; y el dia del combate, Lopez, como Rosas, se ha de ver abandonado por los infelices que por violencias inauditas tiene sometidos al servicio militar y ha de huir, si no cae en su poder para q' se haga justicia dejándose un ejemplo á fin de que los déspotas comprendan que su fin forzoso es caer bajo la cuchilla de la ley.

Desde ya saludamos el gran dia en que el pueblo paraguayo; libre, feliz y vindicado del oprobio que le hace sufrir un dictador inicuo pueda sentarse entre las naciones cultas y ocupar el lugar que tan digno es de tener por sus largos martirios y sufrimientos.

La intervencion en Córdoba.

El Gobierno Nacional ha resuelto intervenir en la Provincia de Córdoba, á requisicion de sus autoridades.

¿Cuáles son los motivos de esa intervencion?

¿Cuáles deben ser sus objetos?

Hé aqui dos cuestiones que deben interesar en un asunto enteramente nuevo en la práctica de nuestro derecho constitucional.

El Gobierno de Córdoba declara que aquella provincia se encuentra en estado de revolucion y que teme ser derrocado. Alegando este pretesto, se toman medidas por la autoridad local. A la sombra de estas medidas, el Dr. Posse y el Sr. Cires son asesinados. Se viola el domicilio del juez federal, se atacan las casas de ciudadanos y estrangeros y el gobierno, que por otra parte aparece aprobando estos atentados, pide la intervencion. El juez federal, considerando que no tiene ni aun garantias para su persona, rehusa ejercer su ministerio y se pone al amparo de la autoridad nacional. Los estrangeros mismos le piden la proteccion que debian acordarles las mismas autoridades que los atacan.

Hé ahi pues los motivos de la intervencion: los atentados del 2 de Marzo, la requisicion del juez federal, la proteccion pedida por la poblacion estrangera, el requerimiento mismo del gobierno de Córdoba.

¿Cuáles son los objetos de la intervencion?

El decreto del gobierno viene á revelarlos, apelando á las prescripciones constitucionales cuya combinacion no se habia tenido presente hasta ahora en esta cuestion y que vienen á colocarla en un punto de vista nuevo y luminoso.

El Gobierno Nacional interviene en Córdoba, por las causas espuestas y para hacer efectivo no solo el articulo sesto, sino tambien el artículo *quinto* de la Constitucion.

Por el articulo sesto, el Gobierno interviene para sostener ó reponer las autoridades provinciales; pero, al acceder á su requisicion, se encuentran con que el articulo quinto le impone el deber de garantir á las provincias el goce y ejercicio de sus instituciones.

Penetrado pues de esta doble mision impuesta por la ley fundamental, el Gobierno, á la par que acude al llamado de la autoridad que lo requiere, va á garantir al pueblo contra cualquier abuso del poder.

Si las autoridades funcionan libremente, la accion del gobierno no es propiamente la intervencion. El presta la fuerza pública para la ejecucion de las sentencias y el cumplimiento de las leyes, y entonces no se trata de intervenir, sino de la accion regular de la autoridad nacional empleada en los objetos de su institucion. En este caso, la sentencia de los jueces tiene que ser apoyada por todo el poder de la Nacion.

Pero ni las autoridades no tienen libre su accion; sino pueden desempeñar su mision protectora, la intervencian debe devolverles su libertad, para que puedan cumplir sus fines, llenando el Gobierno Nacional la obligacion constitucional que tiene de amparar á las provincias en el goce y ejercicio de sus instituciones.

La intervencion, como se vé, no vá á apoderarse de los hechos particulares y á juzgarlos: vá á restablecer el movimiento interrumpido de los resortes legales, para que estos puedan funcionar libremente, apoyando en seguida las revoluciones que nazcan de los distintos poderes en sus órbitas legitimas de accion.

La mision del Dr. Rawson, tiene pues, tres objetos importantes:

Acudir al llamamiento del Gobierno de Córdoba.

Garantir la libre accion de las autoridades nacionales ó provinciales cuya existencia se hallase amenazada ó cuyo ejercicio estuviese uiolento ó ilegalmente interrumpido.

Apoyar sus decisiones y principalmente la de la justicia federal, con todo el poder de la nacion.

De esta manera, la intervencion vá á apoyar á las autoridades en cuanto fuesen amenazadas ó interrumpidas en el ejercicio legal de sus funciones, protegiendo asi indirectamente los derechos individuales cuya defensa y garantía está en que esas mismas autoridades puedan hacer efectivo el cumplimiento de las leyes.

Hé aqui porque la intervencion se hace invocando los art. 5.° y 6.° de la Constitucion, esto es, á virtud de la requisicion de las autoridades locales y con el fin de garantir la libre accion, las instituciones que protejen los derechos del ciudadano.

Sin espacio para mas, no hacemos hoy mas que tocar ligeramente este asunto importante sobre el cual volveremos en oportunidad.

Revue de la quinzaine.

L' attitude hostile du Paraguay vis à vis du gouvernement Argentin, les haines violentes manifestèes au sein même du Congrès Paraguayen contre la presse et la population de Buenos Aires ne troublent en rien la paix profonde dont nous jouissons et grace à la quelle les grands travaux industriels se poursuivent activement pendant que dans chaque province se developpe le genre d' agriculture qui convient le mieux au sol.

La tranquilité un instant troublée á Córdova par l' assassinat du Dr. Posse auquel une feinte tentative de révolution à servi de prétexte, règne aujourd, hui sur toute l' etendue de la République.

L' escadre brésilienne ancrée dans notre port attend les derniers ordres du gouverre-

---

FOLLETIN.

LOS

MORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEMAL.

esta pareja se propuso probar la acde los polvos Aben-Jocub.

mó á Zante y le dijo:

Tú mueres por Xarifa.

Si, noble señor, pero Xarifa me despre-

Yo he encontrado un medio para aliviar jo Jacub.

Ah señor, si por tu causa Xarifa me ama, son mi vida y mi alma.

Toma estos polvos, le dijo Aben-Jacub, échalos en el búcaro donde bebe Xarifa.

¿Y Xarifa me amará?

Espero que si.

ote no se lo hizo decir dos veces.

mo los polvos que Aben-Jacub le daba su astucia africana encontró medio de que aquellos polvos se disolviesen en el del búcaro de Xarifa.

spues se ocultó en un ángulo del apode la doncella.

n que Zante lo supiera, Aben-Jacub estaultó tambien.

ia ser testigo del efecto de los polvos.

só mucho tiempo antes de que Xarifa se

fin entró en el aposento, y como impulpor una fuerza misteriosa, se fué al búy bebió con ánsia hasta apurar su contenido.

Apenas bebió, sus ojos se animaron, su respiracion se hizo ardiente, vaciló, y se dejó caer muellemente sobre la estera de palma que la servia de lecho.

Zanti salió de su escondite.

Al verle, el letargo de Xarifa se desvaneció se alzó, y adelantó como una muger locamente enamorada adelanta hácia su amante, al encuentro del esclavo.

Y las palabras mas tiernas, las mas apasionadas protestas salieron de la boca de Xarifa para Zante, hasta entonces solo la habia debido desdenes.

Aben-Jacub intervino.

Al dia siguiente Zante y Xarifa estaban casados.

Zante y Xarifa en lo sucesivo fueron los esposos mas amantes del mundo.

XI.

Aben-Jacub, pues, comprendiendo que enamorado Juzef de otra muger no amaria nunca sino con el deseo de Howara, pensó en valerse de los polvos mágicos de Florinda, la desdichada hija del conde don Julian.

Pero como segun habia observado Aben-Jacub, era necesario que para por medio de aquellos polvos una persona fuese amada de otra, era necesario que aquellos polvos fuesen dados por la persona pue necesitaba ser amada, se encerró con su hija Howara y la dijo mostrándola la caja de oro.

—Es necesario, hija mia, la dijo su padre, que invites al principe Juzef á beber contigo un licor en que se haya echado parte de estos polvos.

—¿Y para qué, padre mio? dijo con un mortal cuidado Howara, porque amaba como á su alma á Juzef y no adivinaba la intencion de su padre.

—Para hacer invensible á Juzef le dijo Aben Jacub.

—¡Pues qué padre mio? dijo Howara ¿el principe Juzef no es bravo como un leon?

—El principe se encuentra en un momento de terrible prueba.

—¡Dios mio! ¿que peligro le amenaza, señor? esclamó alterada la inocente Howara.

—Mis emisarios de Africa me acaban de traer una gran noticia.

—¿Cuál?

—El sultan Taxfin, padre de Juzef, ha muerto: los hermanos de Juzef han pretendido alzarse con el imperio, y la guerra civil arde en el Moghreb.

Aben-Jacub, sin saberlo, por una de esas coincidencias que aturden por lo maravillosas habia dicho la verdad.

El sultan Abu-Taxfin, el Amir-al-Mumenin [principe de los creyentes) el carife de los almoravides, habia muerto en Tafilete.

Sus hijos habian dividido entre si las tribus berberiscas, y estas tribus desplegando cada cual de ellas la bandera de su señor, estaban en lucha las unas con las otras.

Howara al recibir esta noticia, se puso mortalmente pálida.

—¡Partirá á donde le llama su destino! exclamó.

—¡Si, partirá, pero partirá contigo que serás su esposa.

—Es necesario avisarle.

—Guárdate de ello: esperemos á que él lo sépa por los suyos.

—Pero ¿cómo ha de saberlo estando aqui preso y encerrado?

—En el momento en que sea tu esposo, tú esposo, tú, él y yo saldremos de este subterráneo, y nos presentaremos en Toledo á la luz del sol en medio de la córte del rey Al-mamun.

Pero para q' el principe Juzef está libre de todas las acechasazas, para que el rey Al-Mamun le proteja, es necesario que le hagan invencible y elocuente estos polvos bebidos por él.

—Y dime, padre mio, ¿podré yo beber tambien del licor en que estos polvos hayan sido echados?

—¿Y por qué no, hija mia? si ellos hacen invencible á tu esposo, invencible te harán á ti: si le hacen elocuente y sábio, sábia y elocuente te harán.

Pero me parece que se apróxima el principe y yó me retiro. Cuida, hija mia, de no revelarle la muerte de su padre no los disturbios de sus vasallos.

—¡Ah! ¡descuida, señor!

Y como alguien se acercara, Aben-Jacub echó parte de los polvos en uno de los jarros de oro que con licores frutas estaban siempre en las habitaciones de Howara, y salió precipitadamente, olvidándose en su precipitacion de llevarse la caja de oro donde quedaba el resto de los polvos.

XII.

Poco despues entró Abu-Taxfin, y se detuvo receloso à la puerta de la cámara.

Habia visto escapar por otra puerta á Aben-Jacub.

—¿Porqué huye tu padre de mí, luz de mi vida? dijo el principé.

Howara se puso encendida como el interior de una granada.

El recelo del principe se aumento.

Howara notó la expresion recelosa de Juzef.

Entonces la noble Howara se decidió á decir la verdad.

—Mi padre no huye de ti, evita el verte, porque tiene malas noticias que darte.

—¿Malas noticias?

—Si, por desdicha. Pero tú eres fuerte y tienes valor para resistir la adversidad.

—Habla, habla, sea cualquiera la desdicha que me amenaza.

—El noble sultan Abu-Taxfin, tú padre..

—¿Ha sido vencido, por los bereveres? exclamó rugiendo el principe.

—No: ha sido vencido por Dios Altisimo y Unico, señor de la vida y de la muerte.

—¡Ha muerto mi padre!

—Si, ha sucumbido en Tafilete.

El principe dobló la cabeza, agoviado por un dolor profundo.

Pero súbitamente exclamó:

—Que se cumpla la voluntad de Dios.

Y luego dijo:

—Tenemos que separarnos, Howara: el sultan de los almoravides no puede permanecer más tiempo entregado á los amores en estos subterráneos.

—Si, partirás, pero partirás conmigo.

—¿Contigo?

—Si, la esposa debe seguir al esposo.

—¡Tú mi esposa! exclamó absorto Juzef.

—Yo te amo: ¿no me amas tú?

—Africa me llama.. despues..

—¿Y qué harás tú en Africa sin nuestra ayuda?

—Yo soy el sultan.

—Te disputan el imperio tus hermanos, disputándoselo entre si.

—La guerra civil..

—Si, la guerra civil; pero no importa, amado de mi alma: mi padre es un viejo leon: la tribu Howara cuyo nombre llevo, la valiente tribu entre cuyas tiendas naci, reconocerá á mi padre apenas se presente en ella, y tendrás un valiente ejército; los ginetes howaries, te seguirán ráudos é invencibles como el huracan, y podrás arrancar con ellos á tus rebeldes hermanos la corona y la bandera de tu padre: el mio tiene inmensos tesoros y esos tesoros son para tí, porque tú me amas y te amo yo; porque somos uno mismo y tú tambien eres hijo de mi padre.

XIII.

Los reyes no tienen padres, ni hijos, ni hermanos.

Antes que todo son reyes.

Juzef-Abu-Taxfin que habia sentido una dolorosa amargura al saber la muerte de su padre, lo olvidó todo cuanto supo que sus hermanos pretendian apoderarse de su corona.

De una sola ojeada, aquel grande hombre, porque Juzef-Abu-Taxfin fué grande entre los grandes, se puso en el verdadero punto de su posicion.

Se encontraba lejos de su patria y desarmado, sin recursos para levantar un ejército, sin popularidad entre sus vasallos, por que estos apenas le conocian.

Ja alianza de Aben-Jacub con él por medio de su casamiento con Howara, era para él precisa.

No vaciló pues un punto.

Tendió la mano á Howara, y la dijo:

—Yo te saludo, sultana de Moghreb.

Howara se arrojó sollozando de alegria entre sus brazos.

XIV

El rey se habia sobrepuesto al hombre.

Sayda-Llemal, la despótica señora de Juzef, no era la señora del sultan.

El sultan hacia callar al hombre.

Pero como el corazon del hombre era al mismo tiempo el corazon del sultan, la idea de perder á Sayda-Llemal por su casamiento con otra mujer, por su inevitable alejamiento de España, le abrasaba dolorosamente el corazon, como si se lo hubiesen atravesado con un hierro ardiendo.

XV.

—Es preciso que yo vea al momento á tu padre, dijo el principe.

—Si, pero antes, para que todo nos sea propicio, amigo mio, bebamos juntos, dijo Howara, tomando el jarro de oro lleno de licor de granada, que habia preparado con los polvos de Florinda el viejo Aben-Jacub.

—Bebamos, dijo Juzef.

—Bebamos, centestó Howara.

Y sin vacilar apuró la mitad del contenido del jarro, y le presentó á Juzef.

Pero Juzef no bebió.

Le habia asombrado el efecto que aquel licor habia causado en Howara.

Sus mejillas habian palidecido.

Sus ojos habian adquirido un esplendor sobrehumano.

Miraba al principe con una ansia infinita.

Luego aquellos ojos se cargaron de una melancolia soñolienta.

Vaciló la jóven se doblegó.

Juzef la sostuvo y la llevó al divan.

Poco despues Howara estaba profundamente dormida.

Al poner el principe el jarro de oro sobre la mesa, vió en ella la caja.

La abrió y vió los polvos.

Despues la cerró y la guardó entre su faja.

—Duerme, noble sultana, dijo Juzef acercándose á Howara, duerme mientras yo obligo á tu padre á que me revele el misterio de lo que acaba de suceder.

XVI.

Por fortuna, para la gravedad de Aben-Jacub, acababan de llegar emisarios que con gran asombro suyo le dieron noticias iguales á las qué el habia fingido, no queriendo decir á su hija el verdadero efecto de los polvos de Florinda.

—Dime, noble Aben-Jacub: ¿es cierto lo que ha dicho tu hermosa hija Howara?

Aben-Jacub se maravilló de ver en aquel estado á Juzef.

Es decir, de que no estuviese dominado por el efecto de los polvos de Florinda.

—¿Y qué es lo que te ha dicho mi hija?

—Que mi padre ha muerto.

—Es verdad, dijo Aben-Jacub.

—Que mis hermanos se disputan la corona y encienden la guerra civil.

—Es verdad: sin embargo, yo habia encargado á mi hija que nada te dijese por el momento.

—¿Y encargaste tambien á Howara que me invitase á beber con ella cierto licor?

El viejo se turbó.

—Padre Aben-Jacub, dijo Juzef: sepamos qué misterio hay en esto.

Aben-Jacub no supo contestar por el momento.

El principe Jazef le acometia de frente.

—Mi hija muere por ti, dijo al fin, á tú..

—Yo amo á tu hija... dijo Juzef, á quien en la situacion en que como principe se encontraba, convenia un enlace con Howara.

Porque los tesoros de su padre, el influjo que tenia sobre las tribus africanas, le hacian un poderoso aliado para quien, como el principe Juzef, se encontraba en tierra extraña, sin hombres, sin dinero, sin influencia sobre el imperio que debia heredar á la muerte de su padre.

—¿Que amas á mi hija? exclamó con alegria Aben-Jacub.

—Si, padre, si, no he podido verla sin amarla, dijo Juzef, á quien su prudencia, su interés politico en una palabra, obligaban á mentir.

Porque es necesario no olvidar que á quien amaba Juzef con toda la fuerza de su alma africana, era á Saydá-Llemal, la terrible hermosura, hija del rey árabe de Sevilla.

Pero Juzef sacrificaba su corazon á su ambicion.

Aben-Jacub lanzó un grito de inmensa alegria, cuando oyó decir al principe que amaba á su hija.

Y sin embargo, el principe no habia bebido de la copa preparada con los polvos de Florinda.

Esto maravilló á Aben-Jacub.

Porque habia creido que el principe no amaba á Howara ni podia amarla.

Por eso, viendo á su hija mortalmente enamorada de Juzef, habia pensado valerse de los polvos mágicos.

Pero los padres son muy fácil de engañar.

El amor que sienten por sus hijos, los hace ciegos.

Y de tal modo era sagaz el principe africano, que á pesar de sus años y de su prudencia, engañó á Jacub.

—¡Qué amas á mi hija! esclamó: ¡oh! dia venturoso para mi raza y para la tuya, Juzef! ¡oh, dia de esplendor y de gloria para el Islam! ¡tú serás señor del Moghreb, tus huestes vencedoras llevarán la luz de las palabras de Dios en el filo de las espadas á las naciones idólatras!

—Triunfaremos, padre Jacub, triunfaremos en el nombre del Señor, Altisimo y Unico: nuestros ginetes almoravides pasarán las angosturas de los dos mares (1), y entrarán en Gezira Alaudalus (2), y entrarán de nuevo sobre las tierras en que los débiles árabes no han sabido defender de los cristianos el conocimiento de la verdadera ley. Pero si está escrito que para que llegue ese dia me una yo en cuerpo y espiritu á la luz del cielo, á la hermosisima Howara, ¿por qué dilatar esa union?

—Los doctores y los faquies de la tribu Howara, me han seguido á mi destierro: en estos subterráneos he labrado un mirab (1) suntuoso, delante de ese mirab puede escuchar el Dios Altisimo y Unico vuestras promesas.

—Pues bien, padre Jacub, no perdamos tiempo, dijo Juzef.

Al dia siguiente Juzef, Abu-Taxfin y Homent pour remonter le Paraná et porter la guerre au Paraguay.

La destitution du Ministre Extraordinaire du Brésil Mr. Paranhos qui avait su conquérir l' estime de tous par la manière heureuse et sage dout il avait terminé la question Orientale, a pènìblement surpris les populations des deux rives de la Plata et la presse de Montevideo comme celle de Buenos Aires ne tarissent par d' éloges pour cet homme d' état en qui beaucoup de personnes voient aujourd hui la victime d' une intrigue de cabinet.

Les chambres paraguayennes réunies extraordinairement offrent le rare et curieux spectacle d' une assemblée politique et legislative dans la quelle n' existe par le plus léger atòme d' opposition.

L' adhésion la plus complette aux actes du dictateur, l' approbation anticipée, ouverte, déclarée, votée, des actes futurs du gouvernement, les pleins pouvoirs spontanément offerts au Président pour fixér le chiffre de l' emprunt, regler les sommes à allouer pour la guerre, l' appui prêté aux actes les plus contradictoires et les plus singuliers, pourvu qu' ils èmanent de l' autorité supérieure, tel est l' aspect du Congrés de l' Asomption.

L' éloquence parlementaire des membres de l' assémblée est aussi remarquable que l' unité d' opinion dont ils se montrent fiers à très juste titre car on ne saurait nulle part la trouver aussi complette.

La paix régne á Montevideo, les derniers chefs des mécontents, les colonels Aparicio et Muñoz ont fait leur soumission et ont déposé les armes.

Plusieurs journaux ont surgi du nouvel ordre de choses et comme l' état de calme plat dans le quel se trouve la Rèpublique de l' Uruguay offre peu de pature á la polémique, friandise appreciée par dessus tout par le journalisme americain, les nouveaux journaux de Montevidéo organes d' un même parti discutent à propos de rien.

Pendant que les journaux se montrent le plus ardents à la dispute on fraternise et on banquete dans le monde officiel et semi officiel. Mr. Villalba reçoit des albums et des témoignages nombreux dé la sympathie publique.

Les dames offrent au général Flores un magnifique drapeau que les doigts les plus blancs, les plus effilès, les plus aristocratiques de Montevideo ont á l'envi orné des plus riches broderies. Les théatres sont ouverts, et comme les artistes ne suffisent pas á satisfaire la fureur de divertissement qui s'est emparée de la société orientale, les jeunes gens organisent des représentations d'amateurs qui ont autant de spectateurs que de vrais spectacles.

On ne s'amuse pas moins à Buenos Aires et nous possédons une compagnie lyrique complette dont les débuts ont eu lieu la semaine dernière.

Les élections municipales qui devaient avoir lieu dimanche prochain en même temps que les élections pour les chambres législatives de la Province ont été suspendues par ordre du gouvernement national. Cette mesure que tout le monde s'accorde à applaudir est motivée par les intrigues immorales et les corruptions tentées au grand jour auxquelles ont donné lieu certaines candidatures.

Le chemin de fer Grand Central est l'objet del'attention des industriels, les travaux de nivellement arrivent jusqu' à la rivière Carcarañá que le chemin doit traverser sur un pont de fer qui vient tout fait d'Angleterre.

Mr. le Cotre Amiral Chaignaut commandant la station navale française du Brésil et de la Plata est attèndu à Buénos Aires pour la fin du mois.

Au moment de clore cette correspondance on nous confirme la nouvelle d'un sinistre qui attriste fort la population française de ces contrées.

Le magnifique vapeur *Béarn* de la ligne des paquebots poste de Bordeaux à Rio de Janeiro s'est perdu complètement á la pointe Castellanos pres Bahia.

L'équipage et les passagers ot pu se sauvert Un vapeur de guerre français ést pari. de Rio de Janeiro pour porter des secours, et travailler au sauvetage du chargement. Mais on n'osait espérer que cette tentative eut quelque réussite.

La cuestion del Paraguay.

Publicamos á continuacion la nota del Presidente Lopez solicitando paso para su ejército por territorio Argentino y la contestacion de este Gobierno.

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Asuncion, Enero 14 de 1865.

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, tiene el honor de dirigirse á V. E. por órden del Sr. Presidente de la República, para solicitar el consentimiento del Gobierno Argentino á fin de que los ejércitos de la República del Paraguay puedan transitar el territorio de la Provincia Argentina de Corrientes, en el caso que á ello fuese impelido por las operaciones de la guerra en que se halla empeñado este pais con el imperio del Brasil.

Siendo bien notorios los graves motivos que han obligado al Gobierno del abajo firmado á aceptar la guerra à que le ha provocado el Imperio, por el desprecio de su protesta del 30 de Agosto,—corroborada el 3 de Setiembre del año ppdo., é importando dichos motivos un estricto deber para todos los Gobiernos que tienen conciencia de sus derechos y de sus mas vitales intereses, el Gobierno de esta República, espera que el Argentino consentirá sin dificultad á esta solicitud protestando desde luego que se efectuará todo tránsito sin gravámen del vecindario y con toda la consideracion debida á las autoridades argentinas.

El Gobierno del abajo firmado se lisonjea que el de V. E. querrá tomar en consideracion esta atenta solicitud, tanto mas cuanto que, accediendo à ella, en nada alterará ni viciará su politica á este respecto, ni menos crearle complicaciones ó reclamaciones con el Gobierno Imperial, desde que existen precedentes que autorizan la concesion por el Gobierno de V. E.

Cuando en el año de 1855 halló conveniente el Gobierno Imperial iniciar la política de apoyar con su escuadra y ejército, negociaciones pendientes con la República del Paraguay, haciendo subir una escuadra numerosa con tropas de desembarco por las augas del Plata y el Paraná hasta el Rio Paraguay, lo hizo con el consentimiento del Gobierno de Buenos Aires, entonces segregado de la Confederacion Argentina, como con el del Gobierno Nacional de esa República; por lo menos asi lo dejó entender el silencio de los dos Gobiernos, y corrobara esta conviccion la acojida hospitalaria y amistosa q' la escuadra brasilera encontró en el territorio Argentino para proveerse de todo género de recursos.

El Gobierno del abajo firmado, prescindió por entonces de tomar en consideracion un hecho hostil á sus intereses y á su propia soberania.

Despues de este precedente que no es licito mirar con indiferencia, el Gobierno Imperial no puede considerarse ofendido de la concesion que el abajo firmado solicita hoy de un modo distinto, sin alejarse de la equidad y justicia, pues que los Gobiernos de Buenos Aires y la Confederacion consintieron el paso del territorio argentino en beneficio de la accion del Brasil.

Sin prejuzgar la politica que el Gobierno de V. E. halle conveniente seguir en la actual guerra entre el Brasil y el Paraguay, respetando las convicciones que la motiva, no duda el Gobierno del abajo firmado, que esa politica ha de ser dé naturaleza que impida al de V. E. acordar este acto de justa reciprocidad, accediendo al tránsito del ejercito de esta República á la Provincia brasilera del Rio Grande del Sur, con las seguridades ofrecidas. Y como las circunstancias apremiantes, demandan una pronta solucion de esta amistosa solicitud, el portador de esta nota, el Sr. D. Luis Caminos, vá encargado de recibir y conducir la respuesta que el Gobierno de V. E. se digne dar á esta comunicacion.

El infrascrito se prevale de esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de su consideracion y estima.

[Firmado] JOSE BERGES.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay, Don José Berges.

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina, tiene el honor de responder á la nota de S. E. el Sr. D. José Berges Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay, de 14 de Enero ppdo. recibida al 6 del corriente en la que solicita el consentimiento del Gobierno Argentino á fin de que los ejércitos de la República del Paraguay puedan transitar el territorio de la Provincia Argentina de Corrientes, en el caso que á ello fuese impelido por las operaciones de la guerra en que se halla empeñado ese pais con el Imperio del Brasil.

S. E. el Sr. Presidente de la República que ha visto con dolor estallar la guerra entre Gobiernos vecinos y amigos como los del Paraguay y del Brasil, se ha propuesto observar la mas estricta neutralidad en esa guerra, que cada ha podido hacer para evitar, por el modo en que se ha producido.

Consecuente con este propósito, respetará por su parte los legítimos derechos de ambos beligerantes, cumpliendo para con ellos los deberes de amistad y buena vecindad cual le corresponde hacerlo, y solicitará á su vez se respeten los derechos de la soberania y de la neutralidad del pueblo argentino.

Por lo tanto, el Gobierno Argentino, fiel á sus deberes de neutral y consultando los intereses de la Nacion, no considera conveniente acceder á lo que solicita el Gobierno Paraguayo.

Aunque el derecho del Gobierno Argentino para escusar los motivos de esta negativa, es incontestable, y basta solo enunciarla para que sea acatada, la consideracion que guarda hácia el Gobierno del Paraguay y el deseo de alejar hasta la mas remota causa que pueda alterar sus buenas relaciones, pone al infrascrito en el caso de manifestarlos á V. E. amistosamente.

No existen ningunas de las causas que segun los principios del derecho de gentes podian influir en la opinion del Gobierno Argentino para acordar à los beligerantes, tránsito por el territorio de la Provincia de Corrientes.

Este tránsito no es absolutamente necesario, no hay motivo imperioso que lo haga forzoso é indispensable. Por el contrario, los beligerantes tienen una estensa y dilatada frontera por donde pueden ejercer las hostilidades sin pasar por territorio argentino y el Gobierno del Paraguay ya lo ha hecho invadiendo y tomando parte del territorio Brasilero de la provincia de Matto-Grosso. Tienen ademas, libre y espedito por los tratados vigentes y por los principios sobre navegacion de rios especialmente para los ribereños, el tránsito por agua para las naves mercantes y de guerra de ambas naciones.

La concesion que se solicita tiene por el contrario todos los inconvenientes que justifica una negativa segun las doctrinas y las prácticas constantes admitidas por las naciones cultas.

Acordado el tránsito al Gobierno del Paraguay, quedaria eepedito igualmente al del Brasil, y entonces el territorio neutral argentino vendria à ser el teatro de la guerra, y de este hecho surgirian males y complicaciones muy graves, que es deber del Gobierno evitar y precaver.

V. E. reconoce que el tránsito que solicita no puede dejar de causar estos males y peligros, cuando protesta que se efectuará sin gravámen del vecindario y con toda la consideracion debida á las autoridades Argentinas, protesta que no puede satisfacer al Gobierno Argentino, que no puede admitir y que no evitaria esos males y peligros, porque importaria dejar á juicio del Gobierno del Paraguay la manera de ejecutar el tránsito que seria autorizarlo en cierto modo, poniendo á su disposicion para una operacion bélica toda la Provincia de Corrientes, por la manera genérica de la solicitud, ejercer jurisdiccion en territorio Argentino, y porque apesar de sus deseos no podria evitar las consecuencias forzosas de convertirse ese territorio en teatro de la guerra.

V. E. cree que accediendo á la solicitud del gobierno del Paraguay, en nada alterará ni viciará la política del Argentino, ni menos se creará complicaciones ó reclamaciones con el gobierno Imperial desde que ya existen precedentes que la autorizan.

Lo que se creyó conveniente hacer en el año de 1855, no obliga al Gobierno Argentino á proceder del mismo modo. El neutral puede acordar ó negar el tránsito á los beligerantes porque usa de un derecho que en ningun caso puede enagenar. Por consiguiente puede acordarlo en una guerra y negarlo en otra posterior cuando la esperieucia le haya mostrado tal vez el error que antes padeció, ó los males sufridos le hayan hecho comprender mejor sus intereses.

Pero el recuerdo que hace V. E. no tiene aplicacion al caso para que se invoca. Trátabase entonces del tránsito por agua para una negociacion que acabó por un arreglo diplómatico, y fuè esta la esplicacion dada por el Gobierno Imperial cuando se le preguntó el objeto del tránsito que negó tener un objeto hostil, lo que quedó corroborado por el acto de ser admitida benévola y amistosamente por el mismo gobierno del Paraguay, en lo cual lejos de inferir menoscabo á su soberania se manifestó respetarla, pues como á Nacion soberana solo al Paraguay toca determinar dentro de sus limites en qué caso y en qué forma deben acercársele las demas Naciones para tratar con ella sus cuestiones ó para dirimirlas.

Aun asi mismo tratándose del tránsito por rios de que el Imperio del Brasil es ribereño y para un fin pacífico, V. E. lo clasifica en la nota á que contesto, de hecho hostil á los intereses y á la soberania del Paraguay, clasificacion infundada que tendria mucha fuerza si el Gobierno del Brasil la emplease en el caso de acordarse á una espedicion militar tránsito por el territorio de la provincia de Corrientes con el fin declarado de llevar la guerra á una de sus Provincias.

Posteriormente han celebrado tratados asi con la República del Paraguay como en el Imperio del Brasil y otras naciones, que respetando los principios del derecho público sobre navegacion de los rios para los ribereños, establecen el libre tránsito y la navegacion comun tanto para los buques mercantes como para los de guerra, y estos principios han sido solemnemente reconocidos por la Repùblica del Paraguay en sus tratados con la República Argentina.

Es una doctrina universalmente admitida, que el tránsito por agua no teniendo ninguno de los inconvenientes del tránsito por tierra, debe acordarse dificultad ninguna, y que tratándose de ribereños no solo no tiene inconveniente sinó que es un deber acordarlo recíprocamente en toda su estension y consecuencias, pues de lo contrario resultaria que el dueño de la embocadura de un rio y esclusivo de la mayor parte de su curso navegable, seria el juez y árbitro de las cuestiones y conveniencias de los Estados situados á la parte superior, que determinaria por si cuándo y en qué caso los unos deberian acercarse á los otros, sea para entendese diplomáticamente, sea para dirimir sus respectivas cuestiones como lo hayan por mas conveniente, menoscabando asi las respectivas soberanias de los ribereños superiores con perjuicios de los derechos recíprocos que como á tales corresponden, para hacer uso del libre tránsito ó de la navegacion comun áfin de promover su prosperidad en la paz y proveer á su seguridad y desenlace en la guerra.

No existe pues la justa reciprocidad que V. E. invoca recordando el hecho de 1855, para que se le acuerde al gobierno del Paraguay el tránsito terrestre de su ejército á la Provincia brasilera de Rio Grande, por cuanto es no solo un caso diverso, sino porque ni aun como precedente puede invocarse al presente, aun dado que fuese análogo, para determinar la reciprocidad que solo es aplicable á la continuidad de una guerra y no á una situacion pasada á que el mismo Gobierno del Paraguay puso término sellándola amigablemente con compromisos solemnes que establecieron el derecho de la navegacion de los rios para los ribereños, á que se han agregado otras estipulaciones sobre la materia que definiendo claramente los derechos y deberes de estos en la paz y en la guerra, que entonces no estaban determinados, completando asi aquel derecho que tiene por base la mútua conveniencia y el mútuo consentimiento.

La reciprocidad consiste en acordar en una guerra la misma cosa á los beligerantes, no dar á estos lo que se acordó en otra guerra anterior. No hay reciprocidad entre el tránsito inocente por aguas navegables para arribar á una negociacion pacifica, y el tránsito con un fin que se declara hostil. Puede sin embargo acordarse por agua á los beligerantes sean ó no ribereños de los rios que van á pasar y aun no mediando tratados que lo concedan, sin que por esto tenga que dar forzosamente tránsito terrestre; y si el fluvial está reconocido para la paz y para la guerra á uno ó mas beligerantes, debe mantenerse para todos igualmente; esto es lo que constituye la reciprodad. Pero á nombre de estas no puede pedirse tránsito terrestre, porque se acuerde el fluvial, ni del derecho á este se deduce el otro.

No duda el Gobierno Argentino que las consideraciones espuestas han de pesar en el ilustrado juicio del Gobierno del Paraguay y que haciendo la debida justicia á los sentimientos amistosos que le espresa, comprenderá que no le es posible acceder á su solicitud, y confia que por su parte ha de propender á evitar todo motivo que pudiese alterar las relaciones amistosas que pone el mas decidido empeño en cultivar y estrechar.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de su alta consideracion y estima.

RUFINO DE ELIZALDE.

Licencias á los Guardias nacionales.

Los diarios han publicado un anuncio de los gefes de los regimientos de Guardia Nacional, por el cual se previene que todos los Guardias Nacionales que se ausenten á la campaña, deben ir munidos de las licencias que deben solicitar de las Mayorias respectivas.

Al hacer esa publicacion, no han faltado por cierto los comentarios, habièndose llegado á darle un alcance trascendental.

Uno de nuestros cólegas decia, dias pasados:

«Llamamos la atencion sobre los avisos de las Mayorias de los Regimientos de Guardia Nacional, que en otro lugar publicamos.

«Por ellos se dispone que ningun Guardia Nacional pueda ausentarse de la ciudad, sin la licencia respectiva de la Mayoria del Cuerpo á que pertenezca.

«Esta resolucion nos hace suponer que los cuerpos de línea se hallen próximos á marchar y el servicio de guarnicion tenga que ser cubierto por la Guardia Nacional.

«Pronto se sabrá, si nuestra creencia es fundada, cual es el destino de los cuerpos de línea.

«Quizá en prevencion de acontecimientos futuros, se trate de guarnecer la frontera de la Provincia de Corrientes.»

Hemos tratado de averiguarlo que habia sobre el origen de una disposicion á que se atribuia tanta trascendencia, y segun los informes que he nos obtenido, parece que ella es mucho mas inocente de lo que se dá á entender.

Entendemos que algunos Jueces de Paz no respetaban las papeletas de enrolamiento dadas por los gefes de la ciudad, y que, cuando les eran presentadas por algun transeunte que se hallaba enrolado aquí, las hacian pedazos, obligándoles á enrolarse en la campaña, so pretesto de que la papeleta de enrolamiento no era una prueba de que no hubiesen cambia do de domicilio.

Las quejas elevadas á este respecto son innumerables, y como es sumamente dificil para los particulares mantener estas luchas en que nunca salen bien parados, por su misma conveniencia se les provee de documentos que hagan constar su enrolamiento en la ciudad y su calidad de transeuntes.

Hé aqui el orígen, segun, creemos, de la misteriosa disposicion de las licencias, que llegó á ligarse hasta con la posibilidad de una guerra con el Paraguay.

El General Hornos.

El órgano del general Urquiza habia faltado á la verdad de una manera bien torpe cuando aseguró que el general Hornos hacia reclutamientos en Corrientes.

Los informantes del Presidente del Paraguay (que fueron probablemente los mismos) le han jugado una pesadísima broma, cuando le hicieron mencionar en el *Semanario* aquel hecho supuesto, como un cargo que ponia en duda la neutralidad del Gobierno Argentino.

A las razones que dábamos ayer para deshacer aquella intriga urdida por los *oficiosos* de Lopez, debemos agregar hoy una de que no estabámos en posesion cuando escribimos,

Despues de su visita al general Flores, con quien solo llegó hasta la Union, el general Hornos no se ha movido de Buenos Aires!!

El Dr. Bazan deja de ser Senador.

ARTICULO COMUNICADO.

Bajo este epígrafe trae el diario de la Rioja el artículo y documentos de su referencia que publicamos á continuacion, para ilustrar la conciencia pública sobre una de las cuestiones con que tiene el Congreso que iniciar sus trabajos lejislativos.

Y es tanto mas oportuna esta publicacion, cuanto que el *Nacional* empieza en la tarea de estraviar la opinion, sobre una cuestion que se presenta bajo la faz mas clara é incontestable.

Es evidente que por la Constitucion, cada Provincia no puede tener sino dos Senadores, y por los documentos que publicamos aparece que el Dr. Bazan ha sido electo Senador cuando ya existia el número legal.

Aparte de tan insanable nulidad, existe á mas la de haber sido electo el Dr. Bazan por una minoria de Diputados que no formaba, ni podia formar Cámara.

Ya sabemos el articulo de la Constitucion en que el «Nacional» se apoya para alegar la legitimidad con que el Dr. Bazan ocupa un asiento en el Senado: sabemos que *cada Cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros;* pero es precisamente ante ese juez que se vá á presentar los documentos legales y esplícitos que comprueban la nulidad de los derechos del Dr. Bazan.

Y creemos que el Senado Nacional no podria dejar de volver sobre sus pasos, cuando se le manifieste de la manera mas falsaria, no solo que el Dr. Bazan carece de derecho de representar una Provincia, sino que su presencia en el Congreso importa el injustificable despojo de ese alto privilegio del verdadero representante de la Rioja.

Qué sería de la moral y de la justicia, el dia en que los *Jueces* no pudieran reconsiderar sus decisiones, cuando se les probára que han condenado un inocente y absuelto á un culpable.

Pero ni tenia esta reconsideracion un caso estraño á nuestra corta vida parlamentaria, porque existe un Presidente de igual género, y por supuesto, de inmensa menos gravedad que el caso actual.

El Cónsul Dr. Grati fué rechazado de las Cámaras en el Paraná; despues de haber sido aprobada su eleccion, porque se probó que le faltaban *algunos meses* de ciudadania en ejercicio para ser Diputado.

Hé aquí los documentos á que nos referimos:

De nuestro Corresponsal.

Enero 21 de 1865.

Un asunto del mas grave interés ocupará luego la atencion de la prensa en toda la República.

Se trata nada menos que del hecho notoriamente público ya, de que en el Senado de la Nacion, hay un miembro que no es tal Senador, el Dr. Bazan, elejido en minoria por cinco Diputados y sin que hubiera vacante por esta Provincia.

En el trastorno de las cosas pasadas, y cuando los poderes públicos de esta Provincia venian sufriendo el resultado de esas mismas revueltas, la Sala compuesta de cinco Diputados, (en minoria) elijió Senador al Dr. Bazan.

Mas, no es eso solo lo que constituye la nulidad insanable de ese nombramiento. Es el hecho comprobado ya, y pasado en autoridad de cosa juzgada, de que no habia vacante por esta Provincia al hacerse el nombramiento en la persona del Dr. Bazan.

El muerto á quien se pretendia heredar, resulta vivo, sano y bueno, y en la mejor disposicion de presentarse con sus despachos al Senado á ocupar su asiento.

La historia de esta cèlebre causa, es muy corta, héla aqui en cuatro palabras:

Elejido Senador el Dr. D. Ramon Ocampo residente en Chile, recibió su nombramiento en circunstancias en que se encontraba enfermo. Animado del mejor celo, hizo su renuncia creyendo no poder sanar ni asistir al Senado. Mas, habiendo mejorado luego, hizo una contra renuncia pidiendo á la Sala, si aun era tiempo, le permitiese retirar la renuncia. Esto era el 14 de Febrero de 1863. La renuncia habia llegado estando en clausura la Sala, por consiguiente no habia sido considerada, y al llegar la nota retirándola, el Presidente de la Legislatura la devolvió con una nota que se verá mas abajo.

Pasó un año de esto, en que todas las Provincias del interior estaban ocupadas de las montoneras de la reaccion. Vino el interinato de Bustos en la Rioja, y sea por error, sea por cualquier otra causa, se reunieron cinco Diputados, y habiendo oido decir que el Dr. Ocampo habia renunciado, sin mas ni menos, y sin tener conocimiento de que la renuncia habia sido devuelta mas de un año antes, sin considerarse, nombran Senador al Dr. Bazan.

Una vez que la prensa de la República publicó el hecho y las notas justificativas y el escándalo se produjo; la SALA DE CINCO, quedó en descubierto, y descargó su rabia contra el Presidente á quien por estar ya en otro círculo de oposicion al Gobierno, se mandó encausar, por haber devuelto la renuncia al doctor Ocampo sin presentarla á la Legislatura.

El Juez Federal levantó la correspondiente sumaria y siguió el asunto con todas las formalidades del caso, hasta que con fecha 12 de Julio de 1864, pronuncia su fallo, declarando inocente y absuelto de toda culpabilidad al ex-Presidente que en tiempo y forma y segun sus atribuciones habia vuelto la renuncia al doctor Ocampo.

Este fallo pues decide la cuestion, y como verán los lectores, el Juez Federal dijo al Gobierno pasase á la Legislatura cópia de esta sentencia [á los efectos consiguientes] es decir, para que reconocido el error insanable en la eleccion del Dr. Bazan, se dicten las medidas necesarias para llamar al verdadero Senador.

El Gobierno puso entonces el decreto ordenando se pasasen los antecedentes á la Legislatura como lo ordenaba el Juez Federal, é ignoramos si el Gobierno pasó efectivamente dichos documentos à la Sala, ó si aun no ha cumplido con ese deber, en que está envuelta la dignidad de la Provincia, y la responsabilidad del mismo Senado, que tiene en su seno, un miembro que no es Senador, y que á veces decide con un voto ilegal las mas altas y sérias cuestiones del pais.

Para que el Gobierno se apresure á cumplir con este deber, y para que el pais todo y el Senado mismo conozcan la relacion justificada que acabo de hacer, publico á continuacion los documentos sobre la materia—Hélos aquí:

Nota del Presidente de la Sala de la Rioja devolviendo sin considerarse la renuncia del Senador D. Ramon Ocampo.

El Presidente de la Honorable Sala de Representantes de la provincia—Al Sr. Senador D. Ramon Ocampo Sala de Sesiones, Rioja, Marzo diez de mil ochocientos sesenta y tres. —No habiéndose tomado en consideracion la renuncia que vd. elevara ante el Senado de la República, quién la remitió al abajo firmado, Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa, por competir á este cuerpo resolver sobre la materia, pero recibida su nota de fecha 14 del mes próximo pasado, datada en Valparaiso en la que rètira su citada renuncia, por cuanto han sido removidas las causas que le impidieron aceptar tan delicado empleo—se le devuelve original cumpliendo con los deseos de los Representantes y del pueblo El abajo firmado se congratula de que por estas circunstancias, tenga vd. la ocasion de rendir á su patria los importantes servicios, que tiene derecho á esperar de su inteligencia y patriotismo—Lo que comunico á vd. á fin de que se sirva concurrir al Senado, para su incorporacion y demas fines--Dios guarde á vd.--NICOLAS CARRIZO--Presidente.

Es cópia fiel del original· Valparaiso, 23 de Marzo de 1864.

RAMON OCAMPO.

Valparaiso, Marzo 23 de 1865.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de la Rioja.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de contestar su respetable nota de V. E. de 23 del mes pasado recibida con retardo, y por la que se sirve comunicarme que la Honorable Sala de Representantes de la Provincia, ha tenido á bien considerar y aceptar mi renuncia de la senaturia, segun la resolucion y demas antecedentes que acompaña.

Por ellas parece que V. E. y la H. S. L. hubieran procedido en el concepto de hallarse pendiente todavia y por resolverse la referida renuncia, tomando por tal la nota que con fecha 18 de Agosto de 1862 diriji al predecesor de V. E. acusando recibo de los despachos de la senatnria, y anunciándole que iba á renunciar ante el Senado.

En la dificultad de combinar lo que V. E. se sirva comunicarme, con el estado del asunto, debo suponer que por causas que no puedo esplicarme á tanta distancia, no han obrado en conocimieuto de V. E. y de la nueva Honorable Sala, los antecedentes del caso, á saber: que elevada mi renuncia al Senado, fué ella trasmitida á la H. S. de Representantes de la Provincia, á cuyo conocimiento correspondia, «y que retirada oportunamente en 14 de Febrero de 1863 se la dejó de considerar como sin caso ya, siéndome devuelta en consecuencia por el Presidente de dicha Corporacion con nota de 10 de Marzo de 1863 que acompaño en cópia.

Conviene aquí consignar, que á causa sin duda, del desconcierto de las cosas y de las relaciones de esa Provincia en 1863, esa nota vino á mis manos tardia é inoportunamente; de modo que no pude alcanzar á trasladarme é incorpararme al Senado en el período legislativo de aquel año, «circunstancia que ni hacia vacar el puesto, ni autorizaba á traer á consideracion una renuncia retirada, devuelta en tiempo y no reiterada.

Dadas estas esplicaciones, réstame solo agregar, que recibida la comunicacion de V. E. con la resolucion de la H. S. de R., en circunstancias de estar disponiendo mi viaje á esa República, la prudencia y los respetos debidos á esa H. Corporacion aconsejan «suspenderlo por ahora y hasta que se salve por ella ó por quien corresponda el presente conflicto.»

Dignese V. E. elevar el contenido de esta nota al conocimiento de la H. S. de R. de la Provincia, aceptando al mismo tiempo, la espresion de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

RAMON OCAMPO.

Juzgado Nacional de Seccion.

Rioja, Julio 13 de 1864.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Teniente Coronel de la Nacion D. Julio Campos.

En las diligencias seguidas á solicitud de la L. de la Provincia, para averiguar los hechos relativos á la renuncia y contra renuncia del Senador por la Rioja Dr. D. Ramon Ocampo, ha recaido el auto que en cópia legalizada, adjunto á los fines que hubiere lugar.

Dios guarde á V. E.

NATANIEL MORCILLO.

Gobierno.

Julio 14 de 1864.

Remitase con oficio, cópia legalizada de la resolucion del Juzgado Federal á la Legislatura de la Provincia.

CAMPOS.
ANGEL J. BLANCO.

Sentencia.

Rioja, Julio 12 de 1864.

Vistos estos autos promovidos por la L. de la Provincia, y por conducto del Gobierno, acusando al ex-Presidente de la misma D. Nicolas Carrizo, como único autor y culpable de no haber concurrido á las sesiones del año pasado, el Senador por la Rioja, D. Ramon Ocampo: «por cuanto este, habiendo retirado la renuncia interpuesta el año anterior» fecha 14 de Febrero del año 63, aparecia devuelta por dicho Sr. Carrizo sin acuerdo de la Legislatura, en nota del 1.° ds Marzo de 1864, resultando haberla retenido en su poder todo el término de un año; lo que se comprueba por las notas impresas en el periódico «Ferro-Carril» del Rosario, que acompañó la L. en su nota de acusacion, la que con aquella corre fojas 1 y 2 del espediente en su mérito y considerando.

1°—Que de la declaracion del espediecte de la Legislatura D. Nicolas Carrizo, corriente á f. 3 vuelta y 4 y de la nota en cópia á folio 6 aparece comprobado el hecho de haber tenido lugar un error de fecha, al publicarse en la prensa la mencionada nota, apareciendo con fecha 1° de Marzo de 64, y cuando su verdadera es de 10 de marzo del 63.

2°—Que este hecho se comprueba con el contesto de la nota, que refiriéndose á la de retiro del Sr. Senador D. Ramon Ocampo fecha 14 de Febrero del 64, con que aparece publicada, «habla del mismo mes» lo que no podrá espresarse sino en Marzo del mismo año.

3°—Que establecido el error de una manera legal, resulta no haber existido demora alguna en contestacion de dicho presidente Carrizo, haciéndolo de todo punto inculpable en la inasistencia del señor Ocampo al Congreso en las sesiones de este año.

4.°—Que por lo que respecta al proceder del ex-Presidente Carrizo, al devolver la renuncia del Sr. Ocampo, sin dar cuenta ó ponerla à disposicion de la Legislatura que era presidente, es un asunto puramente local cuya resolucion depende de los Reglamentos internos de dicha Legislatura y de las leyes puramente provinciales,—delaro que se sobresea en el presente juicio, sin cargo alguno contra el acusado Carrizo, debiendo comunicarse por oficio la presente resolucion al Gobierno de la Provincia, para los fines consiguientes.

NATANIEL MORCILLO·

Es fiel cópia etc.

José Domingo Luna.
Escribano de Actuacion.

Correspondencia.

Sres. Redactores de la «Nacion Argentina».
Buenos Aires.

Nueva York, 24 de Enero de 1865.

Fecundísimo en batallas, en victorias, en acontecimientos políticos, en esperanzas, en conjeturas y en hipótesis comienza el año de gracia de 1865 para los Estados Unidos, y si hubiera yo de consignar todo esto en la presente correspondencia que por primera vez tengo el gusto de dirigir á vds., llenaria las columnas de la ilustrada *Nacion* y abusaria de la indulgencia de sus benévolos lectores. Reduciréme, pues, á lo mas saliente, á lo mas importante y á lo que mas pueda interesar al público argentino de lo que pasa en este gran pais de América, cuyos destinos están llamados á influir en todo el continente.

La guerra civil que hace cinco años divide y ensangrienta á los Estados Unidos, es un acontecimiento inesperado y sorprendente, cuyas consecuencias todas no pueden calcularse todavia. Hasta ahora, fuera de las ruinas y desastres, séquito inseparable de todas las guerras, ha servido para alentar la intervencion de la Europa en algunas repúblicas américanas, para desarrollar de una manera prodigiosa el poder militar y marítimo de este pueblo, y para apresurar la consumacion de una gran conquista cristiana y humanitaria cual es la completa emancipacion de la esclavitud. Las ruinas podrán repararse por un pueblo activo y emprendedor que sabe asimilarse la corriente de la inmigracion europea; las intervenciones europeas tardarán más ó menos en conocer su impotencia para estinguir las instituciones democráticas en el mundo de Colon, el exeso de la fuerza militar causará alarmas y gastos, pero la emancipacion de los negros quedará realizada y será la gloria mas pura que corone el edificio levantado por el gènio y la virtud de Washington.

La esclavitud no podia discutirse en este siglo como institucion; como iniquidad estaba ya condenada por el mundo entero, y solo el interés y la codicia podian hallar razones no para perpetuarla, sino para emplazar su abolicion. Lo que ha perdido á la Confederacion del Sur, lo que la ha privado de todo auxilio, es haber puesto como base de su independencia la esclavitud de los negros. Con la guerra se ha visto que el negro es tan buen soldado como el blanco, que la educacion puede igualarlo con las otras razas, y en la guerra, en fin, se ha visto que la misma Confederacion, ora con la mira politica de captarse las simpatias de Europa, ora con el deseo de aumentar sus fuerzas en sus horas de desastre, piensa ya en armar y en emancipar á los negros refutando la máxima inhumana que profesaba de que el negro no es hombre, *negro is not man.* La esclavitud no puede, pues, sostenerse ni en el Sur, sea cual fuere el resultado de la guerra.

La Luisiana, el Maryland, otros dos Estados, y en estos últimos dias el Missouri, han decretado la abolicion en medio de grandes fiestas populares y del aplauso de todos los corazones generosos. En la Luisiana, uno de los Estados esclavistas por escelencia, se han fundado escuelas para negros de ambos sexos y se están obteniendo los mejores resultados. En N. Orleans existe un periódico muy notable redactado por gentes de color. En Washington se forman sociedades filantrópicas para socorrer y educar á los negros prófugos del Sur, y en el congreso general se ha discutido ya y junto saldrá como reforma á la Constitucion la ley que declara abolida la esclavitud en toda la Union. Esta será la victoria moral de esta gran revolucion y grangeará á la causa del Norte universales simpatias.

Pero apesar de todo, algun tiempo ha de pasar para estirpar las preocupaciones de raza que existen en este pais y que durante mucho tiempo han alimentado las instituciones politicas y hasta las prácticas religiosas. La igualdad ante la ley y la educacion son el primer paso; lo demas lo hará el tiempo. Algunas sectas protestantes han arrojado ya su escomunion á los que profesan doctrinas esclavistas, como contrarias à la fraternidad humana y á la verdadera caridad, y no ha muchas noches que el orador Mr. Philipps interrumpido en uno de sus discursos abolicionistas por uno de sus oyentes que le preguntó si estaba tambien por la mezcla de la raza blanca con la negra, no vaciló en replicar afirmativamente recordando que hubo un tiempo en que la raza anglo-saxona, hoy tan orgullosa de su superioridad, fué considerada por los romanos como indigna hasta de los trabajos serviles. El orador ha aconsejado el medio de la educacion para llegar á la perfecta igualdad, base y aspiracion de las instituciones nacionales.

Como si los grandes bienes no debieran quedar sin recompensa, en toda la inmensa region del Atlántico, en Mactaria, en Nevada, en Nebaska, en el Colnado y en Utah acaban de descubrirse por atrevidos exploradores, en medio del clima mas delicioso y de la mas rica exhuberancia vegetal, minerales de plata y oro en una abundancia tal que se repetirá en grande escala el prodigio de la fecundidad metafica de la California y allí encontrarán trabajo y patria hombres de todas las razas, y reparacion las ruinas causadas por la guerra.

La campaña de invierno, como se llama aquí al gran conjunto de las operaciones militares, de los ùltimos tres meses, ha tenido un resultado brillante para el Norte, que se debe á la habilidad del general Grant investido con el mando en gefe de todo el ejército, y á los esfuerzos incesantes del gobierno, vigorosamente secundado por el pueblo. Para dar una idea general de esta campaña en què ha habido grandes movimientos estratégicos, rapidez y sigilo en las operaciones y gastos que se estiman en millon y medio de pesos por dia, bastará decir que con escepcion de la Florida, las fuerzas del Norte han penetrado victoriosas á todos los Estados del Sur; que la Georgia está ya casi toda en su poder habiendo sido tomadas las ciudades de Atlanta y de Savanah, y quedando amagadas las de Augusta y Charleston; que Hood ha sido rechazado hasta el Alabama y que el puerto de Wilmington está ya herméticamente clausurado, habiendo sido tomado por asalto el fuerte Fisher que lo defendia.

Los confederados apenas podrán defender su capital de Richmond, y para esto necesitarán heroícos esfuerzos que sabrá dirigir su gran caudillo el general Lee. Pero allí venian desconfianzas, discusiones y discordias que engendràn debilidad. El congreso rebelde acaba de crear el empleo de generalisimo que será conferido á Lee, y se muestra dispuesto á continuar la guerra á toda costa; pero al mismo tiempo algunos Estados, invocando los mismos principios que proclamaron para separarse de la antigua Union, pretenden poder tratar por si solos con el gobierno de Washington sobre tèrminos de paz. Jefferson Davis encontraria estas tendencias como anárquicas y disolventes, pero cada dia, como acontece en épocas de infortunio y de prueba, vé minado su prestigio y tiene que deplorar el abandono de algunos de sus amigos. Parece que los tímidos, y estos no faltan en ninguna parte, quieren presentar á Davis como víctima espiatoria de toda la contienda.

Los progresos de la guerra parecen dar alguna probabilidad de que se llegue á la paz, bien reconstruyendo la Union como pretende el Norte, ó bien celebrándose una alianza entry las dos secciones. En uno y otro campo haa partidarios de la paz, en ambos predomina le idea de que es facil la union para sostener en toda América la famosa doctrina de Monroe y para derribar en Méjico el reino imperial del archiduque Maximiliano, mal apuntalado por las bayonetas francesas. Todo el pais se muestra cansado de la guerra civil y sin embargo seria en estremo popular una guerra con alguna de las potencias europeas que mas han agraviado á los Estados Unidos, aprovechando la oportunidad de sus intestinas discordias.

No es fàcil calcular la posibilidad de un arreglo, ni las dificultades que opondrán los interesados en que la guerra continúe, pues aqui, como en todas partes, hay quienes esploten en provecho propio las calamidades públicas; pero el hecho es que parece que estamos en vísperas de que se abran las primeras negociaciones, siquiera tengan el caracter de meros preliminares, y al principio carezcan de sello oficial.

Emisarios de Washington, al consumarse las victimas mas importantes, han marchado á Richmond, han conferenciado alli con Davis y sus ministros y han regresado asistiendo á las juntas de ministros en presencia de Mr. Lincoln. Despues de todo esto han emprendido un segundo viaje á Richemond, y el resultado de estas pláticas entre los dos presidentes se espera con la mas viva ansiedad.

Entre tanto, ni se paralizan ni se retardan las operaciones militares; el Ministro de la Guerra ha reunido los principales campamentos, y los generales de mas nota han celebrado en Washington un censejo de guerra, saliendo inmediatamente despues para ponerse al frente de sus respectivos cuerpos de ejército. Aunque una prudente reserva oculta los planes acordados, todos se prometen que en breve sean atacados Augusta y Charleston y el mismo Richmond, y que la escuadra acabe de reducir á Wilmington. Tanta actividad es tal vez el mejor medio de apresurar la paz.

La reeleccion de Mr. Lincoln para el próximo periodo presidencial que comienza en el entrante Marzo ha calmado la agitacion de los ánimos y se reputa como la sancion nacional de su politica.

El Congreso se ocupa de sus tareas ordinarias de la revision de los presupuestos y se ha mezclado en algunos puntos de política exterior, recomendando que se ponga en estado de defensa la frontera del Canadá, y no permitiendo al ejecutivo el gasto de agentes diplomáticos y consulares en Mejico, sino bajo la condicion de que estén acreditados cerca del Gobierno republicano. La primera resolucion es una amenaza á la Gran Bretaña y tiende á fomentar las aspiraciones á la independencia que son nada inequívocas en el pueblo del Canadá, y la segunda, que fuè votada por unanimidad en ambas Cámaras, anuncia el deliberado propósito de no conocer el imperio planteado por Francia en Méjico.

Todas estas noticias no han de ser recibidas con mucha satisfaccion en Europa, especialmente por las cortes de las Tullerias y de Saint James.

Se dan como probables algunos cambios de gabinete en Marzo próximo; pero estos rumores pueden ser demasiado prematuros.

El estado de este mercado es indeciso y fluctuante, y solo habrá alguna quietud y firmeza, si subsisten las esperanzas de paz, y si continuan activas las operaciones de la guerra.

Por tanto, creo que una noticia de las alzas y bajas, que suelen ser en un solo dia hasta de 15 p.≗ no ofreceria interés para los lectores de Buenos Aires.

Y.

NOTICIAS DIVERSAS.

Falta de espacio.

Por esta causa suspendemos la mayor parte de las *noticias diversas.*

En vista de la inmensa cantidad de material que ha invadido nuestras columnas nos dispensarán nuestros lectores.

El Iniciador.

Dice el *Nacional* de ayer.

Aunque no nos fué posible asistir ayer al paseo que hizo el nuevo vapor *Iniciador*, tenemos muy favorables informes de el vapor, por personas que concurrieron.

A las dos de la tarde recien salió del Tigre, porque apesar de calar solo dos pies y medio, no tenia agua suficiente.

El *Iniciador* hizo el viage hasta el Paraná de las Palmas 7 leguas del Tigre y regresó al mismo en solo 3 horas.

Las comodidades que tiene este buque son inmejorables y muy pocos vapores le igualan: lo mismo sucede respecto á su marcha.

Los convidados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el Tigre y con una abundante comida en el viaje.

El capitan Folgueras qne manda este buque recibió á los invitados con la afabilidad que es caracteristica en él.

El *Iniciador* parte maña para el Uruguay y los pasageros puaden embarcarsa en el tren que sale á las 8 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.

Correspondencia.

Sin embargo de haber recibido con bastante retardo la carta de nuestro corresponsal de Estados Unidos, no queremos privar á nuestros lectores de los detalles interesantes que contiene y la publicamos.

Se halla en otro lugar.

Los emigrados paraguayos.

Sabemos que los emigrados paraguayos se ocupan actualmente de trabajos muy importautes que darán grandes resultados y cruzarán los planes del malvádo opresor de aquella desgraciada República.

Por nuestra parte le dedicamos una palabra de aliento á aquellos proscriptos felicitándoles por sus trabajos.

Adelante!

La plana del malvado vicila ya sobre la tierra y que ensangretó su mano.

Adelante!

El grito de libertad y de justicia despierta al pueblo dormido y estremece la tierra y la montaña.

Adelante! adelante!

Manifestacion contra el General Mitre.

Sabemos que el tiranuelo Lopez ha tratado, valiendose de todos los medios para ello, de intimidar à los argentinos que residen en el Paraguay, para que firmen una manifestacion injuriosa contra el Presidente de la República Argentina.

La manifestacion de que nos ocupamos, fué mandada presentar por órden de Lopez á nuestros compatriotas que reciden en el Paraguay, uno por uno, para que la firmaran. Ellos se han negado á hacerlo enérgicamente.

A fin de conseguir el dèspota su objeto, hizo circular las voces mas alarmantes contra nuestros compatriotas, haciendo decir por sus esbirros, que los que se negáran á firmar serian considerados como enemigos del gobierno paraguayo y que serian tratados como á tales.

Los perjuicios que ellos pueden sufrir con este motivo pueden ser muy grandes puestos que algunos de ellos tienen allí interéses cuantiosos.

Estas consideraciones no los ha intimidado á nuestros hermanos. Así mismo se han negado, á hacerlo.

A la salida del último paqnete aun pe tia Lopez en esta idea. Quién sabe los a tados que pueda hacer para conseguirlo!

Esto viene á revelar los medios inicuo violencia de q se habrá valido para arra una cosa semejante á las madres de los p guayos que reciden entre nosotros y á desgraciados prisimeros del *Marqués de O da.*

Juzgue pues, el pueblo de Buenos Ai los actos de inicua ferocidad del déspota bárbaro que se ha conocido.

Los hombres de corazon deben comba lo, con todos ios medios á su alcance, salvar un pueblo desgraciado que gime esclavitud.

Bandera Paraguaya.

Ha sido presentada ya al comité para yo por un compatriota nuestro, la bande guerra de que noticiamos á nuestros lect

El estandarte es de seda riquisima y en el centro la siguiente inscripcion: *Ala zada paraguaya libertadora.*

Hay una circunstancia particular, de nos felicitamos.

El estandarte que va á ser conducido samente por los libertadores del Paraguay sido puesto en sus manos por un argentin

Mañana daremos mas pormenores sobre te asunto.

Paquete inglés.

El Lunes á las 5 de la tarde parte para M tevideo y Rio Janeiro el paquete inglés sey.

Conduce correspondencia; carga y pas ros para dichos puertos y Europa.

Noticia marítima.

La goleta oriental *Estrella*, navegando noche del 19 del corriente para el puer Montevideo, procedente de Corrientes, cargamento de madera, embicó sobre la en la restinga del Cerro, entre Barraca ca y Saladero de los Srs. Apesteguy mauo.

En seguida de tan lamentable suceso, un gran rumbo, y pocos momentos des dicho buque se fué á pique.

La tripulacion logró ponerse en mento.

En cuanto al buque y cargamento hay peranzas que muchas partes de él consig varse.

Mylodon Gracilis.

Ayer hemos publicado una noticia s este importantísimo esqueleto armado e Museo público por el Sr. Bourmeister, el articulista olvidó decir, que aquel s habia sido ayudado por el inteligente ar Duteil que con una paciencia digna de elo presta siempre al Director del Museo, el tingente de su arte, pues esos hu recogidos y salvados por la ciencia del Busmeister, requieren reparaciones indis sables. Tanto mas, cuanto que no estand todo completos es necesario reemplaza los perdidos por piezas de yeso. Entre otras c llaman la atencion por su exactitud las v bras del espinazo, que no presentan difere ninguna con las naturales.

Así pues, al felicitar al Sr. Burmeis no podemos menos de recordar á nuestro a go el escultor Duteil.

Paquetes.

El «Salto» salió ayer para el Paraguy.

El «Rio de la Plata» es esperado hoy Montevideo debiendo regresar á la tarde p aquel puerto.

El «Pavon» llega hoy del Rosario cond ciendo correspondencia y pasageros.

Regresará el domingo para los puertos su carrera.

El «Era» es esperado mañana del Urug y regresará pasado para los puertos de rio.

Baile en Belgrano.

Hoy tendrá lugar en el bello pueblo Belgrano una tertulia de baile.

Hay muchas personas que se preparan pa asistir á él á más de la distinguida socieda aquel pueblo.

La empresa del ferro-carril del norte preparado dos trenes estraordinarios para cilitar el trasporte á los caballeros y da que á el asistan de la ciudad.

El Trovador.

Esta noche se ejecuta nuevamente teatro de Colon, la ópera predilecta de blica.

La música del Trovador, se puede d propiamente, es el compendio de todas pasiones del corazon humano,

El amor, el ódio, la venganza, la deses racion y el hondo sentimiento de *Leonora* las transiciones mas tremendas, todo lo volcado en aquellas armonias inspiradas corazon sombrio de Verdi.

El Trovador es la ópera que ha inmorta zado á aquel maestro.

Sus cantos, airados como la tempestad, tie nos y quejumbrosos como las auras, toman d mensiones colosales y se pierden en el arrul mas vago.

Al escucharlos, el alma se reconcentra, s dilata y la imaginacion vaga en el misterio la armonia.

El Trovador es la ópera de la vida, pe nos hemos salido de nuestro objeto principal, que era anunciarlo para esta noche.

No olviden esta advertencia nuestros lectores.

Yona.

Esta noche tenemos esta ópera en Colon.

Debuta en ella el nuevo tenor Pazzolini.

El mérito de la bella música de Yona, y el aparato esplèndido de su escena, es bastante atractivo para llevar al teatro una numerosa concurrencia.

Funeral.

Ayer se celebraron en San Ignacio de Loyola, las exequias fúnebres á la memoria del honorable Dr. Heredia.

Una selecta y numerosa concurrencia llenaba el templo de Dios; y los oficios divinos fueron celebrados en medio del verdade sentimiento de los concurrentes.

El Dr. Heredia era un sacerdote virtuoso amado de sus amigos y respetado de todos

El dolor que su muerte ha despertado, el mayor elogio que hacerse puede de sus virtudes.

Tertulias.

Parece que con la aproximacion del invie no se preparan algunas tertulias en algunas casas particulares.

El baile es una costumbre que se pierde en los tiempos mas remotos y seguirá probablemente toda la vida.

Las tendencias de fraternidad y de armonia recuerdad aquella época de felicidad y d inocencia los primeros años del mundo.

Sean bien venidas las reuniones q' se anun cian y que tan bien recibidas serán por nuestros jóvenes tan aficionados á este genero de diversiones.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

Pero con todo eso la virtud es tan poderosa, que por si sola, à pesar de toda la nigromancia que supo su primer inventor Zoroástes, saldrá vencedora de todo trance, y dará de si luz en el mundo como la da el sol en el cielo. Perdonadme hermosas damas, si algun desaguisado por descuido mio os he fecho, que de voluntad y á sabiendas jamás le hice á nadie; y rogad á Dios me saque de estas prisiones, donde algun mal intencionado encantador me ha puesto, que si dellas me veo libre, no se me caerán de la memoria las mercedes que en este castillo me habedes fecho para gratificarlas, servillas y recompensallas como ellas merecen.

En tanto que las damas esto pasaban con don Quijote, el cura y el barbero se despidieron de don Fernando y sus camaradas, y el capitan y su hermano y todas aquellas contentas señoras, especialmente de Dorotea y Luscinda. Todos se abrazaron y quedaron en darse noticia de sus sucesos, diciendo don Fernando al cura donde habia de escribirle para avisarle en lo que paraba don Quijote, asegurándole que no habria cosa que mas gusto le diese que saberlo; y que él asimismo le avisaria de todo aquello que él viese que podria darle gusto, asi de su casamiento como del bautismo de Zoráida, y suceso de Don Luis, y vuelta de Luscinda á su casa. El cura ofreció de hacer cuanto se le mandaba con toda puntualidad. Tornáron á abrazarse otra vez, y otra vez tornaron á nuevos ofreofrecimientos. El ventero se llego al cura y le dió unos papeles; diciendole que los habia hallado en un aforro de la maleta donde se halló la novela del Curíoso impertinente, y que pues su dueño no habia vuelto mas por allí, que se los llevase todos, que pues el no sabia leer no los queria.

El cura se lo agradeció, y abriéndolos luego, vió que al principio del escrito decia; *Novela de Rinconete y Cortadillo*, por donde entendió ser alguna novela, y coligió que pues la del Curioso impertinente habia sido buena, que tambien lo seria aquella, pues podria ser fuesen todas de un mismo autor; y asi la guardó con presupuesto de leerla cuando tuviese comodidad. Subió á caballo, y tambien su amigo el barbero con ambos sus antifaces, porque no juesen luego conocidos de don Quijote, y pusiéronse á caminar tras el carro; y la órden que llevaban era esta: iba primero el carro guiándole su dueño, á los doslados iban los cuadrilleros, como se ha dicho, con sus escopetas: seguía luego Sancho Panza sobre su asno llevando de rienda á Rocinante: detrás de todo esto iban el cura y el barbero sobre sus poderosas mulas, cubiertos los rostros como se ha dicho, con grave y reposado continente, no caminando mas de lo que permitia el paso tardo de los bueyes.

Don quijote iba sentado en la jaula, las manos atadas, tendidos los pies, y arrimado á las verjas, con tanto silencio y tanta paciencia como si no fuera hombre de carne, sino estatua de piedra; y asi con aquel espacio y silencio caminaron dos leguas hasta que llegaron á un valle, el cual pareció al boyero ser lugar acomodado para reposar y dar pasto á los bueyes; y comunicándolo con el cura, fué de parecer el barbero que caminasen un poco mas, porque él sabia que detras de un recuesto que cerca de alli se mostraba, habia un valle de mas yerba y mucho mejor que aquel donde parar querian.

Tomóse el parecer del barbero, y así tornáron á proseguir su camino.

En esto volvió el cura el rostro, y vió que á sus espaldas venian hasta seis ó siete hombres de á caballo, bien puestos y aderezados, de los cuales fueron presto alcanzados, porque caminaban no con la flema y reposo de los bueyes sino como quien iba sobre mulas de canónigos y con deseo de llegar presto á sestear á la venta, que menos de una legua de alli se parecia.

Llegaron los diligentes á los perezosos, y saludáronse cortesmente; y uno de los que venian, que en resolucion era canónigo de Toledo y señor de los demás que le acompañaban, viendo la concertada procesion del carro, cuadrilleros, Sancho, Rocinante, cura y barbero, y mas á don Quijote enjaulado y aprisionado, no pudo dejar de preguntar qué significaba llevar aquel hombre de aquella manera; aunque ya se habia dado á entender, viendo las insignias de los cuadrilleros, que debia de ser algun facinoroso salteador, ú otro delincuente cuyo castigo tocase á la santa hermandad.

Uno de los cuadrilleros, á quien fué hecha la pregunta, respondió así: señor, lo que significa ir este caballeró desta manera, dígalo él, porque nosotros no lo sabemos. Oyó don Quijofe la plática, y dijo: ¿por dicha vuestras mercedes. señores caballeros, son versados y peritos en esto de la caballeria andante? porque si lo son comunicaré con ellos mis desgracias, y si no, no hay para qué me canse en decirlas; y á ese tiempo habian ya llegado el cura y el barbero, viendo que los caminantes estaban en plátic con don Quijote de la Mancha, para responder de modo que no fuese descubierto su artificio. El canònigo á lo que don Quijote dijo respondió: en verdad hermano, que sé mas de libros de caballerias, que de las súmulas de Villalpando; así que, si no está mas que en esto, seguramente podeis comuniear conmigo lo que quisiéredes. A la mano de Díos, repticò don Quijote: pues asi es, quiero, señor caballero, que sépades que yo voy encantado en esta jaula por envidia y fraude de malos encantadores, que la virtud mas es perseguida de los malos, que amado de los buenos: caballero andante soy, y no de aquellos de cuyos nombres jamás la fama se acordó para eternizarlos en su memoria, sino de aquellos que á despecho y pesar de la misma envidia, y de cuantos magos crió Persia, bracmanes la India, ginosofistas la Etiopiá, ha de poner su nombre en el templo de la inmortalidad, para que sirva de ejemplo y dechado en los venideros siglos, donde los caballeros andantes vean los pasos que han de seguir si quisieren llegar á la cumbre y alteza honrosa de las armas.

Dice verdad el señor don Quijote de la Mancha, dijo á esta sazon el cura; que él va encantado en esta carreta, no por sus culpas y pecados, sino por la mala intencion de aquellos á quien la virtud enfada, y la valentia enoja. Este es, señor, *el caballero de la Triste Figura*, si ya le oistes nombrar en algun tiempo, cuyas valerosas hazañas y grandes hechos serán escritos en bronces duros y en eternos mármoles, por mas que se canse la envidia en escurecerlos, y ta malicia en ocultarlos. Cuando el canónigo oyó hablar al preso y al libre en semejante estilo estuvo por naherse la cruz de admirado, y no podia saber lo que le habia acontecido, y en la misma admiracion cayéron todos los que con él veniau.

Siendo esto así, ¿cómo quieren hacerme á mi entender que va encantado? pues yo he oido decir á muchas personas, que los encantados ni comen, ni duermen, ni hablan, y mi amo si no le van á la mano, hablará mas que treinta procuradores.

Y volviéndose á mirar al cura prosiguió diciendo: ¡ah señor cura, señor cura! ¿pensará vuestra merced que no le conozco ¿y pensará que yo no calo y adivino adónde se encaminan estos nuevos encantamento? pues sepa que le conozco por mas que se encubra el rostro, y sepa que le entiendo por mas que disimule sus embustes.

En fin donde reina la envidia no puede vivir la virtud, ni adonde hay escasez la liberalidad. Mal haya el diablo, que si por su reverencia no fuera, esta fuera ya la hora que mi señor estuviera casado con la infanta Micomicona, é yo fuera conde por lo menos, pues no se podia esperar otra cosa así de la bondad de mi señor *él de la Triste Figura*, como de la grandeza de mis servicios; pero ya veo que es verdad lo que se dice por ahí, que la rueda de la fortuna anda mas lista que una rueda de molino, y que los que ayer estaban en pinganitos, hoy están por el suelo.

De mis hijos y de mi muger me pesa; pues cuando podian y debian esperar ver entrar á su padre por sus puertas hecho gobernador ó visorey de alguna insula ó reino, le verán entrar hecho mozo de caballos.

Todo esto que he dicho, señor cura, no es mas de por encarecer á su paternidad haga conciencia del mal tratamiento que á mi señor le hace, y mire bien no le pida Dios en la otra vida esta prision de mi amo, y se le haga cargo de todos aquellos socorros y bienes que mi señor don Quijote deja de hacer en este tiempo que está preso.

Adóbame esos candiles, dijo á este punto el barbero; ¿tambien vos, Sancho, sois de la cofradia de vuestro amo? vive el señor que voy viendo que le habeis de tener compañia en la jaula, y que habeis de quedar tan encantado como él por lo que os toca de su humor y de su caballería.

En mal punto os empreñaste de sus promesas, y en mal hora se os entró en los cascos la insula que tanto deseais. Yo no estoy preñado de nadie, respondiò Sancho, ni soy hombre que me dejaria empreñar del rey que fuese; y aunque pobre, soy cristiano viejo, y no debo nada á nadie; y si insulas deseo, otros desean otras cosas peores; y cada uno es hijo de sus obras, y debajo de ser hombre puedo venir á ser papa, cuanto mas gobernador de una insula, y mas pudiendo gauar tantas mi señor, que le falte á quien darlas.

Vuestra merced mire como habla, señor barbero, que no es todo hacer barbas, y algo vá de Pedro á Pedro.

Digolo porque todos nos conocemos, y á mi no se me ha de echar dado falso; y en esto del encanto de mi amo, Dios sabe la verdad; y quédese aqui, porque es peor menearlo. No quiso responder el barbero á Sancho, porque no descubriese con sus simplicidades lo que él y el cura tanto procuraban encubrir, y por este mismo temor habia el cura dicho al canònigo que caminase un poco delante, que él le diria el misterio del enjaulado con otras cosas que le diesen gusto.

Hizolo asi el canónigo, y adelantóse con sus criados y cou él: estuvo atento á todo aquello que decirle quiso de la condicion, vida, locura y costumbres de don Quijote, contándole brevemente el principio y causa de su desvarío, y todo el progreso de sus sucesos hasta haberlo puesto en aquella jaula, y el designio que llevaban de llevarle á su tierra para ver si por algun medio hallaban remecio á su locura.

Admirroánse de nuevo los criados y el canónigo de oir la peregrina historia de D. Quijote, y en acabándola de oir dijo: verdaderamente, señor cura, yo hallo por mi cuenta, que son perjudiciales en la república estos que llaman libros de caballerias; y aunque he leido, llevado un ocioso y falso gusto, casi el principio de todos los mas que hay impresos, jamás me he podido acomodar á leer ninguno del principio al cabo, porque me parece que cual mas, cual menos, todo ellos son una misma cosa, y no tiene mas este que aquei, ni estotro que el otro; y segun á mi me parece, este género de escritura y composicion cae de aquel de las fabulas que llaman milisias que son cuentos disparados, que atienden solamente á deleitar y no á enseñar, al contrario de lo que hacen las fabulas apológicas, que deleitan y enseñan juntamente; y puesto que el principal intento de semejantea libros sea el deleitar, no sé yo como pueden conseguirle siendo lleno de tantos y tan deseforados disparates: que el deleite que en el alma se consibe ha de ser de la hermosura y concordancia que ve ó contempla en las cosas que la vista ó la imaginacion le ponen delante, y toda cosa que tiene en si fealdad y descompostura, no nos pue de causar mal alguno.

Pues ¿qué hermosura puede haber, ó qu propocion de partes con el todo y del todo co las partes, en un libro ó fábula donde un mo de diez y seis años dá una cuchillada á un g gante como una torre, y le divide en dos mit des como si fuera de alfeñique? Y ¿qué cuan nos quieren pintar una batalla despues de ha ber dicho que hay de la parte de los enemig un millon de combatientes? Como sea contr ellos el señor del libro, forzosamente, mal qu nos pese, habemos de entender que el tal cab llero alcanzó la victoria por solo el valor de fuerte brazo.

Pues ¿que dirémos de la facilidad con una reina ó emperatriz heredera se conduc los brazos de un andante y no conocido lleros? Que ingenio, si no es del todo bar é inculto, podrá contentarse leyendo que una gran torre llena de cal alleros va por la mar de lante como nave con próspero viento, y hoy anochece en Lombardía, y mañana amanece en tierras del preste Juan de las Indias, ó en otras que ni las describió Tolomeo, ni las vió Marco Polo? Y que si á esto se me respondiese, que los que tales libros componen los escriben como cosa de mentira, y que si no están obligados á mirar en delicadezas ni verdades, respondi les hia yo, que tanto la mentira es mejor, cuan

Introduccion de frutos—Dia 23.

nstitucion.—38 carretas con 550 cueros nos, 130 docenas lanares, 5,575 arrobas 50 id sebo, 44 id grasa.

de Setiembre—53 carretas con 113 os vacunos, 160 docs. id lanares, 24 ar- s grasa, 2050 id lana, 608 fanegas trigo, 0 id maiz.

r el tren.—30 cueros vacunos, 8 id ca- es, 150 docs. id lanares, 1372 arrbs. 32 id grasa, 975 fanegas trigo, y 90 idem

Junio.—75 carretas con 100 fanegas 250 id maiz, 2,500 sandias, 1,500 za- 1,000 melones, 1,200 atados paja de a, 50 carretadas leña de haces, y 50 vi- e urundey.

Dia—24.

de Junio.—70 carretas con 25 fanegas 150 id maiz, 1,500 zapallos, 1,900 san- 900 atados paja de escoba 15,000 mem- s y 800 cuartillas duraznos.

nstitucion.—54 carretas con 641 cueros nos, 102 id becerros, 166 docs. lanares, rbs. cerda, 8569 id lana, 25 libs. pluma.

de Setiembre.—61 carretas con 829 s vacunos, 247 docs. lanares, 45 arro- cerda, 8,078 arrobas lana, 20 id sebo, d grasa, 253 fanegas trigo, y 120 idem

r el tren.—480 arrobas grasa, 1311 id , y 57 id maiz.

Para Montevideo.

«Rio de la Plata», sale hoy á las 5.
«Uruguay», sale el Lúnes á las 5.
Alvarez y Risso.

RÓNICA LOCAL.

é julepe.—Tomó el Sr. Aldonondo dias os á un muchacho recien desembarca- on el objeto de hacerlo retratista en fo- fia.

n motivo de la muerte del repartidor de s acaecida en la casa de Gobierno, los rantes que no conocen el pais, andan mbra, con tal lijereza anda por esas ca- le Dios. Al chico que nos referimos le creer uno de sus compañeros de taller, n aquélla casa l s sacaban el *unto*, [alias, asa] á los hombres, con solo colocarlos e á las máquinas, que el pobrecillo veia omprender; y que los retratos que loro- an, eran hechos con grasa humana.

n esta fantástica relacion, se le pusieron uchacho los ojos como nueces. Pero co- curiosidad es interesante á la criatura, de averiguar el grado de verdad que enia: subió al taller, y se encontró fren- frente con un hombre, al parecer sin sentado en un sillon, con la cabeza suje- r un hierro, y al gefe del taller de pié e á la supuesta victima, haciendo signos listicos con los dedos.

s ojos del niño se dilataban á proporcion veia aquel horroroso cuadro. Cuando nó la impresion de la imájen sobre el al, y el retratista pasó á fijarla por medio s preparaciones, el muchacho lo siguió untillas, y se puso á mirar por detrás de erque hacia. Al destacarse sobre el cristal trato que se estaba haciendo, su asombro vapor, ... ¿que decimos vapor? . . . . fué tricidad para sus piernas, que pusieron de saltos á aquel cuerpo fuera del taller y de la escalera que conduce al patio; no do posible á ninguno de los presentes, e coza hasta despues de muchas cuadras. uestro individuo, jura y perjura que no de pisar mas en una casa *donde se retrata os hombres con su misma grasa*, como sus lo han visto, y se lo han atestiguado mas cuatro.

Ahora es de advertir, que alguno se ha di- tido en continuar la broma, con este chico no entiende jota de achaques de foto- fia.

Y nos chasqueó!—Pero es posible que un to, que quiera echarla de gracioso, mu- s veces se la pega á cualquiera? . . . .

Es el caso que el otro dia entró á nuestra a un quidam, y nos dijo:

—Hecho local! . . . .

—A ver, á ver . . . .

—Voy á decirlo, para que vds. lo escri- . . . . Es el caso que en el café de Catala- acaban de pelearse dos mujeres á mordi- , se han insultado, se han tirado de los cillos, se han levantado las oolleras . . . .

—Hombre! . . . . caso curioso! . . . .

—Si, curioso . . . .

—¿Y quiénes eran ellas? . . . .

—Las polleras, colas, los sarcillos, orejas! insultos, ladridos; y las mujeres, perras . .

—Pedazo de bárbaro!

—Qué pedazo de bárbaro, ni que pedazo tum . . . . la imagen es cierta . . . Parecian angas que en paraje público se insultan, dose; tomándose por las colas, como lo hacen con las polleras; y sacudiéndo- las orejas, como ellas suelen ponerlo práctica, tomándose de las carabanas hasta se sangre.

Y el decir esto, partió nuestro gracioso con- la voluntad de Dios, llevándose por delan- mesas y puertas!

En la esquina de la calle de S. Martin Rivadavia cayó el sábado á las doce del dia un caballo que arrastraba un carro cargado de hierro.

La caida fué tan mala y el caballo estaba tan apretado por las varas y tan enredado en las caderas que mas de doce hombres traba- jaron mas de tres cuartos de hora por levan- tarlo.

Este accidente impidió el grad tránsito de rodados que hay en esa esquina. El caballo ha quedado muy mal tratado.

Atribuimos esa caida á la impericio del car- rero, pues en ninguna parte es el empedra do mas bueno que alla,

Una cartera—Ayer frente al hotel de Lón- dres se ha encontrado una cartera con dinero; la persona que se considere con derecho á ella puede pasar por esta imprenta y recla- marla al encargado de los avisos.

La iglesia del Colegio estaba colmada de gente—Ayer cuando se celebraban los fu- nerales del Sr. Héredia.

Las aristócratas y los idem habian concur- rido á la cita con una puntualidad elojiable y con una devocion protestante; no digo cris- tiana, porque los cristianos católicos romanos somos mucho menos devotos que los cristia- nos protestantes.

Las viejas lloraban á lágrima suelta por la muerte de ese digno Señor Heredia, que en paz descanse, y á quien hubiera deseado conocer causa del barullo que ha metido con mo- rse.

A continuacion de los elojios que he- mos á un sacerdote ejemplar que acaba d s rir nos disgusta transcribir, pero lo creemos nuestro deber, un hecho local de la *Tribune* en que no se hace muchos elojios del in- dividuo del reino animal, D. Miguel Sello, clérigo de oficio y aporreador de mugeres por profesion.

Va en seguida:

«UN FRAILE BANDIDO—Recomendamos el siguiente hecho á los predicadores de Santo Domingo.

Una mujer llamada Ciriaca Arce, acaba de presentarse al Juez Correccional, acusando al clérigo Miguel Sello, [español] por haberla medio muerto á rebencazos y á palos.

Efectivamente, el cuerpo de esa infeliz, es- hecho pedazos.

¿Qué tal, con los hombrecitos de sotana?

Es preciso que la justicia castigue pronta- mente á semejante bandido, disfrazado de sa- cerdote.»

Un viejo ciego—Que anda como todos los ciegos de este mundo mirando al cielo, tiene la maldita costumbre de empujar con violen- cia hacia la calle á los transeuntes que por casualidad lo tocan.

Este ciego anda siempre vestido de blanco, lleva un grueso palo y es un viejito raquitco á quien le gusta pasearse por las calles mas con- curridas, por la calle Victoria, Florida y Riva- davia.

Ayer pasaba un jóven cerca del ciego á tiempo que un carro mui cargado iba mui por la orilla de la vereda cerca del ciego.

Este animal (habio del ciego) apenas sin- tió cerca de él á un individuo: lo empujó con violencia hacia la calle; el carro casi hizo pe- dazos al jóven empujado.

Felizmente pudo librarse y felizmente era un estudiante que iba á dar una leccion al ciego.

Apenas pasó el carro, se volvió el jóven y dió al ciego la mas furibunda trompada que ha recibido el ciego mas ciego de este mun- do.

He ahi una cosa bien hecha.

Si ese bestia de ciego no vé, como lo creo muy probable, que no salga á la calle. que se meta en su casa ó en el infierno ya que su maldita costumbre puede traer una desgracia.

Los ciegos son lo mismo que las mujeres; atenidas á que son débiles hacen barbaridades intolerables.

A nosotros mismos ese ciego nos ha empu- jado dos ó tres veces y le hemos perdonado gracias á su enfermedad, pero ahora que sa- bemos que tiene esa costumbre no le tolera- remos otra vez.

El ser ciego no autoriza para ser impru- dente.

Baile en Belgrano.—Ayer dijimos en nuestra crónica que hoy á las nueve de la noche saldria un tren especial de la estacion del 25 de Mayo. Mejor informados, sabemos que el tren no será espreso, sinó el que ordinariamente sale á las ocho y media de la noche hoy saldrá á las nueve, de la estacion del Retiro.

Funeral—Concurrido como pocos ha estado el funeral del Dr. Heredia que tuvo lugar en la iglesia de San Ignacio. Las simpatias con que contaba este digno sacerdote, han podido valorarse ayer, en que se vió agruparse en torno del túmulo levantado en la citada iglesia, desde las personas mas distinguidas de Buenos Aires, hasta la mas humilde de la sociedad.

Es de advertir, que no habia mas invitacion que un simple aviso publicado en los diarios.

Cuando el sentimiento no se produce naturalmente á propósito de ciertos muertos, son inutiles todos los esfuerzos que se hagan por obtenerlo; como tambien es innecesario todo esfuerzo para reunir al pueblo en torno de ciertos sepulcros, cuando él comprende el verdadero mérito del muerto que se llora, no con lágrimas artificiales, sinó con el verdadero llanto del alma.

Nueva Polka. El maestro Sachetti ha escrito una polka marcial dedicada á la Señorita de Aguirre apropósito de la entrada triunfal del General Flores á Montevideo cuyo nombre lleva en la portada.

Se nos dice que esta produccion de la cual hay muchos pedidos de Montevideo, es preciosa y sumamente original.

Los amigos de la revolucion oriental, deben ocurrir para obtenerla á casa del Sr. Machado calle de Bolivar donde ha sido impresa.

Esperamos que la produccion del conocido y apreciable maestro Sachetti, obtenga una completa popularidad en ambas márgenes del Plata.

No es especial—El tren que sale hoy á las 9 de la noche del Retiro, y que conducirá á las personas que quieran asistir á la tertulia de Belgrano, como tambien el que vendrá el domingo de dicho punto á las 5 de la mañana, no son trenes especiales: son de los de servicio diario, á que la empresa hace funcionar estraordinariamente.

Hacemos esta advertencia por lo que ella pueda importar.

Tertulia—Hoy es por fin el dia destinado para el segundo baile que se dá este año en Belgrano.

Esta circunstancia hará que esté muy concurrido; como tambien por que ya se acercan los dias de reclusion de la cuaresma, en q' todas deversiones se mandan recojer hasta la Pascua.

Carreras—Hoy tiene lugar la primera reunion de Otoño en el circo de Belgrano. Aquel lugar debe presentar hoy un magnífico panorama.

Teatro—La Victoria pone en escena esta noche la linda comedia de Tunnel «¡Viva la Libertad!»

Mañana se dará en el mismo teatro la divertida produccion «Cómo ha de ser!»

Esta noche hará su primera aparicion en el teatro de Colon, el nuevo tenor, que cantará la ópera titulada «Yona ó los últimos dias de Pompeya.»

—Mañana se cantará el *Trovador*, en que aparecerá por segunda vez la señorita Mariotti; y en que tendremos ocasion de poderla juzgar mejor y con mas conocimiento de sus facultades. Ella por su parte, animada por los aplausos de la otra noche, debe presentarse ya sin temor, ante un público conocido.

Misterios de la cazuela.—Una amiga nos cuenta que cosas: la primera, que para ir á la cazuela, es necesario vestir la peor ropa, calzar los peores zapatos, y pegar en las enaguas las cintas mas fuertes que pueda encontrarse en las mercerias de Buenos Aires.

—Dice que en la subida y bajada de las escaleras, que en los saltos de arriba de los asientos, y en el andar de un lado á otro de la cazuela, ha roto mas de cien pares de botas nuevas; que en las tachuelas de los asientos, se ha desgarrado doce vestidos; y que en los estrujones han llegado las compañeras hasta romperle las cintas de las enaguas; y que visto y conocido todo esto, se ha dicho: no mas tonterias: para la cazuela, botas, vestidos y guantes, pobrecitos, de lo mas pobre!

—Ahora se me ocurre á mi, que si todas las cazueleras piensan de esta manera, seria muy curioso el practicarlos, una revista de Comisario ¡Cuanta prenda buena para fignrar en una fábrica de papel se encontraria en la cazuela! ¡Cuanto atavio que de abajo parece flamante, iria entonces á las tiendas de los zapa-vejeros!

Otra amiga nos cuenta un corioso episodio que pasó el miércoles en la cazuela de Colon.

Don Juan, conservero y confitero de aquellos lugares, ha caido bajo la ley del uniforme ó mejor dicho, ha sido metido dentro del uniforme.

Es el caso que don Juan se abrasaba dentro del ganado traje, por dos razones: por la elevada temperatura que reinaba en la cazuela y por el aliento de doscientas mugeres que le quemaban el rostro y de las cuales una hablaba de la funcion, otra de los novios, esta le pedia agua, y aquella se ocupaba del traje de don Juan.

Abrumado por el peso del calor, D. Juan hizo un movimiento y todo aquel circulo desapareció: trató de aliviarse del peso de los pantalones.

No hay que escandalizarse: D. Juan es una persona muy decente y no hizo una accion impropia, porque debajo del pantalon del uniforme, tenia los suyos, muy aseados y planchaditos.

Sin embargo, como dió un buen susto á dos o tres muchachas, fué reprendido paternalmente y la cosa concluyó entre risas.

∴

Mal olor.—El jueves se alborotaron las aguas del Riachuelo; se removio el seno del rio, y se difundió por la ciudad el aliento envenenado de las Lagunas Pontinas.

¡Què tranquilidad la de la Municipalidad, que no hace nada por acabar con ese semillero de epidemias!

Otra tertulia—Esta noche tendrá lugar en S. Isidro en casa del Sr. U. la tertulia que anunciamos dias pasados.

Con el buen recuerdo que dejó la anterior, y las personas que á esta han sido invitadas, se ha de formar allí un centro de agradable sociedad, que pasará alegremente las horas de la noche de paz.

Haremos esta advertencia, porque algunas de las personas invitadas, han creido que tenia lugar mañana la tertulia, y no esta noche, como es en realidad.

Prevenimos, que como en la noche del pasado Domingo, hoy tendremos allí un rato destinado á la buena música.

CRÓNICA DE POLICIA.

Heridas—Antenoche un pretendiente á reanudar los antiguos lazos de intima amistad que le ligaban á una tierna dulcinea, se presentó en casa de esta, reiterando su pedido con insistencia tenaz.

La dama, poca dispuesta á aceptarlo por razones que ella se sabia, le intimó por varias veces abandonara su idea y se retirára inmediatamente de la casa.

Amostazado el galan con tan franca manifestacion, echó mano á una pistola de que iba armado, y abocándole al rostro de la muger, disparó el tiro produciéndole una herida de bastante gravedad en un costado de la cara pasando la bala en direccion oblicua.

A la detonacion ocurrió el sereno de la manzana y un oficial de policia que pasaba á inmediaciones de la casa, pero al penetrar en esta el agresor habia desaparecido emprendiendo la fuga.

Recojida la muger fué remitida al Hospital para la curacion y asistencia que requiere.

Ebriedad y desórden—Por esta causa tuvieron entrada en la jaula policial 3 mugeres y 3 arjentinos, un brasilero, un francés, un italiano, un oriental y dos españoles.

No hay entre ellos ninguna causa de consideracion.

Ahogados—En la costa de Quilmes aparecieron en el dia de antes de ayer los cadáveres de dos individuos ahogados cuya nacionalidad y nombres se ignoran.

Son de color blanco, y representan cada uno de ellos la edad de 35 años.

Fueron recojidos por la autoridad del punto dándoles la debida sepultura.

De la campaña—Ayer pasó á la cárcel publica un individuo arjentino, remitido del Juzgado de Paz de Dolores á requirimiento del Superior Tribunal de Justicia.

Dicho individuo es de 28 años de edad casado, y de ejercicio peon de campo.

Ignoramos la causa.

Al Asilo.—A este establecimiento de caridad fué remitido ayer por la policia un individuo italiano que en la noche anterior fué hallado por los serenos durmiendo en uno de los bancos de la Plaza de la Victoria.

Este pobre hombre de 52 años de edad, manifestó no tener familia ni domicilio, y que se hallaba imposibilitado de trabajar por ser enfermo. Que dormia donde le tomabr la noche, y que se mantenia con algun dinero que le daban por cuidar los coches de plaza.

Hoy, el templo de la caridad les habre sus puertas y las recoje en su seno.

Vijilantes.—El gefe de Policia, segun se nos informa, parece ha tomado con enpeño la idea de introducir una reforma en el cuerpo de vijilantes.

Al efecto ha comenzado por subrogar al oficial que estaba encargado de dicho cuerpo, con otro empleado del mismo departamento cuya moralidad y aplitudes para el desempeño del cargo, son bien conocidas.

Si, como lo creemos, el Sr. Gefe persiste en la insistencia que le cáracteriza en pró de las reformas útiles y de bien general, el cuerpo de vijilantes se levantará de la postracion que estaba sumido, y que arrojaba una no muy favorable idea de la Policia en nuestro pais. Felicitamos al Sr. Gefe.

Otro herido.—Dos individuos trabáronse ayer en disputa de palabras en la Aduana Nueva donde ambos trabajan de peones changadores, siendo uno de ellos arjentino y el otro español.

La disputa iba aumentado por grados en calor, hasta que el arjentino, en un momento de arrebato, echó mano à un cuchillo que llevaba en la cintura, y acometiendo con el á su adversario le dió un tajo profundo en un costado del cuerpo.

En el acto fué aprehendido el agresor y conducido al Departamento, donde tambien se remitió al herido para ser curado.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Marzo 24 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos	ps. 258,414
Primer precio	26 00 cts.
Siguientes	26 5 á 26 cts.
Varios plazos	26 70 26 10 cts.
Ultimo al contado	26 05 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha permanecido en la misma situacion que los dias anteriores.

Se vendieron:

129,418	al contado	de 26 á 26 05 cts.
35,000	para el 31 de Marzo	26 10 cts.
31,000	« 30 de Abril	26 á 25 30 cts.
8,500	« 1° «	26 10 cts.
5,000	" 8	26 15 cts.
12,000	« 15	26 á 15 20 cts.
20,000	« 20 «	26 20 cts.
8,000	« 21 «	26 20 cts,
1,000	« 31 mayo	26 40 cts,
3,500	« 31 de Julio	26 70 cts.
5,000	« 31 de Setiembre	26 85 cts.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

100 cs, vac.	ps. 88 pda.
50 doc. cueros lanares al barrer	« 75 doc.
60 idem idem idem	« 80 id.
400 arb. lana mezcla buena	« 70 id.
060 dem idem regular	« 64 arb.
300 idem idem borregas	« 56 id.
200 idem idem idem idem	« 55 id

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno	ps. 140 fga.
170 idem idem idem	" 137 id
200 idem idem regular	" 132 id
100 idem idem idem	" 127 id

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado "11 de Setiembre."

Buenos Aires, Marzo 24 1865

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgarrados	pesada	95	á	105
Id. id. de todo estaqueo	—	85	«	90
Id. becerros y nonatos		85	«	90
Id. de potro	uno	28	«	30
Id. lanares criollos sucios	docen.	60	«	70
Id. « mezcla id.	—	90	«	120
Id. mestizos id. y finos		130	«	200
Id. « pelados		20	«	30
Id. de venado	—	45	«	50
Id. de nútria	lb	7	«	8
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	90	«	95
Id. del Sud	—	100	«	105
Id. de vaca sin marlo	—	90	«	95
Id. con marlo	—	40	«	45
Grasa fina en vejigas y cascos	—	36	«	37
Sebo en rama y pisado del campo	—	25	«	26
Lana criolla lavada suelta	—		«	
Id. « enbellonada	—		«	
Id. mcla lav. en pié emb.	—		«	
Id. meztiza id. id. y fina	—		«	
Id. criolla sucia	—	50	«	55
Id. mezcla id	—	60	«	70
Id. mestiza id. enb. y fina	—	75	«	85
Borrega	—	50	«	65
Pluma de avestruz suelta	libra	22	«	24
Id. idem tejida	—	25	«	28
Astas de novillo	millar		«	
Id. mezcla al barrer	—		«	
Trigo barleta superior	fanega	138	«	142
Id. « regular	—	125	«	135
Id. « inferior	—	90	«	115
Id. blanco ó anchuelo	—	80	«	90
Id. chileno ó candial	—	110	«	125
Maiz en espiga, nuevo	—	90	«	100
Id. desgranado	—		«	
Cebada	—	65	«	75
Harina	arroba	25	«	26
Intereses . . . 2 p%			«	

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 24.

Glasgow barca inglesa «Favorite» á Barbour Barclayol, un bergantin goleta.

Asuncion, el 1.° del corriente, goleta nacional «Magdalena» 88 tons. cap. P. Morelo á E. Vogel Hmo. á Angel Blaye 66 fardos tabaco, á Thompson Hno. 502 cueros vacunos secos, á Egusquiza 130 bultos yerba, 139 id tabaco, 3 id cerda, 459 cueros vacunos secos á la Orden 36 fardos tabaco, á A. Goondra 14 bultos id, 37 id yerba, á F. Civils 118 fardos tabaco.

Glasgoso el 16 de Enero, barca inglesa «Favorite» 423 tons. cap. E. Thorpe á Barbour Barclay Hno. á los mismos 77 cajs. mercancias, 56 cajs. comestibles, 100 bolsas arroz, 52 cascos soda, 735 barras id atados fierro, 275 id flejes, 81 barricas cerveza, 73 canastos y 1 casco loza, á R. J. Carlisle Hno. 5 fardos mercancias, á Nicholson Green Hno. 21 id y un paquete id, á L. J. Isaac 25 cajs. mercancias, á la Compañia del Gas 5 cajs. útiles de Gas á S. B. Hale Hno. 4 barriles ferreteria. á Bates Stokes y Ca. 13 id y 2 cajs. mercancias, á J. Broconells y Ca. 770 barricas cerveza, á Semple Drysdale y Ca. 120 id id á F, Duguil y Ca. 429 13 fardos y 1 paquete mercanaias, 1000 ollas de fierro, 2079 barras y 2029 atados fierro, 92 planchas y 275 atados flejes á la orden 502 id id 68 id fierro 20 barras id 10 cuñetes clavos, 15 fardos alfombras, 30 cascos cristaleria, 90 tons. carbon, 160 canastos id 1 casco loza, á Juan Best hermano, 3 fardos 3 cajones y 2 paquetes mercancias, á Luis Belgrano 116 canastos loza á C. T. Getting y Ca. 30 id id.

CABOTAJE—DIA 24.

Victoria pailebot «Artesano» á Garcia y Glagiolo con 300 fanegas sal.

Islas, pailebot «Pepito» á Nuñez y ca. 40 carradas leña.

Santa Fé pailebot «Rosita» á Nuñez y ca. 309 fanegas carbon, 150 piezas madera.

Islas, lanchon «San José» à Novaro 30 carradas leña.

Rosario goleta «Diamantina» á V. L. Rosa á Soriano y ca. 86 fardos lana á Manuel Ocampo 45 id. id., 1310 cueros vacunos secos.

CERRARON REGISTRO—DIA 23.

Montevideo goleta inglesa *Mary James* para J. P. Boyd y ca. con 230 cj, 44 barricas, 622 atados, 17 cascos, 22 cuñetes, 7 bolsas y 1 fardo mercancias, 108 planchas y 922 barras de fierro 15 toneladas carbon.

Liverpool barca inglesa *Rosetta* para J. P. Boyd y ca. con 150 fordos lana, 4 petacas, 160 fardos tabaco, 95 id cueros lanares, 2279 cueros vacunos salados, 2020 id potro, 663 id vacunos secos, 40 cj aceite de pescado, 300 pipas vacias, 133,066 caracúes, 131 fanegas sal.

Amberes barca italiana *Lole* para L. Sagory 100 fanegas sal, 1000 cueros vacunos secos, 2661 id id salados, 1707 id potro, 90 bordalesas, 55 pipas sebo, 657 fardos laaa, 2 id cerda, 10 toneladas pezuña, 1 tercio yerba, 27 cueros vacunos secos, 30 id potro id.

SALIDAS—DIA 24.

Iudia barca americana «James E. Brett.»
Marsella barca francesa «Alfredo.»
Amberes barca italia «Américe.»
Asuncion vapor nacional « Salto.»
Inglaterra barca bremense « Kosmos.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

5.ª funcion del 1.° abono.
El Sabado 25 del corriente.
Estreno del primer tenor Sr. Bozzelini
YONA.

OTRA.
El Domingo 26 del corriente.
6.° funcion del 1.° abono.
TROVATORE.
A las 8 1/2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.
9.ª y 10 funcion
Para el Sábado 25 y Domingo 26.

SABADO,

La divertida y aplaudida comedia en 3 actos
¡VIVA LA LIBERTAD!

Dirijida por el señor Vilardebó, acompanándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Valentina y los señores Cuello y Eduardo.

Terminando con la peti-pieza:

EL DIABLO COJUELO.

En la que toman parte la señora Carbajo, el señor Cuello y demas partes.

DOMINGO.

Ségunda representacion de la chistosisimá comedia qne tanto gustó en su primera representacion, en 3 actos, titulada:

¡COMO HA DE SÉR!

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Valentina, y los señores Vilardebó y Carballos,

Terminando con la graciosa peti-pieza:

DON RAMON!

Desempeñada por las señoras Carbajo, Valentina y los Sr. Cuello y Eduardo.
A las 8 en punto.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.
Direction de Mr. D'Hote.
Samedi 25 de Mars.

5éme représentation du 4éme abonnement
UN PREMIER COUP DE CANIF.
Vaudeville en deut actes de M. M. Brisebarre et Anicet Bourgeois.
D' OMELETE A LA FOLLEMBUGHE
Operette bouffs de M. M. Labiche et-Morc Michel musique de M Leo Délibes.
on commencera a 8 hs.

OTRO.
Bouffes Parisciens.
Sous la direction de Mr. D'Hote.
Dimanche 26 Mars 1865.
6éme représentation du 4éme abonnement.
LE MEDECIN DES ENFANTS.
Drame en cinq actes por Anicet Bourgeois et A. Dennery.
on commencera a 8 hs.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

obre depósitos en cuenta corriente	[illegible] p% al año
Idem á 90 dias de plazo	12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	[illegible] « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de inter desde la fecha, hasta nueva disposicion será siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	18 p.% o
Para los saldos contra nosotros	12 p.% al año

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Cabo de año.

D. Martin Casenave.

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1864.

Su hijo Lorenzo Casenave, los hermanos y demás deudos del finado, invitan á sus amigos y demás personas de su relacion, para el cabo de año que tendrá lugar el Lúnes 27 del corriente en la iglesia del Arcangel San Miguel á las 11 de la mañana; se previene que esta es la única invitacion. n438 p1 m25

Costureras con máquinas.

Se necesitan para coser ponchos de paño en la calle Rivadavia núm. 262. n430 p3 n26

Ojo, ojo, ojo Se vende la chacra conocida por de Don José Toval (luz de la Viuda), sita en el partido de Matanza. El 1.° á 3 1/2 leguas de esta ciudad, á veinte cuadras de la estacion San Martin y 4 del pueblo de San Juzto; su posicion greografica la hacen envidiable, compuesto en área de 20 cuadras de campo, conteniendo su centro una poblacion de un estenso sangeado con monte de durazno, en estado de cortorse este año, una casa de familia de cuatro piezas, un granero de 6 por 16 varas, una espaciosa cocina y dos piezas mas, dos pozos de balde, dos potreros, tambo y una hermosa pileta, lo que no sea conveniente al terreno y poblaeion tomará el comprador si le conviene; para mas pormenores ocurrase á la calle de Estados-Unidos No. 313; en la misma casa darán razon de un hombre formal de alguuas aptitudes, que por haber sufrido una larga enfermedad se vé en la necesidad por primera vez de tocar resortes de esta naturaleza para conseguir lo que en otro tiempo, no ha necesitado, que es una ocupacion en un establecimiento de campo ó en la ciudad, como ser una barraca ó un saladero, desde que sea para regentear ó dirijir siendola facil dar las recomendaciones que se le esijan en garantia de su conducta. n440 p8 m25

Camisas de hilo para señora, es han recibido en la tienda Buenos Aires calle de la Victoria No. 216, camisas de hilo para señora del nuevo corte á la imperial. Estas camisas son del célebre fabricante Mr. Joseph Barnett y Ca. que es la camisa mejor confeccionada y que se conoce en Europa; se venderan al precio infimo de sesenta pesos una, y tomando docena se hará una pequeña rebaja. n443 p3 m25

El antipoda de la enciclica, el Evangelio Americano á 10 pesos en las principales librerias. n441 6p m25

Para las carreras

En el British Hotel, calle de la Piedad No 96. Se hallarán jamones preparados, pollos, pavos asados, conservas de todas clases, vinos finos etc. n442 p1 m25

Las dilijencias del Comercio de los Pueblos, para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio administracion general calle de la Piedad No. 254.

Para Navarro los dias 5. 10, 15, 20, 25. y 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20 y 30.
Para el Bragado los dias, 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 25 de Julio, los dias 5, 15, 25.
La Empresa.
n3 m24 g

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital Doctor Don Manuel H. Langenhein, se cita, llama y emplaza á Don Miguel Grafigna, para que en el término de tres dias contados desde esta fecha comparezca por la oficina á cargo del que suscribe á ser notificado de providencias recaidas en la demanda que contra él sigue Don Cárlos Anderzon, sobre indemnizacion de perjuicios; bajo apercibimiento que si no se presentase le seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

Diego Pombo--Escribano público y del Crimen.
n468 p2 m25

A los amantes del tiro.

Confiteria del Tiro, plaza 25 de Mayo. El Domingo 25 del corriente á las 10 de la mañana en punto, habrá lugar en dicha confiteria un gran concurso de tiro à carabina por varios precios de valor. n470 p3 m25

Boteria en venta.

Se vende la boteria calle de la Defensa No 100, con todas las existencias, ó se vende el armazon y mostrador con accion á la llave. n673 p3 m25

El que se interese en comprar un par de caballos de tiro de volanta, se le garante bueno y sano; para verlos y tratar ocurriran á la calle de las Artes No. 60 á toda hora del dia. n471 p3 m25

Gran depósito de pasto seco, se vende por mayor y menor en la calle de la Victoria No. 376. n472 p3 m25

Hotel del Globo.

En la ciudad de Mercedes, casa de altos, esquina de la plaza frente á la iglesia.

Los dueños de este establecimiento avisan á sus marchantes y al público en general que han mejorado el establecimiento; tiene todas las comodidades requerida para las familias que quierán ir á pasaer ó tomar algunos dias de campo, el servicio no deja nada que desear con los mejores establecimientos de Bs. Aires y el todo á precios moderados; de consiguiente los dueños haran todo lo posible para satisfacer las personas que los honren con su confianza y conservar el crédito que hasta ahora es merecida por la vecindad.

n473 p3 m25 Mailhes y Ca.

AVISOS REPETIDOS.

DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos, sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 116 p. m. en la t.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80. 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú numero 37. p. m. t.

TARIFAS DE AVALUOS

SE VENDEN
EN ESTA IMPRENTA
124—SANMARTIN—124.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

RETOUR D'ÂGE OU ÂGE CRITIQUE
ÉLIXIR DE CADET
LIQUEUR DORÉE

Este elíxir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas proprias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente à Sto-Domingo.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De 14 lotes de terrenos y una fica en la calle del Paraguay y centro América esquina.

El Sábado 25 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle del Paraguay donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 14 lotes de terreno y una finca en la calle del Paraguay esquina de CentroAmérica.

La distribucion es como sigue:

Lote 1°—Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte entre las calles de Centro América y Castelli.
Lote 2° Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 3°—Idem idem 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 4°—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 5°—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 6° -Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 7°—Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
Lote 8°—Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
Lote 9°—Calle de Charcas 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
Lote 10 id id id id id id id.
Lote 11 id id id id id id id id,
Lote 12 id id id id id id id.
Lote 13 una finca calle de Charcas, 20 rente al norte por 75 de fondo al sud con 6 piezas á la moderna.
Lote 14 calle del Paraguay 20 varas de frente al sud por 75 de fondo al norte que tiene la finca 20 varas á la calle del Paraguay por 150 de fondo á la calle de Charcas.

Todo su frente está cercado de pared quedando la finca de la linea de la calle como á cien varas cou muchos árboles frutales, terreno alto, y ahora como han compuesto las calles la Municipalidad hd quedado delicioso aquel barrio.

El remalad or tieneórden terminante del dueño de vender por cualquier precio, por que tiene muchos terrenos el dueño y lo que quiere es que se edifique asi es que no se retiraran ofertas por bajasque sean los que tengan poco dinero y deseen comprar un lote barato pueden asistir el dia de remate que comprarán.

Por mas conocimientos y cualesquier informe al rematador, Perú 37.

POR EL MISMO.

Por ausentarse su dueño del pais, de tres lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes.

El Sabado 25 de Marzo á las 6 de la tarde, donde estará la banderá de remate, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 8 lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes.

Lote 1.°—Calle del Parque esquina de Andes, 20 varas de frente al Sud por 33 de fondo al Norte
Lote 2.°—Calle del Parque, 9 varas de frente por 33 de fondo.
Lote 3.° - id id id id id.

Estos terrenos se rematarán por qne su dueño se ausenta del pais, tiene que venderse por cualquier precio sin retirar oferta; por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casita y un terreno en la calle de Santa Fé entre las de Junin y Andes.

El viernes 31 de marzo á las 5 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera; se rematará á la mas alta postura, á dinero de contado y órden de su dueño, una casita y un terreno en dicha calle, el que se designará por la bandera de martillo. se compone la casa de 10 varas de frente al norte por 55 de fondo al sud, con 4 piezas de material, dos techos de zinc, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, techos de dos piezas embaldozados. El terreno se compone de 9 varas de freute al norte por 52 1/2 de fondo al sud, está cercado de duelas, terreno alto pronto para edificar en el acto. Tiene que rematarse por cualesquier precio; el martillero tiene órden por escrito, para vender la que está en casa del rematado para el que desee verla. Por detalles Perú nro. 37

POR EL MISMO.

De una finca calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes.

El Sabado 25 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 20 varas de frente al Este, por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala de 9 varas, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, pizos y techos embaldosados, umbrales de marmol. todo esta cercado de pared casa nueva y á la moderna. La finca está desocupada para que el dia del remate puedan verla á su gusto.

Se rematará por la mayor postura sin reserva, por mas conocimientos Perú No. 37

Por el mismo

De tres lotres de terrenos en la cálle de Comercio entre las calles de Solis y Zeballos.

..l miércoles 29 de Marzo á las 5 1/2 de la tarde en la calle de Comercio donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 3 lotes de terrenos los que se designaran por la bandera y es como sigue:

1.° Lote, 12 varas de frente al sud por 60 de fondo.
2.° Lote id id id id id
3.° Lote id id id id id id.

Dichos terrenos se rematarán por cualesquier precio el martilero, está autorizado terminantemente por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

EL MISMO.

De una casa nueva linda y á la moderna en la calle Córdoba No. 304.

El Jueves 30 de Marzo á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una casa nueva linda y á la moderna, en la calle de Córdoba la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 9 3/4 varas de fondo al Sud, con seis piezas de material maderas de urundey, cocina, pozo de balde de rica agua, oficina, dos ventanas de reja á la calle, patios embaldozados reboca por adentro y por fuera en cal, baranda de fierro arriba, á mas la calle ya la estan empedrando, se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Nota--El rematador tiene órden por escrito para vender por cualesquier precio.

POR EL MISMO.

De una finca y tres lotes de terreno en la calle de la Victoria esquina de Rincon.

El jueves 30 á las 5 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órpor den de su dueño, una finca y tres lotes de terrenos, cuya dis tribucion es como sigue:

Lote 1.° Calle de la Victoria 15 varas de frente al Norte, haciendo esquina á la de Rincon por 40 de fondo al sud, edificada de tres piezas, trastienda, porton, cosina, oficina y pozo de rica agua.
Lote 2.° Calle del Rincon 9 varas de frente al oeste por 20 de fondo al Este,
Lote 3,° Idem. idem idem idem.
Lote 4.° Idem idem idem idem.

Dicha casa y terreno se rematará por la major postura, sin retirar precio, se desea asistencia el dia indicade. Por mas conocimientos á la calle Perú 37.

POR EL MISMO.

De un lindísimo terreno en la calle de Jujuy entre las calles de Belgrano y Venezuela.

El domingo 2 de Abril á las 5 en punto de la tarde en la calle de Jujuy donde estará la bandera de remate:

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un lindísimo terreno en dicha calle, compuesto su terreno de 52 varas de frente por 62 de fondo, se venderá en fracciones ó todo en un lote al gusto de los compradores, este terreno es aparente para barraca ó cualquier destino, por que la calle de Jujuy es de suma importancia no hay duda que será la del Buen Orden de lo que se llama nueva ciudad. Por mas detalles Perú No. 37.

POR EL MISMO.

El remate de muebles que debió tener lugar ayer en su casa calle Victoria 239 1/2, se ha tresferido para el martes 28 del corrieute.

POR EL MISMO.

Por ausentarse su dueño para Europa.

De una hermosa finca formando esquina calle de Perú núm. 345 y Estados Unidos núm. 118.

El Domingo 2 de Abril á las 5 y 1/2 de la tarde en la calle de Perú donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño por tener que ausentarse para Europa, una hermosa finca formando esquina calle de Perú núm. 345 y Estados Unidos núm, 118 siendo 2 casas separadas; se compone su terreno de 14 varas de frente al este por la calle de Estados Unidos por 30 de fondo á la calle de Perú con 7 piezas de material trabajadas en cal con 3 ventanas de reja á la calle de Perú 2 ventanas de reja á la calle, madera de urunday pozo medianeros á las dos casas oficinas dos cocinas; un altillo, finca nueva y moderna sus revoques dentro y fuera son tambien en cal son 2 casas separadas en la que el que la compre puede hacer una.

Se llama la atencion del que desee emplear bien su dinero.

Se recomienda la asistencia el dia indicado.

Por mas detalles Perú aúm. 37:

POR EL MISMO-

De una casa esquina calle de Charcas esquina ála de Ombú.

El martes 4 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño, una casa esquina calle de Charcas y Ombú en uu terreno compuesto de 62 varas de frente al Snd por 22 de fondo al Norte formando esquina; la casa tiene 7 piezas todas con maderas fuertes. con 3 puertas grandes de calle de almacen, pozo, cosina, oficina, una ventana de reja 2 la calle. Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate,

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37

POR EL MISMO.

De una finca calle de Salta núm 155.

El jueves 30 de marzo á las 5 1/2 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura diuero de contado y órden de su dneño una finca en la calle de Salta núm. 165 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8 y media varas de frente este por 52 de fondo al oeste con 6 piezas maderas duras, pozo de rica agua, cocina, oficina, teniendo dos martillos á su favor se rematará por cualquier precio, se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas conocimiento á casa del rematador Perú núm. 37.

Por Tomas Gowland

En la casa calle Corrientes esquina Suipacha por órden del señor Cónsul frances.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. Cónsul frances las siguientes existencias pertenecientes á la sucesion de J. P. Lamarque.

Como 20 docenas vino champagne de varias marcas, 40 id vino Jerez, Oporto. Lamterm y del Rhin, 15 id vino Burdeos fino, 20 id id regular, 7 cajones id Sauterm, 9 id Paillar 12 id cantenac Medoc, 11 id id Ls Estephe, 7 id id Margaux. 8 id id Ls. Proire Pecherelle, 6 id id Level e, 8 id id Haus St Emilion, 15 id id Chateaux Laffithe, 11 barriles vino Burdeos de varias clases, 6 barriles coñac, 10 docenas coñac embotellado, 10 cajones ajenjo, 10 cajones licores surtidos, 10 docenas cerveza inglesa, aguas minerales, 14 cajones aceite fino en botellas y otras bebidas, barricas, damajuanas, cajones y botellas vacias, el escritorio, aparatos de gas, 1 sofá, dos sillas y otras menudencias del negocio.

A mas la accion á la llave del almacen con la cláusula de no poner negocio de comestibles.

Por el mismo

En su casa calle Defensa 114.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados,

El jueves 30 y viernes 13 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas de Thompson y otras marcas, casimires en cortes para invierno, id en piezas negro y de color, paños negros finos, id castores, paños regulares, id de piloto, bombasí crudo y de color, bramantes de 15 clases finos y regulares, lienzo fino de 36 pulgadas, id tablas y tablones, lienzo de hilo de 12 clases, tohallas de hilo, uso doméstico fino y regular doble y sencillo ancho, lienzo doble ancho superior, alemanesco, medias de hombre y d señora, bayetas de pellon, pañuelos de algodon, camisetas de Crimea, camisas vistas de hilo, id blancas de algodon, género para vestido, frazadas de lana, colchas de algodon, sombreros de todas clases, tartanes de lana para vestido, géneros de pantalon para invierno, camisetas de lana y algodon, listado, lienzo gris, cotines pañuelos foulares, corbatas negras, pellones ingleses y tucumanos, boas finas de lana, camisas surtidas para niños, grano de oro, servilletas, ponchos de paño, chaquetones de invierno, merinos negros, chalies, calzoncillos de punto y otros efectos que no se detallan. Varios bultos efectos averiados.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El martes 28 del corriente á ias once se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es conmo sigue:

100 bolsas arros de la India, 40 barricas azucar refinada, 200 cajas dulce de membrillo, 50 bolsas café en grano, 25 pipas vino carlon, 100 frasqueras ginebra fina ancla, 100 damajuanas anis, 50 cajones licor cominillo 50 tercios yerba argentina, 20 barricas id id, 100 canastos champagne, 50 id Oporto y Jerez, 20 cascos coñac ingles y frances, 30 cajones velas de estearina, 100 id licor italiano, 20 cuarterolas vino seco, 100 cajones bacalao, 50 id aceite Genova, 50 id chuño americano 200 cajones pasas de higo. 100 id de uva de Malaga, 100 id aceite frances embotellado, 100 cajones aceite de Génova, 30 cuñetes pimenton fresco 17 fardos piolin genoves 50 cajones coñac de Mendoza, 50 té perla, 20 bultos de orange en paquetes, 10 cajas id suelto, veinte mil cigarros hamburgueses, 100 cajas pasas de higo de Napoles, 50 cajones fideos, 10 petacas tabaco, 20 cajones sardinas en 1/4, 20 bultos canela, veinte sacos ají en rama, 20 rollos cabo Manila, 20 id Genóva 10 id filastica, 20 barricas harina, 10 cajones aceite de almendras 20 cajones jabon de España, 500 libras chocolate español, 500 id hilo ingles, 500 id pabilo y otra porcion de articulos.

Por Carlos Ristorini.

¡Gran remate de terrenos céntrales!

Situados calle de Venezuela, esquinas á las calles de Rincon y de Pasco (entre las calles de Méjico y de Belgrano.)

En los dias Sábado 25 de Marzo y Domingo 26 principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes lotes de terrenos:

Terrenos calle Venezuela.

Lote 1.° 13 varas de frente al norte (esquina á la calle de Rincon] por 41 3/4 de fondo.
Lote 2.° al 16 quince lotes con 10 varas frente al norte por 41 1/4.
Nota—El lote 16 hace esquina á la calle de Pasco.
Lote 17 al 27 once lotes (calle Venezuela) con 10 varas de frente al sur por 43 3/4 de fondo.
Lote 28 con 13 varas de frente (esquina á la calle Rincon) por 43 3/4.
Lote 29 y 30 dos lotes con frente de 10 varas calle de Rincon por 123 de fondo.
Lote 31 con 10 varas de frente calle de Rincon por 80.
Lote 32 con 16 1/4 id id id id id Pasco por 79 1/2.

Nota. -Todos estos terrenos como se ve son centrales, pues quedan de la altura del Cementerio Inglés, uua cuadra para el centro.

POR EL MISMO.

De una linda casa.

Situada calle de Cochabamba No. 210 entre las calles Tacuart y Piedras.

El sábado 25 de marzo á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, 9 piezas cocina, pozo lugar, árboles frutales. parral y muchas otras comodidades, todos los cumaperados de madera dura y buenos pisas etc. Fíjense los interesados en la hora de las 12

POR EL MISMO.

Gran remate.

De 16 importantes lotes de terrenos que hacen cruz con la entrada de los almacenes para depósitos del ferro carril del Oeste situados en la plaza 11 de Setiembre, esquina á las calles de Cangallo, de Centro América y de Cuyo.

El jueves 30 de marzo de 1865 principiará este remate á las 11 de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Calle de Cuyo, lote número 1--Con 20 varas de frente al Norte, calle de Cuyo, por 45 de fondo; este terreno es de forma irregular y concluye en el fondo por 7 1/2 varas de frente.

No. 2, 3, 4, y 5. Cuatro lotes con 10 varas de frente por 45 de fondo.

No. 6. Esquina calle de Cuyo y Centro América, con 10 varas de frente á la calle de Cuyo por 42 de fondo sobre el costado Este y 37 3/4 por el costado Oeste que dá sobre la calle Centro América y dá otro frente de 37 3/4, El fondo de este lote núm. 6 ensancha hasta 21 varas calle de Centro América.

Lote No. 7, 8, 9—Tres lotes con 10 varas de frente sobre la calle de Centro América por 32 1/2 de fondo.

No. 10—Con 20 varas de frente por 32 1/2 en el fondo concluye por 10 varas de freate.

No. 11.—Esquina calle de Cangallo y Centro América, con 20 varas de frente sobre la calle de Gangallo por 52 1/4 de fondo sobre la calle Centro América que dá otro frente de 52 1/4 varas; este lote es irregular y concluye en su fondo por 5 varas. Es terreno muy importante.

No, 12, 13, 14 y 15—Cuatros lotes con 10 varas de frente calle de Cangallo por 50 de fondo.

No. 16—Con 10 varas de frente calle de Cangallo por 92: este lote es muy estenso, pues ensancha á las 50 varas hasta 36 1/2 de frente y es propio para una barraca; linda con la barraca de Iraola.

Nota Los planos se distribuyen gratis ocurriendo al escritorio del rematador, calle Tacuari No 35

Por Lisandro Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr, D. Luis Dumas calle de Corrientes núm. 159.

Por ausentarse del pais.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje y demas útiles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un lindo juego de sala de caoba sólida, francés tapizado en moquetto de colores, una mesa caoba oetagona, un reloj francés de chimenea, lámparas, cortinados, alfombrado de tripe cortado y demas adornos.

Dormitorio—Una cama de caoba francesa con sus colchones y cortinado, un ropero de espejo 1 id de caoba sólida, una cómoda-escritorio de caoba tapa de mármol, alfombrado, cortinado, etc., etc.

Toilet--Dos otomanas de fierro con elásticos, 1 labatorio de caoba tapa de mármol, 6 sillas de caoba, 1 costurero, alfombrado etc, etc.

Comedor—Un aparador francés de caoba, 1 mesa de caoba para doce personas, sillas, cristales, porcelanas y otros útiles de comedor,

Patio—Bateria de cocina, bañaderas, etc. etc.

Nota—La casa está para alquilar.

Por el mismo.

En el pueblo de gelgrano.

Dos cuadras de la iglesia al Oeste, calle Chacabuco No. 3.

De la confortable propiedad y de su elegante menage perteneciente al Sr. Don Carlos de Mot. Por ausentarse en el próximo paquete.

El Miercoles 29 y Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la coufortable propiedad de recreo y el elegante menage que la adorna, cuyo pormenor daremos oportunamente.

Nota—A los Sres. que deseen concurrir á este remate, se les previene que solo hay un tren á las 10 y 30 minutos para trasportarse á hora conveniente al local de la venta, asi como tambien en el deseo de facilitar á los compradores el transporte de los objetos habrá carros para cargar cou elástico que á precios módicos se encargará de su conduccion.

Los catalogos podrán obtenerse en nuestra casa, desde el Viérnes próximo.

POR EL MISMO.

En su casa calle Maipú No. 14

De 10 carneros padres, raza pura Rambouillet, introducidos recientemente por el Sr. D. Isidro Neyer en la fragata fiancesa «Maldonado» del Havre y procedente de la afamada cabaña de Emilio Hutin de Lezard Montron.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 10 hermosos carneros padres de raza pura Rambouillet, pudiendo las personas que se interesen ocurrir á nuestra casa, para indicarles el local donde se hallan para la inspeccion.

La fragata francesa «Maldonado« entrada á nuestro puerto el lúnes 20 dei corriente ha sido la conductora de estos lindos animales.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de sala de terciopelo turqui compuesto de 1 sofá, 10 sillas, 2 sillones, 1 sillon de caoba para lectura forro de seda punzó, 1 mesa para comedor, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 id sin tocador, sillas de esterilla, id de madera, roperos, mesas del centro con 1 piedra mármol, aparadores, catres á la crimea, camas de fierro de varias tamaños, mesas de noche, 1 caja de fierro con letras de convinacion para guardar dinero, alfombra, adornos de mesa, sillones de amaca, lámparas de kerosene de sobre-mesa, id para colgar, mesas de varios tamaños y clases, id para escritorio, candeleros y palmatorias, alhajas de varias clases de oro y plata etc. etc. 2 pianos perpendiculares con algun uso como para estudiar.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

El Miércoles 30 y Jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de varias clases, lienzo doble ancho, id de un anego, id de varias marcas y clases; uso domestido doble ancho: id de un ancho listado, cotinos, bramantes, pelo de lobo, paño azul para poncho, id negro, casimir, pellones tucumanos, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, géneros de gusto para vestidos, merino negro, pes quines de seda negro, grano de oro, bramantefinos y ordinarios, paños castores, brillantina blanca de colores, lona surtida arpillera, brin de Rusia, calzoncillo de lana camisetas de id chaquetones de punto, id pelo de Lobo, id de paño muce linas de lana, pople, camisetas á la crimea, id de punto de lana, id de algodon, calzoncillos de id camisas de hilo, id media hilo, casimires castores lienzo gris, medias de lana id de algodon, frazadas de id, pañuelos de tartan, id de seda de rebozo, camisas para niños, trajes completos, sombreros de felpa, id de castos, gorras para niños, camisas de monte-cristo, id para señora, lustrina negra, irlanda, boas de lana, adornos de id para la cabeza, agna de colonia, jabones redecillas, peinetas de carey, rosarios peines, batidores id blancos, cuellos y mangos, festones, camisolines, pañuelos de yerba, id de algodon pintados, id de hilo blanco, aceite estractos trencilla de lana y seda, hilo de ovillo, id de carretel, seda surtida, tijeras, corta-plumas, muñecas surtidas, gergas inglesas, pantalones, chaleco de seda, fagas de id, ligas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Defensa núm. 74,

De articulos de almacen.

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de articulos almacen cuyo pormenor es el siguiente: fideos en cajones, pasas de uva, cominos, dulce de membrillo superior, azúcar refinada, tabaco de bahia, id paraguayo, id correntino, vinos encajonados, champagne, ginebra en frasqueras coñac ingles en barriles, id frances, vino de Jeres dulce, id de aporto, licores en barrilitos, id en botellas, fósforos, dulce de leche en cajas de lata de dos y cuarto libras, pimenton, vasos de cristal, dulceras de id lámparas de kerosene, para colgar, betun en tarros y otra porcion de objetos del ramo.

Por Balbin y Plowes

En la casa de comercio de los Sres. Bemberg Haymendahl y ca. calle Reconquista núm 60.

El martes 28 y miércoles 29 del corriente á las 11 en punto y a plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido completo é inmejorable de mercaderias francesas é ingleses, tanto en lana como en algodones y seda, introducidas» en plaza por los buques «Abdelkader» y «Buffon» y por los vapores Paraná, Chandernagor Newton y Paraguay, cuyo permenor es el siguiente:

Paños negros y de colores de pura lana para roperos y sastres, paños mezclas, de piloto, paños rayados ordinarios regulares y finos; todo el brillante surtido de casimires para pantalon, de paletó, y para trajes de los mas finos y regulares, casimir negro fino y regular, castores de todas clases lisos y rayados, franelas de pura lana gruesas y finas, merino negro de toda clase, id pintados para vestidos, un surtido estenso de todas clases de géneros para vestidos, como poplinas de lana y seda, crepos y género de fantasia de los gustos mas diversos, corses, enaguas, géneros de seda para vestido en pieza, pequin negro de todas clases, id de colores, terciopelo negro, chalies de terciopelo y de lana gustos nuevos, un gran surtido, de pañuelos de robozo escoses, pañuelos y pañuelos chalis, casimeres ricos y regulares.

Lienzos y bramantes de varias clases, un surtido brillante de zarazas finas recibidas últimamente por el vapor «Paraguay,» coleta, madapolam, cocos, camisas blancas pechera de hilo y de algodon, camisas de monte-cristo, un gran surtido de medias blancas para señoras, camisas largas crudas y muchos otros articulos que se omiten por su larga estension.

Por Antonio Zunini.

POR EL MISMO.

De tienda merceria y ropa.

En el depósito calle San Martin 42,

El jueves 27 y martes 28 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la parroqnia de Monserrat -de todo el mueblaje del Colegio de San Louis, sito calle de Méjico 360.

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todo los muebles y útiles de dicho colegio cuyo pormenor es como sigue:

3.ª Sala—1 mesa pino, 12 banquitos redondos 6 barillas de pino, 1 armario id, 2 sillas de madera, 1 palangana, 1 lámpara, 3 listones con perchas, 1 tablero de pino, 6 cuadros geográficos, 1 mesa de piuo, 11 banquitos redondos, 5 clases bancos para escuela.

4.ª 1 relox con campana, 1 retrato General Mitre, 22 cuadros para estudio astronómicos, 5 id biancos, perchas, 1 tablero para pisaras, 2 tableros de pino, 19 clases o burros de escuela, 1 tribuna de pino.

5.ª 2 mesas de pino, 30 banquitos redondos, 1 tablero, 3 listones.

6.ª 2 mesas de pino, 22 banquitos redondos, 1 tablero, 2 listones.

5.ª 1 aparador grande de pino con vidriera, loza, 9 mesas de pido chicas, cristales, 3 mesas de pino, 1 lámpara, 21 banquitos de pino redondos. 4 id cou respaldo, 1 pizarra grande negra, 10 listones de pino.

Patio—1 soga para pozo, 1 escalera de pino, 1 pabellon de fierro, 1 tablero, 2 banquito, 1 serrucho, 50 persianas de las puertas, 2 baldes, 1 portaviandas, 1 puarta con farol al zaguan, 2 puertas y verios tablas, 1 muestra letrero colegio de S. Louis, una cantidad de libros de primera instruccion,

De otra pertenencia, 1.ª sala—1 rico piano de jacarandá frances perpendicular de inmejorables voces, 1 rico juego de sala de caoba sólida tailada forrada en brocatela punzó flores doradas, 1 mesa del centro de caoba sólida, 2 mesitas papié maché, 1 relox de sobremesa, 4 cuadros al oleo paisajes, 1 espejo de cuerdo entero marco dorado, 1 lámpara á kerosene, candeleros, floreros, 1 tintero de platina, alfombrado y demas adornos.

2.ª Sala—1 rico sofá de caoba y damaseo, 1 secretario de caoba, 1 mesa del centro, 1 cómoda de caoba, 6 sillas de aya talladas, 5 cuadros escenas de familia, 1 espejo marco negro, 2 mestisas de luz, candeleros, floreros, un panorama con vistas 1 anteojo larga vista, alfombrados y demas adornos.

Aposentos—1 marquesa de fiero con colchones correspondientes, 1 cómoda caoba, 1 ropero de pino, 1 mesa de noche, 1 lavatorio con piedra, 4 sillas de esterilla, 1 relox de pared, 1 sillon de amaca, 1 cuadro de santo, 2 id diferentes, 1 lámpara de á kerosene, 1 par candeleros etc etc.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca sita calle de Moreno entre las de Pozos y Sarandí núm. 546.

Frente á la moderna

El viernes 31 del corriente á las 5 1/2 de la tarde al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca edificada con frente á la moderna en un terreno de 8 3/3 varas de frente al norte por 60 de fondo, 1 hermosa sala con dos ventanas á la calle piso y techo de baldoza, 3 piezas mas de material todas de azotea, 1 id techo do paja, cosina, letrina, pozo de valde de rica agua, fondo con árboles frutales, todo cercado de pared, 1 hermosa parra de uva.

Esta finca se tiene que vender infaliblemente, teniendo que ausentarse su dueño del pais por asuntos de familia, se recomienda la asistencia á la hora indicada, Por mas pormenores á la casa del rematador calle Moreno 184 de 8 á 11 de la mañana.

Por Manuel Benza y ca.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

Por liquidacion de negocios.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas arroz glace, 50 barricas yerba argentina legitima, 100 caj. pasas de higo de Napoles, 50 caj. té perla, 50 canastos champagne, 100 bolsas arroz de la India, 100 barricas azúcar refinada francesa, 50 cuñetes pimenton, 150 caj. coñac ingles y franccs, 100 caj. vermouth frances y turino, 120 caj. almidon americano, 80 caj. vino de Oporto, 60 bolsas porotos blancos, 40 bolsas harina, 80 caj. almendras peladas, 300 arb. dulce de membrillo, 40 caj. almidon del pais, 150 barriles coñac frances, 100 id vinagre blanco, 80 barriles coñac ingles, 120 caj. pasas de uva, 180 frasqueras ginebra varias marcas, 70 caj. cominillo, 100 id mañana imperial, 100 caj. fideos de Génova, 40 tercerolas anizado, 60 id aguardiente del baltico, 80 caj. bacalao superior, 200 damaj. ginebra de la mejor, 40 caj. vino jerez, 100 id vino de asti surtido, 150 docenas aceite de olor, 40 caj. aceite de Génova en latas, 20 caj. cajas de sardinas, 70 caj. jabon de olor, 80 caj. arenges, 100 latas galletitas inglesas, 40 id chocolate español, 15 bultos tabaco tucumano, 80 caj rapé molido, 20 bolsas maní fresco, 40 caj. coñac de Mendoza y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida—por orden de quien pertenesca 200 botijuelas aceite qne se benderán al contado.

Por Dámaso A del Campo.

En el pueblo de San Fernando.

De la quinta conocida por de Suares en el bajo de la barranca, lindando con la quinta del Sr. Velas

El Domingo 26 del corriente á las dos de la tarde se ha de rematar á ia mas alta postura por órden espresa de su dueño al mejor precio cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compsne de 200 varas de frente con cerca de mil de fondo, una gran parte del terreno está zanjeado, tiene 15000 sauces, álamos y membrillo, 3 piezas de material techos de paja, un rancho mas con 3 piezas con pizos de tabla y cielos razos, pozo de valde y algunos árboles frutales. Por mas pormeneres á case del rematador Tacuarí No 33.

Por Martiniano Bonorino

En el almacen calle de Chile esquina con la de Solis.

El Lùnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de comestibles, bebidas, loza, etc. balanzas, pesas, útiles del negocio, etc. cuyo pormenor estará á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles calle de Venezuela Esquina con ta de Lorea.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por liquidacion de negocio y á diuero de contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de loza y cristales surtido general, comestibles de todas clases embotellado id, articulos de ferreteria y merceria y una porcion de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Por Severo G. Soto.

Un terreno al Sud.

Calle de Europa antes de llegar y contiguo á la esquina de la calle de Zeballos, donde estará la bandera.

El miércoles 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará sin reserva al mejor precio el referido terreno y se compone de 8 1/2 varas de frente al norte por 45 de fondo, teniendo derecho á cargar en el edificio nuevo que forma esquina en toda su estension hasta el fondo y por otros datos al rematador Buen Orden 179.

Por Manuel A. Castro.

De una casa.

El jueves 30 del corriente á las 11 se ha de vender precisamente al mas alto precio y al contado una casa situada entre las calles del Buen Orden y Lima, en la primera calle cortada que se encuentra yendo de la plaza de la Concepcion por la calle del Buen Orden 4 cuadras para el Sur, doblando á la derecha á la mitad de la cuadra, pasando dos portones; se compone de 8 varas de frente al Sud y 40 de fondo con dos habitaciones de material y pozo de balde. Su dueño tiene necesidad de venderla. Por cualquier informe á la calle de Cangallo No. 160.

Por José Marquez.

De una casa á la moderna, situada calle Santiago del Estero entre Independencia y Estados Unidos, donde estará la bandera el dia del remate.

El Jueves 30 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del pais. la referida caso, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente, cuatro piezas maderas de nrunday, aljibe, techos y pisos embaldosados contra marcos de madera.

Por mas pormenores Bolivar núm. 116.

Por Federico Silva.

En su casa Bolivar No. 23.

De efectos de tienda y merceria.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente a la mas alta postura un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor en partes es el siguiente:

Bramantes varias clases, lienzo tablon, tabla y azargado, camisas finas y regulares para hombre, señoras y niños, ropa hecha de estacion, medias largas y cortas de todas clases, cotines, listados, lienzo azul, arpilleras, calzoncillos mapapolan, pañuelos de seda, id foulares, id de hilo y algodon blancos, sombreros negres y de colores de castor, paño y terciopelo, pañuelos de algodon pinta de aceite, camisetas de algodon, calzoncilos id, uso doméstico, boas de lana surtidas, camisetas de Crimea de lana y algodon, varios articulos de merceria, miriñaques surtidos, panos, casimires de varias clases y colores, tohallas de hilo, pañuelos de rebozo, paraguas y otra porcion de efectos del ramo que no se detallan.

POR EL MISMO.

A plazos

Comestibles y bebidas

Eu su casa calle de Bolivar No. 23.

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á quien mas diere y á plazos de costumbre los articulos que se detallan.

20 pipas caña alambicada, 40 barriles vino Jerez de 1 arroba, 25 id id de 2 arrobas, 30 cuarterolas vino priorato, 200 libras dulce bembrillo, superior, 30 sacos cominos, 25 cajones jabon de España, 100 cajones pasas de higo frescas, 10 bolsas clavos de olor, 15 id arroz glasé, 40 cajones vino Oporto, 20 id Champagne c'asc muy rica, 10 pipas vino corlon, 30 cajones id francos, 50 cuñetes pimenton, 30 cuñetes aceitunas, 80 petacas tabaco correntino, 30 bolsas nueces, 15 cuarterolas vino seco, 20,000 cigrros hambnrgueses, 30 fardos tabaco, 25 latas manteca de Bretaña, 10 barriles coñac ingles, 13 id id frances, 25 latas chocolate, 25 bolsas garbanzos, 30 id porotos, 20 barricas azucar refinada, 20 bolsas arroz del Piamonte, 40 cajones papel de oficio clase superior, 20 cajones vermouth legítimo, 40 cajas galletitas americanrs, 100 frasqueras ginebra ancla, y otros articulos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo, 50 piezas arpillera.

POR EL MISMO.

De una Botica.

En la Boca del Riachuelo.

De la plazoleta una cuadra por la calle larga hacia el rio perteneciente al intestado José de la Posta que se venderá por órden del señor juez de primera instancia Doctor D. Daniel M. Cazon.

El jueves 30 del corriente á las 12 en puntp del dia se venderá á la mas alta postura y en un lote si así conviniese á los interesados cuyo inventario es el siguiente—

72 frascos grandes de vidrio con boca ancha y tapa de vidrio, 52 id medianos id id, 57 id chicos id id 106 id medianos para tinturas, 1 apreta corchos, 1 relój, 251 frascos ordinarios de porcelana, 12 libras 1/2 id de diferentes estractos, 1 pequeño surtido de drogas, 20 bragueros ordinarios, 1 pequeño surtido de especialidades, 1 medida de cristal de ocho onzas, 1 piedra para pomada 1 espatrila, un pequeño armazon en el elavoratorio con algunos frascos 3 morteros de composicion, uno chico, uno grande y un mediano y tamis,

POR EL MISMO.

Importante para los libreros y merceros.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto se dará principio á la venta de un gran surtido de libros relijiosos y obras selectas empastadas y á la rústica, y gran surtido de mapas, estampas, papel, pluma, lacre y gran surtido de articutos del ramo y articulos de merceria que se venderán á la mas alta postura y condiciones que se estipular, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Al mismo tiempo—Gran surtido de cubiertos cabo de marfil que se venderan en fracciones segun quieran los interesados.

Por Felisardo Kelly

De una hermosa finca en la calle de Chile No. 341 donde estará la bandera de remate; con 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, con 5 piezas empapeladas y cielo-rasos, maderas fuertes, pozo de valde y demas oficinas. Dicha finca se ha de rematar á la mas alta postnra y dinero de contado, de órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del pais, el viernes 24 del corriente á las 6 de la tarde.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Don Antonio Feriola, para que dentro de quince dias contados desde la fecha comparezca por la oficina del infrascripto á prestar su conformidad ó desconformidad, con el remate practicado de las existencias que tenia en su casa de negocio de San José de Flores, bajo apercibimiento de que si no comparece se aprobará dicho remate—Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.
n275 p15 m16 Manuel Granados.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D, Daniel Meria Cazon. se cita, llama y emplaza á Don Martiniano Rojas, para que comparezca dentro del término de 15 dias á estar á dereche en los autos que sigue el procurador Lapuente por Doña Brnna A. de Villarruel, sobre reclamos de dos capellanias, fundadas por Doña Micaela Granco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos, Marzo 16 de 1865.
Albino G. Rosales n333 p10 m18

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa d e Justicia en las tardes de los dias 19, 20, y 21 del entrante Abril, de los siguientes lotes y demas snsb. dividido los ternos que forman las estancias denominadas «Magdalena» y «Padron» pertenecientes á la testamenteria de Don Ezequiel Castro, y situados en el Partido de San Pedro en esta Provincia.

1.° Lote, se compone de 2000 varas de frente por 9,000 de fondo, tasado en la cantidad de (300,000 ps.) trescientos mil pesos m|c.

2.° Compuesto de 2,000 varas de frente y 9,000 de fondo, tasado en igual cantidad que el anterior.

3.° El mismo frente, fondo y tasacion que el que precede.

4.° Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes y 9,000 de fondo, con 4 poblaciones de material, techos de paja, quintas, una pileta de material en cada puesto, corrales de ñandubay para ganado vacuno, y de listones y alambre para ovejas, tasado todo en 423,453 pesos 4 rls. cuatroscientos veinte y tres mil cuatroscientos cincuenta y tres pesos cuatro reales m|c.

5.° Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, con 3 poblaciones techos, de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tasado todo en 383,494 ps. 4 rls. trescientos ocho y tres mil cuatroscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m|c.

6.° Compuesto de 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, contiene un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro. techos y pizos de baldosas, tirantes de urunday y cielos rasos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y cuatro piezas de material y techos de paja, corrales para hacienda vacuna y tres corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfarfar de 120 varas de frente por 340 de fondo y un gran cercado de alambre de 1200 varas de largo ademas 4 puestos con corrales para ovejas y una poblacion de material y techos de paja, compuesto de tres piezas y todo en el mejor estado, y tasado en la cantidad de 571,801 pesos, quinientos setenta y un mil ochocientos un pesos m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma y pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.--Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
n344 p30 m19 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia. en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente de una finca situada en la plaza de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos; compuesto su terreno de 16 y 3|4 varas de frente por 70 de fondo perteneciente á Don Juan Branizan y Doña Eustaquia Branizan de Pendola, tasada en todos sus ramos en la cantidad de setenta y cinco mil setecientos cuarenta y un pesos cuatro reales m|c. (75,841 ps. 4 rls.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de Don Eduardo Munilla, donde se halla adscripto el que suscribe á imponerse de sus tasaciones—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.
n402 p3 m23 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal se hace saber á las personas siguientes: Montegrifo, Domingo Suverbille, Castex y Bauton que en los autos seguidos por D. Antonio Barther y Doña Manuela Mouticelli de Raffin contra el concurso de D. Luis Mauretti por cobro de un credito hipotecario, ha recaido en nueve del que rije la sentencia siguiente: «Señores: Alsina, Medina, Font, Gonzalez, Dominguez.—Vistos nuevamente: por sus fundamentos, pero considerando que corresponden á la clase de acreedores singular mente privilegiados con arreglo á los principios establecidos en la sentencia recurrida, todos aquellos gastos causados para la formacion y terminacion del concurso.—Se confirma dicha sentencia corriente á fojas doscientas noventa y cuatro en la parte que desecha el privilegio pretendido en favor de los créditos provenientes de trabajo personal y alimentos, y se reforma en la que escluye del privilegio la comision sindical, honorario de abogado y de mas gastos de justicia en el concurso; declarándose que estos en virtud del privilegio singular que tienen, deben ser cubiertos con preferencia á los acreedores hipotecarios. Satisfechas las costas, devuelvanse por su órden.—Hay cinco rúbricas.»

Buenos Ayres, Marzo 22 de 1865.
Emilio Miliavaca.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
n. 403—p. 3 M. 23.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.
Capitan----Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gratis el tren de las 10 1|2 en la estacion «25 de Mayo.»

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los martes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso to dos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Emedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 28 de Marzo para regresar el viernes 7 de Abril.

Para San Nicolas—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tihre, el vapor nacional

YBICUY.

eros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara	á	Campan	4 patacones.	
»	á	Zárate		
»	á	Baradero	6	»
»	á	San Pero.	8	»
»	á	Obligado.	10	»
»	á	Las Her'nas	12	»
»	á	San Nicolas		

Los de proa y menores hasta diez años papagaran la mitad. Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la víspera del dia de salida.

Pvra la Asuncion--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia . . . á las 10 de amañana admite pasageros de camara y proa, para todos os puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

“ Zárate idem	4	“
“ San Pedro	8	“
Obligado idem	10	“
“ Las Hermanas	12	“
“ San Nicolas	12	“
“ Gualeguay, idem	16	“
“ Rosario, idem	16	“
“ San Lorenzo, idem	18	“
“ Diamante	22	“
“ Santa Fé idem	24	“
‘ Paraná idem	24	“
“ La Paz idem	32	“
“ La Esquina idem	36	“
“ Goya (Casilla) idem	40	“
“ Bella Vista idem	44	“
“ Empedrado	48	“
“ Corrientes	52	“

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	1	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

«SIRENA.»

Saldrá . . . . .
Pasaje de cámara 500 ps. m|c.
» » proa 300 » »
Carga 250 ps. m|c. por tonelada

Para todo lo concerniente á estos ap »" es, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

NOTA--Se advierte á las personas pagan en moneda corriente, que se cobrará 4 ls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.		2 ps. ft.	
Nueva Palmira	«		3	«
Fray Bentos	«		4	«
Gualeguaychú	«		4 1|2	«
Concepcion del Uruguay	10	«	5	«
Roman	10	«	5	«
Paisandú	12	«	6	«
Concordia y Salto	16	«	9	«

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas] dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido---Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Capitan Pedro L. Flores.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Capitan José Barboro.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tard Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.
Vapor
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del Uruguay
Vapor—
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.

Todos estos vapores toman pasajoros, carga y encomiendas segun la siguiente:

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A	Montevideo	8 ps.	de 10 reales.				
«	Martin Garcia	4	«	«	«	«	
«	Higueritas	6	«	«	«	«	
«	Fray Bentos	8	«	«	«	«	
«	Concepc. del Uruguay	10	«	«	«	«	
«	Paisandú	12	«	«	«	«	
»	Concordia y Salto	16	«	«	«	«	

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1|4 p℥., plata 1|2 p℥., papel 1|8 p.℥. Encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Carrera del Uruguay

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR
Capitan José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre todos los sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Salto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman y Colonia San José. Regresará todos los miércoles á las 7 de la mañana

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasajeros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasajeros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA.

Nueva Palmira	6 pesos.	
Fray Bentos	8	»
Concepcion del Uruguay	10	»
Roman	10	»
Paysandú	12	»
Colonia de San José	14	»
Concordia y Salto	16	»

Proa, la mitad de estos precios.

Carga.

8 ps. futes. la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas

Dinero á flete.

Oro . . . . 1|4 por ciento.
Plata. . . . 1|2 » »
Papel . . . 1|8 » »

Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasajeros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes basta el dia anterior de su salida á las 3 de la tarde.

Vapor de guerra Nacional

«Buenos Aires»
Capitan D. Angel Basso.

Pasa el Salto, Concordia, Paysandú y Fray Bentos.

Hará tres viajes por mes. Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia de su salida á las 4 de la tarde,

Nota—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin rden de la agencia mi pasageros sin su corróespondiente boleto, y los que fueran sin él abonaran 1 peso fuerte á mas de su pasaje.

Las encomidndas se reciben en la agencia hasta el dia aterior á la salida á las 8 1|2 de la noche.

Por mas pormenores sinvanse ocurrir á su agencia, Reconquista 79.
Juan B. Silveira.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

* * *

AVISOS.

«La Nacional.»
Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efecsivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número n463

AVISO IMPORTANTISIMO
VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD
Fara el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglaterra, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a» p7 pm.

LOS MISTERIOS
DE LA
FAMILIA BONAPARTE.

LIBRO PRIMERO
1.ª Parte: las mujeres galantes de los Napoleones.
2.ª Parte: Vida politica y privada de Luis Verhuell Bonaparte.
3.ª Parte: Luis Bona arte y

LIBRO SEGUNDO
1.ª Parte: La augusta familia
2.ª Parte: El vástago adulterino.
3.ª Parte: El matrimonio de César.
Epilogo: Al pueblo de Francia.

Se ha recibido esta obra en Buenos Aires y se halla á venta en las librerias de la Victoria calle Florida 46, Nacional Recoba Nueva 96, de Lucien Victoria 119, de la Union Rivadavia 100, y de San Miguel Suipacha 42.

Un gran volúmen en 4.° mayor.
Precio 40 pesos moneda corriente. p15 m15

Fortuna En poco tiempo se vende en uno de los principales pueblos de esta campaña una confiteria y billar propia para establecer un hotel por su inmejorable localidad, su dueño vende por tener que atender á otros negocios, para mas informes ocurrir á la calle de Rivadavia 463 n272 p15 m15

FRUTAS.
De la quinta del Sr. Leblanc.

En el depósito de plantas No. 5, calle de la Piedad en frente al Banco inglés se encuentran los articulos siguientes:

Peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Leblanc de los que tiene 40,000 piés de 3 y 5 años para vender en Mayo Próximo. Los propietarios de quintas, los amantes de buenas frutas pueden con poco gasto serciorarse de la riquisima clase de frutas que producen los árboles que vende el Sr. Leblanc.

Siendo el tiempo mas adecuado el presente para plantar tulipanes y jacintos hay una variada coleccion de cabezas á precios muy módicos desde 2 ps. hasta 10. Hay ademas colecciones de 30 variedades de semillas de Hortaliza y 50 de flores anuales y rivaces las mas bellas y nuevas para los jardines todas estas semillas han sido recibidas directamente de Paris por el último paquete frances y son de la última cosechá.

El establecimiento de horticultura del Sr. Leblanc, está en la calle de Córdoba en frente del mirador del Sr. D. Miguel Cabrera en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. n208 p15 m15

Juzgado de Paz de Balvaneda.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Juan Espíndola, para que comparezca ante este juzgado dentro del término de diez dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento que de no efecturlo se procederá álo que haya lugar--Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
m19 10p Bernardo Calderon.

Ferro-Carril del Norte.
Carreras Estrangeras.
El Sabado 25 del corriente.

Los siguientes trenes estraordinarios saldrán para Belgrano solamente.

Del 25 de Mayo á las 4.40 y del Retiro á las 4..50 de la mañana; del 25 de Mayo á la 1 y de Retiro á la 1.20 de la mañana.

Regresos.

De Belgrano á las 5 para Belgrano y 25 del Mayo, de Belgrano á las 7 para el Retiro y 25 de Mayo.

La Administracion.

Atencion Se alquila una casa recien concluida, con bastante comodidad y desencia; como tambien la esquina contigua con tres piezas y un patio, muy comodo para establecer un buen negocio, en la calle de Maipu No. 310, para verla y tratar al No. 314 de la misma calle. n341 p6 m19

Se vende El muy acreditado almacen de meundeo con accion á la llave, la localidades de las mejores. la casa tiene buenas comodidades, los dueños lo venden por tener que ausentarse del pals, pera tratar á cualquiera hora, calle de Cangallo No. 289, y Cerrito No. 70. n437 p2 m24

El abogado D. Vicente F. Lopez, asociado al de igual clase D. Gregorio Perez Gomar, abre estudio desde esta fecha en esta ciudad; y como urjentes atenciones y deberes le obligan á regresar por algunos dias á Montevideo, avisa á las personas que deséen ocuparlo, que su referido amigo queda encargado de oirlos y servirlos en la calle de la Victoria núm. 73 por ahora y hasta que arregle el lugar de su despacho. n343 p15 m19.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»
De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos
Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m19

Cocinera Se necesita una estrangera en la calle de Suipacha No. 122 se le pagará un buen sueldo.

Curso de matematicás.

En el colegio Europeo calle Rivadavia No. 453. El infrascrito pone en conocimiento de los estudiantes de matemáticas que se dedican á la carrera de agrimensor, ó deseen dar exámen en la Universidad, que desde el 1.° del mes entrante se dará un nuevo curso de matemáticas, desde las 5 á las 7 de la tarde para el primer año y de las 7 á las 8 para el 2.° Aprovecha la oportunidad el infrascrito, para publicar el programa de los ramos de la enseñanza en su colegio. Curso de matemáticas para los que siguen la carrera de la agrimensura ó rindan exámen en la Universidad, consta de tres clases diarias. Curso de filosofia y latiuidad; frances, ingles, gramática castellana esplicada, ortografia, retórica, aritmética mercantil con inclusion del sistema métrico, teneduria de libros cosmografia, geografia, principios de fisica, escritura forma inglesa, lectura, pintura, dibujo. natural, linear y topográfico; religion, reglas de urbanidad y buenos modales, musica y esgrima.

Nota--Se admiten pupilos y medios pupilos dándoles un trato esmerado--El Director:
n363 p5 m21 Marcelino Aravena.

A LOS
ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escritorio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

A los pasageros para Méjico, saldrá para la Habana á fines de este mes la barca francesa «Cowrny» admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle Cangallo No. 47, ó á la casa de los Sres Apesteguy hnos. calle de la Piedad No. 23, n347 19 15p

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m1 60p

Muy importante.

Se vende el establecimiento llamado Floresta á tres leguas de la ciudad de Córdoba al Naciente y á los márjenes del Rio, siendo su terreno de treinta cuadras de frente al rio, de Naciente á Poniente, por dos leguas de fondo de sud á norte; tiene treinta y seis cuadras alfalfadas y de riego, con una acequia de construccion muy fuerte; tiene á mas como treinta cuadras regables que no están alfalfadas pero que ya están cercadas: y en los bajos, mucha parte de los cercos es de álamos y gran porcion de sauces sobre el rio, un gran galpon y una prensa para acomodor alfalfa seca, una huerta con mas 400 árboles frutales de varias clases, la casa habitacion con su estufa, alacenas y demas comodidades, dos grandes potreros de pasto espontáneo, tres carros para trasportes, y uno de trabajos interiores y en fin todos los útiles necesarios para el establecimiento y alguna poca hacienda vacuna y cabalgar.

Por mas pormenores, el que se interese en este establecimiento, puede verse con los Sres. Vondes Wall y Piñero encargados de la venta que se efectuará lo mas tarde dentro de cuatro meses. N198 30p M11.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Gregorio Garcia, para que el término de treinta dias comparezca por ante este Juzgado, á solventar un pagaré protestado por los S. S. D. Vicente Casares é hijos, por falta de pago; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá contra la finca que tiene en este pueblo, á fin que con su producido solventar el pagaré—Dolores, Marzo 4 de 1865.
n154 p20 m9 Mariano J. Ramirez.

A los maestros albañiles En la calle Maipú 203 se ofrece de hacer cópias de cuentas y presupuestos de albañileria á precio muy equitatativo. n97 p18 m«

La Argentina.

Lecheria y tambo, calle de Arenales No. 113.

Lecheria, la leche será entregada en casa del suscritor en tarro cerrado y del contenido de cuartas pedidas; precio de la cuarta para los suscritores doce reales.

Tambo--horas y precios de costumbre.

Se previene á los suscriptores que permaneciendo las lecheras en los establos desde la horas de tambo hasta el dia siguiente media hora despues de haber salido el sol; pueden recibir la leche al pie de la vaca hasta la hora indicada los que asi lo prefieran. Las personas que deseen tomar leche de cabra, oveja, burra ó yegua, harán sus pedidos con anticipacion para ser satisfechos, desde esta fecha queda abierto el tambo y la suscripcion á la lecheria. n336 p10 m18

Abogado El Dr. Antonio Zarnassi abogado de Roma é inscripto en la matricula de la Provincia ofrece sus servicios profesionales, en la calle de Cangallo No. 156. estudio del Doctor Don Juan Carlos Gomez. n331 p15 m18

El abogado J. Estrázulas ha establecido su estudio en la calle San Martin 42 frente á la Catedral 323 ps 10 m18

Pasajeros para Génova.

El bergantin italiano «Victorio Alfieri» de primera clase. cap. Luigi Ferraro saldrá sin falta para fines del corriente Marzo teniendo toda su carga lista. Es muy recomendable este buque por las comodidades que tiene y el esmerado trato que ofrece su capitan, asi que las personas que tengan intencion de hacer este viaje, harán bien en no descuidar la oportunidad. Para tratar dirijirse al consignatario, Bernardo Delfino, calle Reconquista núm. 125 n96 p25 m7.

Pasagero solamente Para Cadiz y Barcelona, la muy velera y de primera marcha barca española «Victoria» del porte de 280 toneladas teniendo lista toda su carga saldrá á la mayor brevedad para dichos puertos, y su capitan D. José Xibiller admite pasageros de popa y proa á quienes ofrece sus espaciosas camaras y excelente trato, para mas pormenores ocúrrase á sus Consignatarios los Sres E. Ochoa hijo y ca. ó á Matti y Mata corredores maritimos, Piedad 34. n158 p15 m9

Costureras Para ropa de tropa, se necesitan para coser afuera: calle Florida núm. 234, se precisan en la misma casá costureras para máquinas tambien hilvanadoras. n264 p8 m15

Cárlos Pénoc encuadernador ha mudado su taller de encuadernacion de la calle Cangallo 120 á la misma calle 192. n358 p5 m19.

Casa para negocio y familia, se alquila una en la calle de Rivadavia No. 454, 456 y 458, con un espacioso almacen, de dos puertas á la calle, y gran comodidad para familia, con puerta independiente; para tratar ocúrrase á la calle de Potosi No. 325. n103 p4 m23

5,000 tejas Hay para vender en la calle de San Martin No. 22, para tratar doce á cinco de la tarde. n404 p3 m23

Crédito Público Nacional.

Se participa á los tenedores de titulos de fondos públicos, que en los ocho primeros dias del entrante Abril, se procederá por esta Tesoreria, al pago de los intereses devengados hasta el 31 del corriente. Se previene igualmente á los mismos no corten los cupones anexos á los titulos, pues de verificarlo, quedan aquellos inutilizados—Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.
Alfonso De Maria—Tesorero.

!Ciento por ciento¡

Ganan los que compren algun lote de los 32 que serán rematados el Sabado 25 y Domingo 26, en la calle de Venezuela, Rincon y Pasco, entre las calles de Méjico y Belgrano: este importante remate principiará á las 4 de la tarde—De Cárlos Ristorini. n433 p2 m24

Regimiento No. 3.° de Guardia Nacionales de infanteria activa. Orden del cuerpo.

Por resolucion superior fecha 14 del corriente; se avisa á los guardias nacionales del Regimiento que desde el 1.° de Abril entrante queda en vigencia el uso de las licencias para los ciudadanos que la soliciten, para lo que concurrirán á la mayoria del espresado—Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.

Por autorizacion del Gefe del Regimiento.
Manuel Castellano—Sargento Mayor del mismo.

Caballo Se vende uno gateado negro muy bueno, en la calle de Cuyo No. 213 y 217, para verlo desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. n432 p3 m24

Dependiente Se necesita uno de 15 á 18 años para el despacho de almacen de menudeo, calle Chile No. 348. n435 p3 m24

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Don Zacarias Quinteros, para que dentro del término de 15 dias contados desde la feeha comparezca ante el Juzgado de SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra el ha iniciado Don José Lavarello, por cobro de pesos, procedente de un crédito hipotecario; bajo apercibiento de que si asi no lo hace se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 21 de 1865.
n436 p5 m24 Pedro Medina.

Se necesita un oficial de sastre para la campaña, siendo necesario que sepa trabajar en máquinas; ocurrase á la calle Victoria No. 223. n423 p3 m24

Para Génova en derechura

Saldrá el 5 de Abril el bergantin italiano «Caprera» su capitan Antonio Repetto, admite pasajeros; para tratar ocúrrase al almacen Piedad No 1 esquina Paseo Julio. n79 p30 m5

La señora Curtis Profesora de piano y canto se ha mudado calle Parque núm. 82. n329 p9 m18.

Ovejas y padres De las mejores razas de Rambouillet y Negretti, puras ó cruzadas entre si, como tambien cruzadas con ovejas merinas escogidas.

Los señores estancieros pueden aprovechar la oportunidad de hacerse de las mejores razas del pais, formadas en muchos años de trabajos y sacrificios en la célebre estancia de «Remedios», por tenerse que realizar todas sus existencias.

Se puede tratar alli mismo ó en la calle de Piedad 468. n325 p15 m18.

Compañia de navegacion á vapor de Gualeguachú.

Importante á los capitanes de buques de ultramar fletados para cargar en el puerto de Fray Bentos rio Uruguay.

La Compañia de navegacion á vapor de Gualegnaychú, comprará carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de ultramar fletados para cargar en Fray-Bentos, puedan llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuera la cantidad.

El carbon puede ser trasladado al depósito, flotante de la compañia, que se halla fondeado en el mismo Canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Don Enrrique Dowse.

Calle de Cuyo No. 1. p5 m18

Notable..
A. PRAT.
45—CALLE DE LA ESMERALDA—45.
Procedimientos perfecciones.

Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre composturero, y con personas inteligentes en todos ellos.

Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios,

En venta Champagne, Veuve Clicquot G. H. Mumm y Ca. Reisms.
Vino de oporto 1.ª y 2.ª calidad de D. M. Fenerteerd y Ca. Oporto.
Coñac oscuro.
Vino del Rhin Johaannerberger Cabinet Steinber id Ruedesteiner Berg P. A. Mumm.
Lengnick Sáharff y Ca.—Rivadavia 329.
n129 p15 m8

El procurador Carlos Reynal ha trasladado su domicilio á la calle Florida No. 110, pudiendo versele tambien en el cabildo, escribania de Munilla. n192 15p m11

Paseo á las Islas.

Vapor San Pedro, en combinacion con el «Pavon».

Sale del Tigre todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, conduciendo hasta la «Boca del capitan» á los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia del rio, tanto de ida como de vuelta, los paseantes á las islas pueden embarcarse como sigue:

En Buenos Aires con el «Pavon« todos los Jueves y Domingos à las 12 dei dia, para trasbordarse en la «Beca del Capitan» al San Pedro» que los conducirá hasta el Tigre regre sando por el tren del Ferro-Carril.

En la estacion 25 de Mayo con el tren de la 10 de la mañana, para tomar el San «Pedro» en el Tigre é ir hasta la «Boca del Capitan y regresar por el tren

En el Tigre embarcandose en el «San Pedro» para ir hasta la «Boca del Capitan» regresando el punto del embarque.

TARIFA.

Los que se embarquen en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos, id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id id en el Tigre id 30. El flete del vapor por todo un dia costará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque; para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo No. 30.

Máquinas de Coser.

Maciel hace saber al respetable público que deja de enseñar en la casa de Mister Shaw por los disgustos que ocacionan las ordinarias máquines que alli se venden que pueden todo caso probar.

Pide á todas las personas que compren máquinas en dicha casa obliguen al vendedor que enseñe á armar y desarmarlas como el ha enseñado para que no abusen de la falta de conocimiento de los compradores que puedan salir engañados y por el fruto de los ahorros de tantas pobres ninas que se sacrifican para conseguir este alivio á su trabajo.
m24 3p g Cándido Maciel.

La Protegida.

Diligencia para el Tandil y Tres arroyos, por Ranchos, Pilar Pazo del Venado y Chapaleofú.

Administracion calle de las Piedras No. 81.

Nuevo arreglo de salidas desde el 1.° de Abril,

Salidas para el Tandil, 1, 8, 15 y 23.
n225 p10 m24 Goñi y Cervera.

Teneduria de libros y cuentas. Para el 27 del corriente se van á abrir 8 cursos de partida doble y 4 de cuentas á diferentes horas del dia y de la noche; á cada uno se le proporcionará la hora que mas le convenga; los interesados pueden presentarse con anticipacion Bolivar No. 164 á toda hora; se arreglan libros y se dan balances. n421 p3 m24

Aviso de Policia.

Existen en depósito tres bueyes y un toro, que se encontraron sueltos en la via ferrea á la altura del 11 de Setiembre.

La persona que se considere con derecho á ellos, pueden ocurrir á la Comisaria de órdenes para serle entregados justificando su propiedad—Marzo 22 de 1865.
m24 p6 Mendez.

Se vende un galpon de madera, un macho y una mula acostumbrados á trabajar en máquinas, ocúrrase calle de la Piedad No. 455. n250 p3 m24

Gratificacion de mil pesos

Perdido ó robado, un prendedor de oro con corales y pendientes de oro; un reloj de oro de señora, una cedena de oro con los siguientes ornamentos sobre un anillo, un ornamento con agua de olor en forma de herradura, con las iniciales M. A. B. grabado encima, Llave de reloj de ora, un guardapelo chico de oro, una crucesita de perla con un corta-pluma dentro.

La persona que diese á la Policia los informes que llegasen al rescate de los articulos arriba espresados, recibirán la gratificacion mencionada. n228 p3 m24

Mucama Se precisa una mucama con buenos informes calle Esmeralda 136. m 13 3 p n410.

Pedro White de Defensa 169 á Buen Orden 585. Corralon de madera.

Edicto Judicial.

Por disposicion de Don Mariano Casares, Juez Comisario del Concurso formado á Don Juan Chanera se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 27 del corriente á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, priviniendose que los que no asistan se entenderá que se adhieren, á las resolnciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con sujecion al articulo 1600 del Codigo de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 22 de 1865.
Ramon Garrido.

Se necesita Un oficial confitero ocurrir á la fábrica de confites calle Rivadavia 526. n 411 3p m23

Paulina Fontis, modista (Chacabuco 50 y 52 hace saber á su numerosa clientela, que acaba de recibir un surtido rico de gorras de señoras, para la estacion entrante, como sombreros y gorritas de terciopelo, todos sin excepcion del mejor gusto y de los adornos mas nuevos. 413 6 p m 23

Matemáticas El dia primero de Abril se abrirá en el colegio de Buenos Ayres Tucuman 199, un curso de primer año de matemáticas y el dia diez uno del segundo año. Las personas que deseen concurrir á estos cursos podrán ocurrir al colegio citado hasta el 31 del presente ó el 9 del entrante.

Enseñanza primaria y superior. Pupilos, medios pupilos y esternos.
Director—A. de Gelderen.
n 411 3 p.

Se alquila Una linda casa de elegante construccion y perfectamente tapizada en la calle del Temple núm. 358. Tiene seis habitaciones, cocina, algibe, etc. etc Para tratar ocurran á la calle de Corrientes 22. 415 3 p m123.

Puertas baratas Hay 8 para vender por mucho menos de lo que han costado, en el almacen Naval de La Forque y ca. bajo los altos de Llavallol, paseo Julio. n 210 10p m14

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina de la República—Por disposicion Superior, el 1.° de Abril próximo á las 2 de la tarde se recibirán propuestas en la Secretaria de Guerra para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen la Provincia de Córdoba, San Luis, Mendoza y la Rioja.

Estas propuestas se presentarán cerradas, firmadas por los interesados y sus fiadores, para ser abiertas á presencia del señor ministro del ramo, Comisario General y Escribano de Gobierno; sujetándose á las condiciones establecidas en los articulos siguieetes:

1.° El proveedor á proveederos tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas, en el lugar que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos; no pudiendo recibirse tropas que exceda del ganado necesario para el consumo de una semana.

2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros, y tres años las segundas, de carne gorda en verano y buena en invierno.

3.° Los cueros serán entregados al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de las reses á beneficio del Estado; y en caso que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4.° Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

5.° Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los articulos de *superior calidad* espresados á continuacion:

4 libras yerba Parnaguà.
2 id. tabaco de hoja, ó 1 1|2 libras tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
1 pan jabon comun.

6.° Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los gefes respectivos ó personas encargadas por ellos para recibirlos.

7.° Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega en tiempo, tuviesen los gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

8.° Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por Tesoreria General en moneda corriente, ó en letras á tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

9.° Las propustas serán marcando separadamente el precio de cada res segun en la Provinica en que se entreguen, y del mismo modo la de los vicios, señalando el precio de cada racion.

10.° El contrato ó contratos comenzarán á tener efecto desde el 1.° de Junio entrante, durando hasta fin de año, siendo sin embargo obligacion de los contratistas continuar en la provision, si por causas extraordinariaa no pudiesen en esa época ser sustituidos.

11.° Los fiadores exijidos serán solidariamente responsables al cumplimiento de los articulos espresados.

Articulo adicional.—Es entendido que tanto la conduccion de los vicios como del ganado al lugar de la entrega será de cúenta de los proveedores y con peones de su servicio.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.
Santiago R. Albarracin.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende eo todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Tapados de terciopelo.

Tapados de paño y seda, batas para entre casa, gran surtido de pañuelos, lindos géneros para vestidos de señoras y niñas, y muchas novedades que estarán á la vista el Lunes, el dia 20 del corriente mes, en la tienda inglesa calle de Corrientes No. 61. n286 p10 m16

Aviso El que firma avisa al público, que por varios avisos que por los diarios se han publicado, suspende la compra de la parte de la fonda calle de Belgrano No. 95, perteneciente á D. Joaquin Buybal quedando sin ningun valor el aviso de conpra.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1865.
n304 p7 m17 Manuel Coto.

Un caballo Se ha perdido el 20 del corriente un caballo saino ensillado, que tiene tres cedales al lado del lazo, del Once de Setiembre, el que lo entregue en la calle de la Victoria núm. 509, ó en la barraca de Soubiron calle Rivadavia núm. 996, será gratificado. n377 p3 m21

Casas para negocio Se alquilan dos en la calle del Buen Orden por un precio módico y con contrata en la mejor localidad, teniendo comodidad para negocio y familia, una tiene un hermoso armazon aparente para boteria, confiteria ú otro ramo de comercio, para verlas y tratar Piedras núm. 255; n365 p4 m21

Casa en venta En el pueblo de Chivilcoy se vende una casa con almacen á dos cuadras de la plaza con 25 varas de frente por 50 de fondo, edificada recientemente á la moderna, que gana un buen alquiler y ocupada actualmente por el señor D. Agustin Ghigliazza; para tratar ocúrrase á la confiteria del Gallo n372 p10 m21

Cocinera ó cocinero Se necesita para un colegio, siendo escusado que se presente sino sabe bien su obligacion y trae recomendaciones; calle Rivadavia 453 n464 p5 m21

Jose A. Olivera es el nombre de un individuo que fué llevado, antes de ayer, á la cárcel pública, por órden de uno de los señores Jueces del Crimen, por robos que cometió siendo dependiente en la Sastreria de Mr. Gaumy antes de fugarse para Tucuman, de donde habia regresado hace pocos dias.

On demande une femme de chambre française rue Belgrano 204, 407 3 pm 23.

perdida Ayer se ha perdido una libreta de reparto que tiene el nombre de Antonio Cerro. El que la haya encontrado y la devuelva á la calle de Rivadavia núm. 291, se le darán 500 ps. m|c. de gratificacion. 419 2 p m 23.

El baile Vals cantado por Adelina Patti compuesta por M. Strakosch y arreglada para piano por E. Desgranges se halla en venta en el almacen de música de Emilio Cornú calle Bolivar núm. 67. n 42C m 23 2 p.

Membrillos á 15 y á 25 pesos, calle Florida No. 6. n401 p3 m24

Se avisa al público y en particular á las personas de buen gusto que aprecian el arte de la agricultura y ornatos, se dignen pasar bajo los altos de la Ancla dorada en donde encontrarán un magnifico surtido de trabajos de mármol, piedra agata y alabastro del arte italiano á precios módicos. n418 p5 m22

Se vende un terreno compuesto de 17 varas de frente y 67 de fondo sito en la calle de la Victoria No. 526. tres cuadras y media del teatro de la Victoria, para tratar ocurran á la calle de Potosi No. 419. n417 3p m22

Oficial peluquero Se necesita uno en la calle Cangallo No. 68 n409 3p m23

¿Vinos especiales para mesa, Priorato añejo en cuarterolas, Gerez en barriles de 4 arrobas, Dulce para postre barriles de 2 arrobas, id. en barriles de una arroba.

Se venden en la casa remate de Federico Silva calle de Bolivar núm. 23. 411 2 p m 23

Departamento General de Policia.

Se saca á licitacion la construccion de las prendas de vestuarios siguientes para el cuerpo de vijilantes á saber.

200 Doscientos capotes de paño
220 Doscientas veinte blusas de id.
270 Doscientos setenta pantalones de id.
270 Doscientos setenta pares de zapatos.
200 Doscientos corbatines de charol.
220 Doscientas veinte gorras

Las propuestas serán escritas y se abrirán á presencia de los interesados el dia 31 del corriente á las dos de la tarde en punto, en el despacho del Sr. Gefe.

Se previene á los proponentes:

1.° Que las prendas relacionadas deberán ser iguales á las muestras que estan de manifiesto en este Departamento, con prevencion que sino se reputasen conformes al tiempo de la entrega abonará el proponente veinte pesos por cada pieza de las que se rechacen, sin perjuicio de obligarse á presentarlas con arreglo al convenio.

2.° Que las propuestas deberán espresar el precio de cada prenda y el tiempo en que serán entregadas, no debiendo este esceder de treinta dias, imponiéndose la multa de veinte pesos por pieza sino fueren entregadas en el plazo que se estipule.

3.° Que de cada propuesta se tomará aquellas piezas que mas convengan.

4.° Que los pagos se harán en letras de Receptoria que no escedan de cuatro meses de plazo desde el dia en que se haga la entrega total del vestuario ó al contado con un descuento del seis por ciento—Buenos Aires, Marzo 21 de 1865.
José M. Agrelo.

Botines ingleses para niños, recien recibidos.—Corrientes 61. n392 p10 m22.

Juzgado de Paz de Balvanera por el presente se cita, llama y emplaza á Don Juan Marthe para que comparezca á este Juzgado dentro del término de diez dias contados desde la fecha á estar en la demanda que entabló D. Tomas Wilson en representacion de D. Luis Lamas y Hunt sobre cobro de pesos bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.—Bernardo Calderon. p7 m22.

Ignacio Manzoni pintor retratista al oleo; ha abierto su taller y ofrece sus servicios al respetable público de Buenos Aires, calle del Parque núm. 171. n390 p6 m22.

Botica del Siglo Esquina Tucuman y Esmeralda Nros. 168 y 201.

Leonardo Gonzalez Garaño, avisa á sus amigos y vecinos de la parroquia de San Nicolas de Bas, y al públicó en general que acaba de abrir un establecimiento de Farmacia situado en las calles arriba nombradas, el cual se encuentra provisto de drogas, medicamentos de todas clases preparados con todo esmero, como tambien especialidades en dicho ramo. Dicho establecimiento estará dispuesto al servicio público tanto de dia como de noche, y es para que sus amigos y el público se servirán acordarle su proteccion. n388 p6 m22

Al comercio Los agentes de la junta de aseguradores maritimos de Amberes pArticipan al comercio el aviso siguiente:

La junta de aseguradores de Amberes invita á los señores fletadores tengan cuidado al fletar los buques que estos esten provistos de un certificado de visita en regla, que constate que su cuota sea á los menos en el Bureau Veritas de Paris de 5|6 A ó del Register of Lloyds de A-colorado, es decir, la segunda categoria de buques de la primera clase para el transporte de mercaderias espuestas á avería particular. Frmado, la junta de aseguradores maritimos de Amberes.

El Presidente—K. C. Engels.
n393 p5 m22 El Secretario—Jos-Dineur-

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Moises Acuña para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y esta oficinaho á cargo de Don Eduardo Munilla donde se hal adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la testamentaria de D. Severo Acuña; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.—Clodomiro Gallardo. n289 p15 m22.

DIEGO HASTINGS.

Se ruega á los acreedores del fallido Diego Hastings se sirvan pasar sus cuentas á los abajo firmados dentro de seis dias de la fecha despues de cual térmlno no se admitirá reclamo ninguno.—A. Williamson, Piedad 148.—Federico Moore, Perú 83.—B. Hastings, Defensa 78. Marzo 21 de 1865. n383 p6 m22.

Nueva industria En la calle del Buen Orden n. 571 se compran y se venden toda clase de muebles viejos y nuevos, y ropa nueva y usada, sillas de montar, recados y alhajas y toda clase de objetos, en este gran baratillo encontrarán las personas que necesiten ropa elegante para seremonias de hombres y mugeres, para alquilar n935 p4 m22,

Corset-Ceinture.

En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris inventó el *Corset-Ceinture* el q' por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Fracés y los periódicos de entónces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del *Corset Ceinture* cuyo uso se generalizò en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse ántes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volverá su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. p15 m23

Ojo, en Chivilcoy.

A voluntad del dueño, por tener que aus se para Europa, se vende á plazos ó al co una casa nueva á 3 cuadras de la plaza, piezas de azotea, pozo y lugar, cuyo fond 50 varas por costado; para tratar ocurra misma casa ó á la de Manuel Suarez Lo dos cuadras de la plaza. n422 p8 m

Al público.

El que tenga una coleccion d Nacion Argentina del mes de yo del año pasado y otra del de Junio del mismo año, pu pasar por la calle de San Martin 124 donde será atendido.
m23 p

D. Antonino Antonino
Falleciò el 12 de Marzo de 1865.

Sus hijas, hijos é hija politica, suplican personas de su relacion, tengan la bon acompañarlos á rogar á Dios por el eterno canso de su alma, en los funerales rezado se celebrarán en la iglesia del Arcángel Miguel, el Lunes 27 del corriente á las d la mañana.

Se previene que esta es la única invit que se hace y á cuyo favor quedarán e mente agradecidos.
n424 2p

Compañia del Gas.

La comision directiva previene á los accionistas, que el Jueves 30 del present 7 de la noche se reune la asamblea gene el escritorio calle de Rivadavia No. 208, dar cuenta y esplicar el estado actual de presa. n425 p6

A lo barato sombreros para hom altos de felpa, clase fi la mitad del precio que se vende en las so rerias, merceria al lado de San Miguel, c la Piedad No. 284. n437 p3

DILIJENCIAS
Las Generales al Sud.
Administracion, calle de Potosi No. 26
Orden de Salidas.

Chascomus y Dolores, los dias 1, 7, 15, 17, 19, 21, 23, 27 y 29.

Carrera del Moro por la Brava y F de Peña.

Chacomus, Dolores. Kaquel, Santa Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Arma zo de Fuego, Loma Verde, Carralauqu de Mayo, de Goyechea, Estancia de Casco yo Grande, Reconquista de Garciarena, de Saenz Valiente. Serro Paulino, Ca Enrique Serres, Sierra de Herrera, San tin de Peredo, Casa de Franco y Viglizio, de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Mi Primavera, Estancia de Picado y Martin Hoz en el Moro, los dias 1, 11 y 21,

Nota—En la salida del dia 11, se viaje desde el Pozo de Fuego, por la Est Senillosa, Pulperia de Faustino Bett, F de Peña y Serro Paulino; siguiendo hasta ro el mismo camino que en las demas sa Y en la del 1.° y 21, hay un carrito q va la correspondencia y encomiendas Brava, y por los puntos que no pasa la di cia el dia 11.

Carrera por el Verano hasta Quequen Gr Chacomuns, Dolores, Azotea de Pizarro, me Puyol, Pulperia de David, Juncal de ma, Cacique negro, La Sultana de Ferna Pulperia de D. Leandro Diaz, Rincon de driz, Verano, Estancia de Macias, idem de ñoz, id de Iturralde, id Arce, Quequen G y San Andres de Egaña, los dias 7 y 23.

Nueva carrera para los Montes Grandes y to de la Laguna de los Padres.

Chacomus, Dolores, Estancia de Nor de Escribano, id de Lopez, id miraflores Simon de Alzaga (1) Pulperia de Juan C nez, Estancia San Estevan, Pulperia de Susana de Beristayu, Puesto San Mateo cia Loncoy, Pulperia de Rojas, Estanci no, id Ezeisa, Arroyo Grande, id Barb peria Blanqueada, Estancia Vivorata, nias de Torres, Estancias Canet, pulp regui, Estancia Laguna de los Padres, Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, 7, 17 y 27.

(1) En San Simon hay un carruaje q gue viage con los pasageros y encomienda lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, D dero, Esquina de Ricaborda, Laguna de cho, pulperia de Manuel Alejandro y Ma regresan á San Simon el mismo dia que la ligencia que viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos prop tiene carruajes particulares para fami diendo asegurar á sus favorecedores qu ne todo esmero en el reparto de la corr dencia, siempre que ella traiga exacta s reccion.
p5 8 Moreno y Ca.

Oficiales boteros Se necesitan la boteria ca Cangallo núm. 228. 353 p2 m1

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañia General de Seguros Mútuos ssbre la vida.
RI AUTZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1863

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
“ “ Eduardo Lumb . . . . Vocal.
“ “ Enrique Ochoa . . . . “
“ “ Pedro Holterhoff . . . . “
“ “ José Martinez de Hoz. . . . . . “

JUNTA DE VIJILANCIA.
Don Mariano Cabal.
« Jorge Temperley.
« Ambrosio P. Lezica.
Don Huggo Bunge
« Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.
INSPECTOR GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.

Señor Don Jorge Percy.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia:
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Situacion de la compañia en 31 de Diciembre de 1864.

CAPITAL SULCRICION DE PESOS FUERTES 501 50
NÚMERO DE PÓLISAS 395
TÍTULOS COMPRADOS PESOS PLATA 37,00

Tres son las formas seguro que la LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus suscritores Haber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado. 2.ª Sin enajenamiento de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á intereses compuestos de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses; de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquiridos para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto los tituosl en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la part eproporcional de los intereses correrespondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos corresdientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma solo difrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro públicos satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por la BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcicx, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomado ppr tipo el resultado que han dado las liquidaciones de compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En abez le	año.	1050	3750	8600	18500	43000
	á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2750	7000	14900	31900
Unapers	de 4 » á 15	840	2650	6900	14700	31400
	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	38000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080	36500
erson s	de 4 « á 15	950	3030	7770	17000	36000
	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	19480	53000

Privilegiado en Francia.
Privilegiado en los paises estrangeros.

Bte BOURGOISE Y Cía

NUEVO SISTEMA DE FILTROS PARA LAS AGUAS

Aparatos para filtrar instantáneamente las aguas, lo mismo en las mas modestas que en las mayores proporciones, etc.

Los señores B. BOURGOISE y Ca, inventores de este nuevo sistema, han resuelto por fin el problema cuya proposicion era: Filtracion perfecta é instantánea por medio de aparatos sencillos, ligeros, de precio módico y sobre todo de trasporte fácil y sin riesgo de romperse en su esportacion.

Dirigir-se para toda clase de informes á MM. B. BOURGOISE y Ca, rue de Lancry, 56, en Paris, ó á los Comisionistas de la plaza.